BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 18 DE JULIO DE 2002 — AÑO CX — $ 0,70

Nº 29.943

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

www.boletin.jus.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 173.974

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas

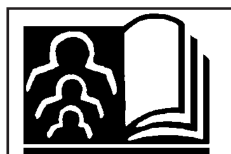

1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACEROS INOXIDABLES FITZNER

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 14/8/98 N° 7696 L° 2 S.A. informa: Asamblea Gral. Extraordinaria 5 del 14/6/2002 elevada a escritura 137 del 10/7/02, Reg. 1258, Cap., resolvió ampliar plazo duración sociedad a 20 años a partir inscripción original en I.G.J., reformando art. 2°. Resto estatuto sin modificaciones.

Abogada/Autorizada - Elena H. Martínez
N° 35.743

A. CHIUCHICH

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Por escritura número cincuenta, el escribano Héctor Raúl Malatini, Notario Titular del Registro número cincuenta del Partido de Morón, al Folio 166 protocolo del corriente año, se ha transcripto la reforma de estatutos y aumento de capital de la sociedad A. CHIUCHICH SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 18 de diciembre de 2001. Aumento del capital social y canje de las acciones anteriores, de $ 0,00165 a $ 1.081.106. Emisión de las acciones Nominativas No Endosables Nros. 1 a 1.081.106 (inclusive). Lo que hace un aumento total de $ 1.081.105,99 (un millón ochenta y un mil ciento cinco con 99/100), 216.216 de la clase A y 864.890 de la clase B, correspondiendo para pago de dividendo aprobado por Asambleas Generales Ordinarias celebradas el 8 de mayo de 1981 $ 0,0215. El 15 de mayo de 1982 $ 0,0615, el 15 de junio de 1983 $ 0,016, el 22 de junio de 1984 $ 0,126, el 28 de julio de 1985 $ 0,87, el 14 de mayo de 1987 $ 2, el 14 de mayo de 1988 $ 10, el 8 de mayo de 1989 $ 86.905, el 15 de junio de 1990 $ 1.900, el 15 de mayo de 1992 $ 200.000, el 20 de mayo de 1993 $ 250.000 y el 18 de mayo de 1994 $ 128.000, lo que hace un total de $ 580.000 y capitalización saldo revalúo contable $ 501.105,99. Art. 4: Modificación del estatuto de A. CHIUCHICH SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA: El capital social es de pesos un millón ochenta y un mil ciento seis, representado por un millón ochenta y un mil ciento seis acciones nominativas de $ 1 (un peso) valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo con arreglo a lo dispuesto por el artículo N° 188 de la Ley N° 19.550 cada aumento de capital así dispuesto se protocolizará en el registro de un escribano elevándose a escritura pública, abonándose en dicho acto el impuesto fiscal correspondiente. Artículo 8° de los estatutos sociales: Modificación del estatuto de A. CHIUCHICH SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA. La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Artículo 11 de los estatutos sociales. De la sindicatura: Prescindencia de la sindicatura, por no estar incluido dentro de los supuestos del artículo 299 de la Ley 19.550. Artículo 11 de los estatutos sociales de acuerdo con la legislación vigente y las necesidades actuales de la Empresa, a saber: Modificación del estatuto de A. CHIUCHICH SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA. Se propone prescindir del síndico titular y del síndico suplente de acuerdo al artículo 284 de la Ley 19.550, en caso de sobrepasar los límites establecidos en el artículo 299 de la citada norma, se procederá a designar síndico titular y suplente.

Vicepresidente - Roberto L. Chiuchich
N° 1910

AGROLUX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Evangelina Blanco, 7/4/31, soltera, DNI 2.361.670, Maure 8232, González Catán, Bs. As. y Suplente: Ilda Delia Bellusci, 23/6/24, casada, DNI 1.347.141, Belgrano 3758, Capital, ambas argentinas, comerciantes. 2) 2/7/02. 3) Achával 478, Cap. 4) Comercial: La compra, venta, conservación, refrigeración, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, apícolas y agropecuarios, textiles y metalúrgicos. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigoríficos y mataderos. La pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos, la comercialización y elaboración de conservas, aceites y sus derivados. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios, textiles y metalúrgicos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Inmobiliaria y financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos c/u. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/5 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 12.471

AUTOMAKER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 24/6/02. Presidente: Rubén Alejandro Campo, argentino, soltero, 30, empleado, DNI 33.576.608, Lavalle 1523, CF; Suplente: Juan Pablo Cabrera, argentino, soltero, 26, empleado, DNI 24.738.249, Corrientes 1438, CF. Compraventa, alimentos, bebidas, químicos, plásticos, vidrio, madera, cueros, textiles, ganado. Frigoríficos. Fabricación. Agropecuaria. Mandatos, representaciones, servicios. Administración de empresas. Inmobiliaria. Constructora. Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Importación. Exportación. Capital 12.000. Sin síndico. Cierre 31/5. Dura 99 años. Lavalle 1523.

Autorizada - Liliana G. Bonanni
N° 12.483

BRANCAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que mediante el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 25 de marzo de 2002, pasada a escritura pública N° 142 de fecha 4 de julio de 2002 se dispuso la reforma del artículo noveno del estatuto. Artículo Noveno: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio de 1 a 5 con mandato por 3 ejercicios.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 35.727

CARIQUIMA AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 19 (27/5/02), Registro 113, Cap. Fed. Socios: Pedro Rubén Lehmann, divorciado, arquitecto, 52 años, LE 7.866.929, domicilio: Lafinur 3190, Cap. Fed.; Oscar González Bruni, casado, empresario, 63 años, LE 4.284.909, domicilio Humahuaca 2875, Morón; Fernando Daniel Galante, soltero, empresario, 35 años, DNI 17.983.853, domicilio: Santa Teresa 888, Morón. Argentinos. Denominación: CARIQUIMA AGROPECUARIA S.A. Domicilio: Raúl Scalabrini Ortiz 310, 2° "E", Cap. Federal. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros, o asociada con terceros, ya sea en esta República o en el extranjero, de las siguientes actividades: Actividad agropecuaria: Mediante la explotación de todos los productos y subproductos del agro y la ganadería. Actividad industrial: Mediante la transformación, producción, importación y exportación de todos los productos del agro y la ganadería. Capital $ doce mil, dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u, 1 voto por acción. Suscripción: Los 3 socios suscriben 4000 acciones c/u. $ 4.000 c/u. Dirección y administración: Presidente: Pedro Rubén Lehmann; Vicepresidente: Norberto Oscar González Bruni; D. Suplente: Fernando Daniel Galante. Sindicatura: No hay. Cierre del ejercicio: 30/4 de c/año.

Escribana/Apoderada - Haydée Morello Nadale
N° 1876

CARNE PAMPA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 133 del 15/7/02, Reg. 83, Capital Federal, modificó su objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, comisión y distribución de hacienda, productos agropecuarios y frutos del país, y la consignación de hacienda para su faenamiento y posterior comercialización y distribución; fertilizantes y productos agroquímicos, maquinarias rurales y sus repuestos. b) Industriales: Industrialización, lavado, trituración, desinfección, clasificación, fraccionamiento, envasamiento y congelación de frutos, productos, subproductos agrícola ganaderos y sus derivados, y la explotación de establecimientos frigoríficos. c) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, explotación, administración e intermediación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, loteos, fraccionamientos, urbanizaciones, y todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones, inclusive las referidas a la propiedad horizontal. d) Agropecuarias: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, hortícolas, avícolas, apícolas, de cultivos, forestaciones, reforestaciones, semilleros y granjas, y la industrialización primaria de productos agropecuarios. e) Financieras: Aporte e inversión de capitales a particulares o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones y cualquier otro valor mobiliario; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías y cláusulas de actualización, y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. f) Mandatarias: Realización de todo tipo de mandatos, representaciones, comisiones o consignaciones. g) Importación y exportación. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no estén prohibidos por la ley o por este estatuto.

Escribano - Juan Danuzzo Iturraspe
N° 35.754

CAVAS DE PERDRIEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Modificación de estatutos: Artículo 15°. Cambio de fecha de cierre del ejercicio social. Asamblea General Extraordinaria del 20/5/2002. Escritura N° 140 del 10/7/2002 pasada ante la esc. Bibiana Ronchi, Registro N° 1809. 2) El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año.

Presidente - Carmen Alonso
N° 1918

COMPAGNIE DE REGLEMENT INTERNATIONAL DE SINISTRES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Sr. Fernando Adrián Secchi, DNI N° 22.878.112, domicilio en Santa Fe 3312, piso 14 "C", Capital Federal, comerciante, 29 años, casado, argentino; Dra. Alejandra Nieves Evaristo, DNI N° 23.100.954, Uruguay 775, piso 11 "A", Capital Federal, 29 años, casada, argentina, abogada. 2) Instrumento 12/7/02. 3) Denominación: COMPAGNIE DE REGLEMENT INTERNATIONAL DE SINISTRES S.A. 4) Domicilio: Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la comercialización, asesoramiento, prestación y administración de: a) Servicios de asistencia al viajero, servicios médicos asistenciales y odontológicos, incluido el traslado, la emergencia y la urgencia médica; servicio de asesoramiento jurídico, servicio de asistencia al automóvil y al hogar y en general todo otro servicio vinculado con la asistencia, asesoramiento y/o administración de servicios prestados a las personas. b) La adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores y la participación en sociedades por acciones creadas o a crearse, con el alcance y limitaciones del artículo 31 de la Ley 19.550. La financiación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías reales, constituirse en acreedora prendaria, suministrar capitales a empresas constituidas o a constituirse. Se excluyen las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Dar o recibir préstamos con garantías o sin ellas. d) comprar o vender bienes muebles o inmuebles. e) Consultoría, representaciones, mandatos, comisiones y gestiones de negocio, en forma directa o a través de licencias y/o contratos de regalía. f) Importación y exportación de productos y/o todo otro elemento afín a la actividad social. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Capital $ 20.000 en 120 acciones clase A; 60 acciones clase B; 20 acciones clase C, todas ordinarias, nominativas y no endosables, valor 100 c/u, derecho a 1 voto. 8) Directorio: 1 Director por clase de acción, 1 Suplente por clase de acción, duran en su cargo 3 ejercicios, reelegibles. Presidente: Director de la clase A; Vicepresidente: Director de la clase B. Quórum 2 miembros. Mayoría: Mayoría de los presentes, desempata el Presidente. Presidente: Fernando Adrián Secchi; Vicepresidente: Marta Zulema Frega; Director Titular: Alberto Lorenzo Imposti. Suplentes: Leonardo Ghigliani, Alejandra Evaristo y Pedro Frega. Sindicatura: Prescinde. 9) Representación legal: Presidente del Directorio. 10) Cierre del ejercicio: 31/12.

Autorizado - Leonardo Ghigliani
N° 12.489

DASSAULT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 24/6/02. Presidente: Juan Pablo Cabrera, argentino, soltero, 26, empleado, DNI 24.738.249, Corrientes 1438, CF; Suplente: Rubén Alejandro Campo, argentino, soltero, 30, empleado, DNI 3.576.608, Lavalle 1523, CF. Compraventa, alimentos, bebidas, madera, vidrios, perfumería, textiles, cueros. Industrialización. Construcción edificios. Inmobiliaria. Financiera sin lo previsto en Ley 21.526. Agropecuaria. Explotación agroganadera. Mandatos, representaciones, servicios, licitaciones, actividad naviera, mantenimiento, gastronómicos, catering. Computación, servicios de internet, conexiones en red. Importación, exportación. Capital 12.000. Sin síndico. Cierre 31/5. Dura 99 años. Colombres 167.

Autorizada - Liliana Graciela Bonanni
N° 12.482

DESARROLLADORA TRONADOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima: Datos art. 10: 1) Bárbara Sabrina Venturelli, 24 años, argentina, casada, comerciante, 14 de Julio 1333, piso 12, Departamento "D" de Capital Federal, DNI 26.119.127; Elsa Elisa Pérez, 50 años, argentina, casada, comerciante, Ricardo Gutiérrez 269, Haedo, Provincia de Buenos Aires, DNI 10.407.379. 2) 8/7/2002. 3) DESARROLLADORA TRONADOR S.A. 4) Bs. As. Sede: Avenida Corrientes 4815, 5° "17". 5) Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a ellos las siguientes actividades: Construcción: Mediante la construcción y venta, para renta o comercio, de todo tipo de inmuebles, en especial de edificios sometidos al régimen de la ley de propiedad horizontal, pudiendo emprender negocios relacionados con la construcción de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones, con relación a viviendas, puentes, caminos, calles y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Inmobiliario: Mediante la compra, venta, urbanización, fraccionamiento, permuta, subdivisión, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administración: Directorio 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Se designan Presidente: Bárbara Sabrina Venturelli; Director Suplente: Elsa Elisa Pérez. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. 9) Presid. y Vice., en forma indistinta. 10) 30/9.

Escribano - Mauro Riatti
N° 1854

DESARROLLO INMOBILIARIO Y AGROPECUARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 174 del 10/7/02. Ramón Alberto RANIERI, contador, 9/5/39, LE 4.562.106, Marengo 770, S. Andrés; Valeria Fabiana Ranieri, Lic. Adm. de Empresas, 22/4/72 DNI. 22.767.779, J.B. Alberdi 1548, 3° D, Olivos; ambos args. casados. DESARROLLO INMOBILIARIO Y AGROPECUARIO S.A. 99 años. Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento y administración de propiedades inmuebles, urbanas o rurales, incluso las del Régimen de Propiedad Horizontal, así como también la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias. Agropecuarias: La sociedad podrá efectuar tareas de laboreo, siembra y cosecha de todo tipo de cereales, legumbres, hortalizas y oleaginosa, sobre terreno propios, arrendados, alquilados o ajenos. Ganaderas: La sociedad podrá dedicarse total o parcial mente a la cría de todo tipo de animales ovinos, bovinos, porcinos, equinos, y todo tipo de aves de corral, y cunicultura. Podrá también dedicarse a la recría, invernada y capitalización de todo tipo de ganado. Importadoras y Exportadoras: de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. Comerciales: la explotación y administración de establecimientos agrícola ganaderos, y la compra, venta, comisión, consignación, representación y distribución de todo lo relacionado con el objeto social. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 3 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 30/6. Sede: R. Peña 546, 6° B, Capital.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
N° 12.465

DREAM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Luis Roman, 5/7/1957, casado, arg., Lic. Relaciones Laborales, Goffins 128, Morón, Pcia. Bs. As., DNI 13.236.644; Diego Martín Foster, 6/4/1970, soltero, arg., comerciante, Blanco Encalada 1135, 4p "G", Cap. Fed., DNI 21.470.198. 2) Escritura 11/7/2002. 4) Salta 226, 5p "6", Cap. Fed. 5) Por sí, 3ros. o asociada a 3ros. a: Industrial y Comercial: fabricación, elaboración y transformación, compra, venta, representación, consignación y distribución de prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados, cueros, calzados y las materias primas que lo componen. Otorgar licencia y franchising de marcas pertenecientes a la sociedad. 6) 99 años inscripción RPC. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/6 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente: Eduardo Luis Roman; Director suplente Diego Martín Foster, Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de junio.

Abogada - Susana Carabba
N° 12.454

EL ÑANDU CHICO

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. IGJ. el 24/6/93, bajo n° 5507, l° 113, t° A de S.A. Se hace saber que por escrt. del 19/4/02, se protoc. Acta de Asamb. N° 61 del 11/4/02, en la cual se resolvió aumentar el Cap. social de $ 35.000 a $ 36.000 y modif. el Art. 4º del Estat. Social.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
N° 1883

ESTANCIA LA BATERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. IGJ el 14/10/99, bajo N° 15.225, l° 7 de Soc. por Acciones. Se hace saber que por escrt. del 22/3/02, se protoc. Acta de Asamb. n° 1 del 3/10/01, en la cual se resolvió aumentar el Cap. Social de $ 12.000 a $ 218.954 y modif. el Art. 4° del Estat. Social.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
N° 1884

EXIMPORT TRANSCONTINENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 12/7/02. Folio 180. Reg. Not. 1929 de Cap. Fed. los Sres. Andres José Vidmar, casado, argentino, ingeniero, nacido el 15/11/53, DNI 11.001.790, domicilio Av. del Libertador 4530, piso 11, Dpto. 22 de Cap. Fed.; Claudio Damián Presman, casado, argentino, comerciante, nacido el 8/8/68, DNI 20.425.709, domicilio Arenales 2970, piso 6, dpto. A de Cap. Fed. y Santiago Presman, argentino, casado, comerciante, nacido el 16/5/41, LE 4.373.903, domicilio Beruti 316, piso 1°, dpto. B de Cap. Fed.; Constituyeron: EXIMPORT TRANSCONTINENTAL S.A. Duración: 10 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. y sede actual en Av. Corrientes 1373, piso 3°, dpto. N. Capital: $ 12.000. Objeto: Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de bienes y servicios permitidos por las disposiciones legales en vigencia y su comercialización. Representaciones y Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos de todo tipo, ya sea de origen nacional o extranjero. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, locación, leasing, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal u otros sistemas de propiedad existente o a crearse en el futuro. Financiera: mediante la compra, venta de títulos públicos de cualquier naturaleza, acciones y valores mobiliarios; préstamos con o sin garantía real o de otro tipo, a corto o largo plazo; aportes de capital a personas físicas o jurídicas existentes o a constituirse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31/6 de cada año. Primer Directorio: Presidente: Andrés José Vidmar y Director suplente Claudio Damián Presman.

Escribana - Laura Graciela Medina
N° 35.734

FARMACION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 98 4/7/2002, Registro 1112, Cap. Fed. Domicilio Legal: Alicia Moreau de Justo 746, Cap. Fed. Socios: Griselda Mercedes Haedo, argentina, comerciante, soltera, nacida 28/2/1972, DNI 22651189, CUIL 27-22651189-5, domiciliada en Alicia Moreau de Justo 746, Cap. Fed. y Gladys Evangelina Scheutz, argentina, empleada, soltera, nacida 9/1/1969, DNI 20.636.295, CUIL 27-20636295-8, domiciliada en Resistencia 1322, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. Objeto: Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: a) Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de personas y/o empresas nacionales y/o extranjeras, con o sin exclusividad, comisiones, consignaciones, depósitos y acarreos. Importar y exportar bienes y servicios. Asesoramiento de comercio nacional e internacional. b) Estudio de mercado, publicidad y financiamiento nacional e internacional. Representaciones Comerciales en el país y en el exterior. Participación en Licitaciones nacionales e internacionales. Consorcios, agrupaciones o cooperativas de explotación, importación, exportación, representación, consignación, elaboración, fraccionamiento, envasamiento, distribución, permuta, marketing, promoción, explotación y comercialización de productos químicos, biológicos, agroquímicos, farmacéuticos, medicinales, de cirugía, perfumería y limpieza, cosméticos y veterinarios, homeopáticos, alopáticos, prótesis, alimenticios, fotografía y óptica, de productos, licencias, fórmulas y especialidades farmacéuticas y medicinales terminadas o no, sus componentes, intermedios, drogas, sueros, vacunas y productos de diagnóstico, accesorios e instrumental relacionados con la elaboración y/o aplicación de los productos indicados en los incisos anteriores y/o de uso médico; c) Servicios farmacéuticos; d) Gabinete Vacunatorio; e) Salones de Belleza, y artículos afines. Investigación y/o participación en proyectos de investigación científica. Celebrar todos los actos y contratos tendientes al mejor cumplimiento de su objeto. Ser proveedores del Estado Nacional, Provincial, y/o Municipal, ejercer representaciones del exterior y nacionales, así como constituirse en mandataria de terceras sociedades. Realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con su objeto. Duración: 20 años desde fecha escritura. Capital: Pesos doce mil dividido en doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos Uno cada una, clase "A", un voto por acción. Dirección y Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros, mandato de tres ejercicios, reelegibles. Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente Griselda Mercedes Haedo, Director Suplente: Gladys Evangelina Scheutz.

Escribano - Eduardo A. Tellarini
N° 1856

FRADOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 256 del 11/7/02. Accionistas: Francisco Javier Fuentes Broughton, 34 años, argentino, soltero, empleado, CI. Mercosur: 18.780,398, Brandsen 4073, San Justo; Dora Delfina Rodríguez, 43 años, argentina, soltera, comerciante, CI. Mercosur: 12.798.333, Ministro Brin 2839, Lanús Oeste. Denominación: "FRADOR S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación comercial de una estación de servicio, mediante la comercialización de combustibles, lubricantes, grasas, derivados del petróleo, aditivos, neumáticos, llantas, cámaras y demás productos de comercialización en las mismas. Lavado, engrase y mantenimiento de automotores. Servicio integral de automotores. Playa de estacionamiento, garaje y minimercado; bar, cafetería, restaurante y todo lo relacionado al rubro gastronómico. Industrialización, fabricación y comercialización de automotores, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin Síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Francisco Javier Fuentes Broughton; Director suplente: Dora Delfina Rodríguez. Sede social: Presidente Perón 1520 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 35.692

HIDROPAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública del 2/7/2002, Jorge Stravopulos, griego, DNI 93.767.703, CUIT 20-93767703-1, casado, agrónomo; Eduardo Alfonso Peña, DNI 10.717.664, CUIT 20-10717664-1; arg., casado, empleado adm.; Carlos Alberto Plumari, DNI 7.660.116, CUIL 20-07660116-0; arg., casado, técnico mecánico; Modesto Gómez, DNI 10.492.965, CUIL 20-10492965-7, arg., casado, docente; Edgardo Roberto Saccucci, DNI 12.574.731, CUIL 20-12574731-1; arg., divorciado, docente; José Luis Beato, DNI 8.574.016, CUIT 20-08574016-5; arg., casado, comerciante; Jorge Roberto Pesaro, DNI 10.839.547, CUIT 20-10839547-9; arg., Casado, despachante de aduana; Mario Gualtieri, DNI 16.966.714, CUIT 20-16966714-5; arg., casado, industrial; Alejandro Gastón Pesaro, DNI 27.535.123, CUIL 20-27535123-8; arg., soltero, comerciante; Alejandro Daniel Rodrigues Ferreira Maltez, DNI 20.606.735, CUIL 20-20606735-8; arg., casado, docente; Pablo José Wischnivesky, DNI 10.086.856, CUIT 20-10086856-4; arg., casado, productor de seguros; Jorge Marcelo Radovich, DNI 11.499.226, CUIT 20-11499226-8, arg., casado, abogado; Gonzalo López Dobarro, DNI 93.587.969, CUIT 20-15225771-7; español, casado, empresario; Carlos Alberto Pino, DNI 8.264.431, CUIT 20-08264431-9; arg., casado, empresario; Rafael Gustavo Ordoñez, DNI 14.188.826 CUIT 23-14188826-9; arg., casado, contador; y Claudio Marcelo Roig, DNI 17.298.958, CUIT 20-17298958-7; arg., soltero, abogado; constituyeron: 1°) "HIDROPAR S.A." con sede en Chacabuco 96, piso 3°, Cap. Fed.; 2°) 99 años; 3º) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o con la colaboración empresaria de terceros, todas las siguientes actividades: Agrícolo-ganaderas: tales como cultivos intensivos, hidropónicos sin suelo, en invernaderos climatizados, explotación de bosques, cabañas, campos, chacras, criaderos de animales domésticos, de granja y silvestres, establecimientos para cría e invernada de ganado, estancias, granjas, haras, huertas, plantaciones, quintas, tambos, tierras, viveros forestales. Compra, venta, depósito, comercialización, Importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, hacienda, ganados, frutos del agro bajo todas las modalidades. Forestales: mediante la utilización de tierras propias o de terceros para realizar plantaciones de cualesquiera tipos, forestaciones y reforestaciones, más la explotación directa o indirecta de bosques y establecimientos forestales. Inmobiliarias: realizando negocios, sean: administrar, arrendar, comercializar, comprar, consignar, construir, dar y tomar en "leasing", dar y tomar en locación, lotear o fraccionar, explotar, gravar, hipotecar, permutar, prestar, refaccionar, revender, usufructuar, vender, con fincas rurales o ubicadas en zonas no urbanizadas. A tal fin esta sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, encaminados al cumplimiento de sus fines. 4°) $ 93.600. 5°) 30 de Junio de cada año; 6°) Administración: 1 a 7 Directores, término 2 ejercicios; 7º) Prescinde sindicatura; 8°) Presidente: Modesto Gómez; Vicepresidente Jorge Roberto Pesaro; Directores Gonzalo López Dobarro, Jorge Marcelo Radovich y Jorge Stavropulos; y Directores suplentes a Eduardo Alfonso Peña y Pablo José Wiscunivesky. 9) El Presidente o Vicepresidente en su caso.

Escribano/Autorizado - Carlos Norberto Ayuste
N° 1860

INVERSORA LATINOAMERICANA DE PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: INVERSORA LATINOAMERICANA DE PROPIEDADES S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria. B) Constructora. C) Agropecuarias. D) Financieras. E) Asesoramiento a empresas comerciales, industriales y de toda otra índole en lo que se vincula al objeto inmobiliario. Se excluyen operaciones de la ley de entidades financieras. Capital Social: $ 12.000. Directorio: integrado entre 1 y 3 titulares, igual número de suplentes. Duración: 2 ejercicios. Sindicatura: se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Socios y Suscripción Originaria: 1) Miguel Angel Passatempo, argentino, comerciante, casado, DNI 5.623.694, CUIT 20-05623694-5, dom. French 1873, Bs. As., la cantidad de 960 acciones y 2) Elba Noemí Carrizo, comerciante, soltera, DNI N° 13.700.729; CUIT: 27-13700729-1, dom. O'Brien 2271, J. L. Suárez, Pcia. Bs. As., 240 acciones.

Presidente - Miguel Angel Passatempo
N° 1920

I.S.V.D.

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 257 de 10/7/2002. Se constituyó: 1) "I.S.V.D. S.A.". 2) Av. Triunvirato 3935, 7º de Cap. 3) 50 años. 4) Aldo Alberto Heiss, cas., arg., 16/9/1958, Comer. DNI. 12.714.823, y Guillermo Roberto Pesaresi, cas., arg., 6/10/1956, comer., DNI 12.237.5133, dom., Av. Triunvirato 3935, 7º Cap.; 5): Objeto: a) edición, impres. public. distrib. y vta. de libros cursos, revistas, fascículos, boletines, apuntes, fichas, folletos, soportes magnéticos, cintas de video, y en gral. public. pudiendo cprar., vder., import. export. maquinarias, herramientas, útiles, acces. papel, materias primas, y demás de indust. gráficas; b) constit. organiz., explot. y adm. de institutos y establec. de enseñanza y form. tanto de grado como de posgrado, así como de investig. en las distintas área de la ciencia; constit., organiz., explot., y adm. de escuelas, colegios universidades y/o cualquier tipo de establec. educac. formativos o de investig. nivel inicial, educac. gral. básica y polimodal, terciario y/o univers.; c) org. asesor. y realiz., de seminarios, talleres, cursos en los campos enunciados. 6) $ 12.000. 7) Adm.: Dir. integ. e/1 y 5 titul. e igual o menor Nº de supl. por 3 ejer. Rep. Pte. Dir. 8) Presc. de sind. 9) 31/12 de c/año. 10) Direc.: Pte. Aldo A. Heiss; Dir. Supl.: Guillermo R. Pesaresi.

Autorizado - Fidel A. Palmieri
N° 1912

JUMAHUAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: E. 697 del 12/7/02, Reg. 1698, Cap. Fed. Socios: Oscar Ariel Reniero, n. 15/4/71, DNI 22.060.972, dom. Alsina 1569, 7° "10", C. Fed., y Julio Alberto Hernández, n. 25/5/70, DNI 21.509.185, dom. Moreno 733, Dto. "A", San Isidro, Pcia. BA, args., solteros, comerciantes. Objeto: Agropecuaria: Explotac. establecimientos rurales, elaboración de productos lácteos o de ganadería. Cría de caballos. Explorac., perforación, cateo, estudio, transporte, explotac. minas, canteras y yacimientos minerales. Explotac. viñedos y bodegas. Alojamiento en general de personas, explotación de hoteles, hospedajes, restaurante y bar, kiosko. Explotac. agencia de viajes y turismo, venta pasajes, excursiones, transporte pasajeros. Alquiler de automóviles, con o sin chofer. Explotac. patentes de invención, marcas de fábrica, licencias, diseños. Administrac. inversiones, operaciones financieras, sin recurrir al ahorro público. Toma o participación en otras sociedades. Operac. inmobiliarias y construcción edificios. Operaciones mediante asociación de capitales dentro del sistema de ahorro para fines determinados con destino a la adquisición de vivienda, bienes y servicios, recibir depósitos, y con sujeción a los títulos que emita, previa aprobación de planes por el BCRA. Ejercicio mandatos y representac., comisiones, consignaciones comerciales. Administrac. bienes, operac. inmobiliarias. Operaciones usuales y corrientes de una casa de cambio; con sujeción a las normas y disposiciones que regulan la materia cambiaria. Explotac. empresas de publicidad por cualquier medio. Operac. servicio de cadetes y mensajería. Fabricación, comercialización de artículos de telefonía y fotografía. Comercialización, import. y export. bienes relacionados con el objeto. Capital: $ 12.000. Plazo: 100 años. Directorio: 1 a 7 Directores por 3 ejercicios y 1 o más suplentes. Sindicatura: prescindencia. Ejercicio: 30/6. Presidente: Oscar Ariel Reniero. Director Suplente: Julio Alberto Hernández. Domicilio: Alsina 1569, 7° piso "10", Capital Federal. Representación Legal: Presidente o Vice en ausencia o impedimento.

Escribana - Erica Holtmann
N° 1909

KAIZEN SOFTWARE GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la asamblea extraordinaria unánime de accionistas del 28 de junio de 2002 resolvió: I) Cambiar la actual denominación social "KAIZEN SOFTWARE GROUP S.A." por la de "KAIZEN GROUP S.A."; II) Reformar el art. 1° del estatuto y, asimismo, el art. 4° (objeto) incorporando al mismo la actividad metalúrgica y química, y III) Trasladar la sede Social a Av. Cabildo 336, 2° piso, "C", Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Daniel A. González
N° 12.451

KELORA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 24/06/02. Presidente: Juan Pablo Cabrera, argentino, soltero, 26, empleado, DNI 24.738.249. Corrientes 1438, C.F. Suplente: Liliana Graciela Bonanni, argentina, soltera, empleada, DNI 18.555.994. Lavalle 1523, C.F. Compraventa, productos metalúrgicos, siderúrgicos, automotores, maquinarias. Hidrocarburos. Insumos computación. Fabricación. Mandatos, representaciones, servicios. Destilación, transporte combustibles. Construcción, reparación, edificios. Inmobiliaria. Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Explotación Yacimientos minerales, hidrocarburos, refinación, importación, exportación. Capital: 12.000. Sin síndico. Cierre: 31/05. Dura: 99 años. E. Lamarca 1862.

Autorizada - Liliana G. Bonanni
N° 12.486

KM CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. 14-6-2002 se constituyó la sociedad; Socios: Reynaldo Luis Pettinari, divorciado, LE 8.503.744, 13-3-51, Yerbal 1095, 2° B; Cristóbal Joaquín Rivas, LE 7.713.623, 8-1-41, Udaondo 1744, Lanús; Graciela Beatriz Crespo, 23-9-59, DNI 16.559.120, Directorio 665, PB 1, ambos: casados, todos: argentinos, comerciantes; plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Administrar bienes de particulares y de sociedades sean civiles o comerciales, arrendar y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles, rurales y urbanos, derechos, acciones y obligaciones de entidades públicas y privadas; Brindar asesoramiento integral para la organización de empresas, mediante el relevamiento, análisis, estudio e implementación de sistemas operativos, administrativos, técnicos y financieros, comerciales por medios manuales, mecánicos y electrónicos; Realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, programación registro y archivo por todos los medios actualmente conocidos; Prestar asesoramiento jurídico, económico y financiero destinado a la formación de sociedades, empresas, radicaciones de capitales e industrias, investigaciones de mercado, servicios de organización técnica operativa, gestiones de negocios y comisiones en el ámbito industrial, comercial, económico y financiero. Efectuar aportes e inversiones destinadas a la formación y ampliación del capital de sociedades existentes o a crearse; Otorgar préstamos de dinero, títulos públicos y privados con o sin garantía personales con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran la captación del ahorro público; Otorgar avales y otros tipos de garantías; Solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar administrar, vender, ceder, otorgar concesiones, explotar y disponer de patentes, privilegios de invención, certificados de edición de marcas de fábrica y comercio; Ejercer representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administrar toda clase de bienes y capitales; búsqueda, preselección y evaluación de personal, capacitación; crear administrar y explotar redes de procesamiento electrónico de datos; Actuar como agencia de publicidad; Producción de espectáculos públicos de toda índole. Distribución de bienes relativos a la actividad para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla con esos requisitos; Capital: $ 100.000; Presidente: Reynaldo Luis Pettinari; Vicepresidente: Cristóbal Joaquín Rivas D. Suplente: Graciela Beatriz Crespo; Cierre de Ej.: 30-6 c/año. Sede: Manuela Pedraza 2441, 1° "B", Capital.

Presidente - R. L. Pettinari
N° 1897

LAVERAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pte.: Adriana Lucía Pizarro, 1/5/62, DNI 14.943.444, Juncal 2875, 8° B y Suplente: Patricia Lorena Escobar, 9/8/71, DNI 22.442.245, Achával 260, arg., solt., comerciantes, Cap. 2) 4/7/02. 3) Lautaro 142, Cap. 4) Comercial: Mediante la compra venta, comercialización, distribución y transporte, por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, textiles, de cuero, plásticos, indumentarias, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión. Con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ord., nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos c/u. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. 8) Pte. o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/5 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 12.470

MAFELAR

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Socios: Ambos args., solteros, empresarios: Pedro Pablo Rodríguez, 29/6/47, DNI 7.603.006, dom. M. Acosta 2661, C.F.; y Daniel Omar Lamas, 5/6/75, DNI 24.649.065, dom. Entre Ríos 1081 CF. Fecha const.: 27/5/02 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "MAFELAR S.A.". Dom.: Suipacha 190, piso 2, CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: 1) Limpieza de edificios públicos, privados, industriales y comerciales. 2) Mantenimiento de calles, aceras, plazas, parques, jardines y espacios verdes y mantenimiento, pintura, conservación, remodelación y decoración de oficinas comerciales, plantas industriales y edificios públicos y privados; desinfección, desratización, desinfectación y desobstrucción por encargo de terceros,

utilizando mano de obra propia y/o de terceros, y materias primas y/o materiales propios o ajenos; limpieza de tanques y cisternas y limpieza y desobstrucción de redes cloacales; 3) Servicios de seguridad personal, de seguridad a particulares, a empresas y a cualquier tipo de entidades sean nacionales, provinciales y/o municipales, o de bien público; informes laborales, de investigaciones, vigilancia y seguimientos; 4) Contratación de recepcionistas, ascensoristas, telefonistas, mayordomos, peones y otros, para cumplimiento de tareas establecidas en los pliegos de las licitaciones a las que se presente la sociedad. 5) Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, frutícolas, avícolas de ranicultura y forestación; cría y cruza de ganado; reproducción, cría, engorde de ranas, instalación de cabañas, haras y tambos; cultivo de cereales, legumbres, oleaginosas, plantas de interiores, ornamentales, aromáticas, forraje, forestación y reforestación; 6) Construcción de edificios, construcciones industriales y electromecánicas, estructuras metálicas y/o de hormigón, obras civiles y viales, pavimentación, desagües y obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, mantenimiento de obras civiles y viales. 7) Compra, venta, procesamiento, transformación primaria, fraccionamiento, acopio, distribución, transporte, importación y exportación de materias primas, productos y subproductos relacionados o vinculados con la actividad agropecuaria; 8) Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, toda clase de operaciones inmobiliarias de terceros; 9) Comisiones, consignaciones y mandatos en las actividades previstas en los incisos anteriores. Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1.- y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, e igual o menor número de suplentes, por 2 ej. Presidente Pedro Pablo Rodríguez; y Dir. Supl.: Daniel Omar Lamas. Rep.: Presidente o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura. Cierre Ej.: 30/11.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 12.488

MEDICONEX

SOCIEDAD ANONIMA

Reducción del Mandato del Directorio, Modificación en la Representación Legal, Reforma de Estatuto y Designación de Directorio: Acto Privado del 26/6/02; Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fechas 18/4/00 y 20/5/02; los accionistas de "MEDICONEX S.A." resuelven: Reducir el mandato del directorio, modificar la representación legal, elegir directorio, distribuir los cargos y reformar la cláusula octava así: 8°) Administración: Mínimo 2 máximo 5, con mandato por 1 ejercicio. Representación: Presidente o vicepresidente, para operaciones bancarias, la representación será conjunta entre presidente y un director titular. El Directorio queda integrado así: Presidente: Osvaldo Ricardo Torresi, Vicepresidente: Juan Goszko; Director titular: Pablo Miguel Goszko; Director Suplente: Miriam Adriana Torresi.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 35.694

MEDINES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pte.: Adriana Lucía Pizarro, 1/5/62, DNI 14.943.444, Juncal 2875, 8° B y Suplente: Patricia Lorena Escobar, 9/8/71, DNI 22.442.245, Achával 260, arg., solt., comerciantes, Cap. 2) 4/7/02. 3) Lautaro 142, Capital. 4) Comercial: La compra venta, distribución y transporte de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzados, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y la alimentación. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzados, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y la alimentación. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: la realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta y acopio de granos y cereales y productos agropecuarios. 5) 99 años. 6) $ 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. Prescindirá de sindicatura. 8) Pte. o Vice indistintamente. 9) 31/5 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 12.469

MOTIKI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 24/06/02. Presidente: Norma Beatriz González, argentina, soltera, 29, empleada, DNI 23.541.664. Caracas 5019. C.F. Suplente: Liliana Graciela Bonanni, argentina, soltera, 39, empleada, DNI 18.555.994. Lavalle 1523 C.F. Compraventa, alimentos, bebidas, químicos, vidrio, plásticos, cueros, madera, textiles, ganado. Frigoríficos. Fabricación. Agropecuaria. Mandatos, representaciones, servicios. Administración de empresas. Inmobiliaria. Constructora. Financiera sin lo previsto en la ley 21.526. Importación. Exportación. Capital 12.000. Sin síndico. Cierre: 31/05. Dura 99 años. Caracas 5019.

Autorizada - Liliana G. Bonanni
N° 12.484

PAVIMENTOS INTERIORES & LINOLEUM

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 191, f° 507. 10/7/2002. Esc. Sara R. de Imar Reg. 982. CF. Nilza Gladys Juárez, arg., casada, empleada, DNI 3.773.561, CUIL 27-03773561-8, dom. Sarandí 148, 7° 31, CF. y Christian Delli Quadri, arg., soltero, 10-6-1972, empleado, DNI 22.818.105, CUIT 20-22818105-7, dom. Paraguay 1225, 11° CF. 1 - PAVIMENTOS INTERIORES & LINOLEUM S.A.". 2 - 99 años desde inscripción. 3 - Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Comercial: Importación, exportación y comercialización de revestimientos de pisos, revestimientos de paredes, revestimientos para amoblamientos, accesorios para su instalación (masas niveladoras, selladores, impermeabilizantes, adhesivos, zócalos, etc.) herramientas, productos para la construcción y amoblamientos, servicio de instalación y tratamientos de pisos (pulido, lavado, encerado, plastificado). Asesoramiento y dirección de obras. Dictado de Cursos y Seminarios sobre temas relacionados con los productos y servicios que comercializa. b) Inmobiliario: Compra-venta, permuta, explotación alquiler, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. c) Financiero: Compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de préstamos o créditos con o sin garantías reales, el aporte de capitales a personas o empresas para negocios realizados o a realizarse y demás operaciones financieras con la exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera concurso público. d) Mandataria: Ejecución de mandatos y representaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales y negocios. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos, directa o indirectamente vinculados con su objeto, explotar concesiones y participar en licitaciones y concursos de precios de cualquier clase, en todo lo que no sea prohibido por las leyes o por este Estatuto. 4 - Capital: $ 12.000 dividido en 12000 acciones. 5 - Administración a cargo de 1 directorio, miembros: mínimo 1 máximo 5 mandato 2 años. 6 - Prescinde de sindicatura. 7 - Cierre del ejercicio 31/12. 8 - Capital: Nilza Gladys Juárez, $ 11.880 acciones de la 1 a la 11.880 y Christian Delli Quadri, $ 120, acciones de la 11.881 a la 12.000. Directorio: Presidente: Nilza Gladys Juárez. Director Suplente: Christian Delli Quadri. Sede: Malabia 2151, CF.

Escribana - Sara Rudoy de Imar
N° 12.462

PENTA 5

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 12-7-02. Socios: Adalberto Raúl Moderc, ingeniero, de 65 años, DNI 4.195.897, domiciliado en Alejandro María de Aguado 2889, piso 3° Cap. Fed.; Samuel Eduardo Yastremiz, contador público, de 52 años, LE 8.406.752, domiciliado en Valle 1202 piso 2° Cap. Fed.; Juan Ernesto Spinelli, licenciado en sistemas, de 43 años, DNI 13.430.457, domiciliado en Ruiz Huidobro 3640 PB "A" Cap. Fed.; Alfredo Pedro Ziulvs, técnico mecánico, de 60 años, LE 4.580.183, domiciliado en Paraguay 1556 de Don Torcuato Pcia. de Bs. As.; Raúl Alberto Gipponi, ingeniero, de 51 años, DNI 8.558.647, domiciliado en Avellaneda 3334 de Olivos Pcia. de Bs. As. Todos son casados, argentinos. Plazo: 99 años de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros a realizar inversiones y operaciones financieras de cualquier clase, incluyendo la compra, venta y negociación de acciones, debentures, obligaciones negociables, valores mobiliarios y papeles de comercio en general y el aporte de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse y para negocios realizados o a realizarse. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 u otras que requieran el concurso público. Capital: $ 12.000. Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 9 miembros por un año. Síndico Titular y Síndico Suplente por un año. Presidente: Adalberto Raúl Moderc, Vicepresidente: Samuel Eduardo Yastremiz, Directores Titulares: Juan Ernesto Spinelli, Alfredo Pedro Ziuluv, Raúl Alberto Gipponi, Síndico Titular: Marcos Limanski y Síndico Suplente: Carlos Limanski. Representación Legal: Presidente. Domicilio: Paraná 230 piso 9 de esta Ciudad. Cierre de Ejercicio: 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
N° 35.716

PIXA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 1585, Folio 2393, Registro Notarial N° 978, fecha 8/07/2002. Constitución: 1) Socios: a) Vicente Martín Montes, arg., casado, nac. 31/03/1957, DNI 13.080.784, C.U.I.T. 20-13080784-5, domiciliado en Güemes 4426, 8° "e", Cap. Fed.; b) Diego Sebastián Giménez, arg., nac. 7/03/1981, soltero, D.N.I. 28.702.197, C.U.I.T. 20-28702197-7, domiciliado en Catamarca 1636, Cap. Fed.; 2) "PIXA S.A." 3) Plazo de 99 años. 4) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, distribución y comercialización de todo tipo de mercaderías; b) Importación y Exportación: importación, exportación, fraccionamiento, distribución y comercialización de todo producto relacionado con el objeto; c) Servicios: Prestación de servicios de empaque y acondicionamiento de frutos y productos por cuenta propia o de terceros; d) Transporte: Explotación de transportes terrestres, marítimos y aéreos de carga, ya sea en el país o en el exterior, utilizando los medios propios o de terceros; e) Industriales: Fabricación y transformación de toda clase de productos e insumos relacionados a los ramos y anexos de alimentación, automotriz, artículos de oficina, bebidas, combustible, carne, caucho, cine, cuero, electrónica, espectáculos, fibras sintéticas, hotelería, informática, joyería, madera, marítimo, metalurgia, papel, pesca, plástico, química, farmacéutica, hospitalaria, cosmetológica, frigorífica, veterinaria, productos dietéticos, servicios profesionales, televisión, textil, turismo y vestimenta e indumentaria; f) Financieras: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo quinto de la ley 12.962. Además podrá realizar aportes de capital a particulares o a empresas, constitución o transferencias de créditos y/o hipotecas, prendas y otros derechos reales, negociación, compra, venta y administración de títulos, acciones, debentures y otros valores mobiliarios; y todas las operaciones de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No se realizarán las operaciones, comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en reemplazo o que requieran el concurso de ahorro público; g) Ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones: ejercer todo tipo de comisiones, mandatos, representaciones, consignaciones y administraciones; h) Inmobiliarias: Compra, venta, hipoteca, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluso las operaciones comprendidas dentro de la Ley N° 13.512 de Propiedad Horizontal; asimismo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas y/ o ganaderas y parques industriales. A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 5) Capital: $ 12.000. 6) Dirección y Administración: 1 a 5 miembros titulares, igual o menor número de suplentes. Término tres años. 7) Representación legal: Presidente, o al Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de la Sindicatura; 9) Directorio: Presidente: Vicente Martín Montes; Director Suplente: Diego Sebastián Reynolds; 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) Sede: Güemes 4426, 8°, oficina "E", Capital Federal.

Escribano – Sebastián Reynolds
N° 1871

SILVER CLOUD ADVISORS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura del 11/2/2002; socios Augusto Leonardo Darget, arg., 25/01/65, casado, DNI. 17.202.469, CUIL. 20-17202469-7, técnico sup. en gestión empresarial, dom. en la calle Muñiz 1160, Loc. Martínez, Prov. Bs. As.; Alejandro Ezequiel Ventimiglia, arg., 22/04/66, casado, DNI. 17.863.685, CUIL. 20-17863685-6. técnico m. contable, dom. en la Av. Las Heras 1877, 4° piso, Cap. Fed.; Alberto Lamm, costarricense, 25/6/72, soltero, DNI. 92.426.518, CUIL. 20-92426518-4, operador sistema financiero, dom. en la calle Van Wernike 3048, dep. 4, San Isidro, Prov. Bs. As.; Claudio Adrián Zuchovicki, arg., 05/1/65, casado, DNI. 17.179.686, CUIL. 20-1717968, lic. en adm. de empresas, dom. en la calle O'Higgins 48, Florida, Part. de V. López, Prov. Bs. As.; Juan Facundo Blandi, arg., 07/06/72, casado, DNI. 22.823.108, CUIL. 20-22823108-9, empleado, dom. en la calle Jerónimo Salguero 2731, 7° piso "71", Cap. Fed.; SILVER CLOUD ADVISORS S.A. Cdad. Bs. As.; 99 años; Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: La de agente de bolsa, como Sociedad de Bolsa, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley número 17.811 y el Reglamento Interno del Mercado de Valores de Buenos Aires Sociedad Anónima, en la citada institución y en cualquier otro mercado de valores del país realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicas o privados permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a dichas sociedades de bolsa, conforme a las normas de la precitada ley y a las dictadas y que dicte el mercado de valores en que actúe, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden, y en general intervenir en aquellas transacciones del mercado de capitales que puedan llevar a cabo las Sociedades de Bolsa, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor, incluyendo la actuación en las operaciones de bolsa, la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, la actuación como agentes de suscripciones o servicios de renta y amortización administración de carteras de valores, ejercicio de mandatos y comisiones, cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia y cuantas más se relacionen directa o indirectamente con la actividad de intermediación en títulos o valores mobiliarios escriturales certificados o activos negociables, representativos de bienes, ción. Asimismo y también por cuenta propia y de terceros podrá celebrar contratos al contado o a término, contratos de futuros y opciones sobre bienes, servicios, índices de cualquier tipo de valor, títulos valores, moneda y especie, inclusive sobre productos y subproductos del reino animal, mineral o vegetal; b) Mandatarias: La administración por cuenta de terceros de negocios financieros en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados; representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones, y asesoramientos, con referencia a estos últimas, quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante; c) Fideicomisos: Actuación fiduciaria o fideicomisaria bajo la ley 24.441, sus modificaciones y reglamentaciones; d) Inversora y Financiera: Mediante la participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables, debentures, y toda clase de títulos públicos en empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas o sociedades; otorgamiento de préstamos, con garantía, incluso real o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción y transferencia para cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real; la compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios, inversión en bienes muebles, inmuebles, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial, por cuenta propia o de terceros; e) Inmobiliaria: Tiene por

objeto toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles y construir obras públicas y privadas y edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones en aportes particulares, de Bancos Oficiales y/o particulares para dichos fines. Como asimismo para la construcción y materias primas necesarias para dicha industria y sus accesorios. f) Importar y Exportar. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o más otorgar mandatos para operar en el Mercado de Valores de Buenos Aires S. A., a las personas que satisfagan los requisitos establecidos en las leyes y reglamentos vigentes en la materia. $ 12.000; Adm. y rep. Directorio compuesto de 1 a 3 miembros tit. pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes; Rep. Legal: Presidente Vicepresidente en su caso: 2 ejercicios: se prescinde de sindicatura: cierre ejer. 30 de junio de cada año; Directorio: Presidente: Augusto Leonardo Darget; Vicepresidente: Claudio Adrián Zuchovicki; Director Titular: Alejandro Ezequiel Ventimiglia; Director Suplente: Alberto Lamm, domiciliado en la calle Jerónimo Salguero número 2731, séptimo piso, departamento "71", Cap. Fed.; quienes aceptaron el cargo.

Escribano – Pedro M. Pereyra Iraola
N° 1894

SIMAF

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 121 F° 212 del 20/6/02, quedó constituida Sociedad Anónima. Accionistas: Financiera SALCOSTAR S.A., inscripta en I.G.J, bajo N° 1182 L° 53 Tomo B Estatutos Extranjeros el 17/10/95 y Juan Carlos Chessa, argentino, casado, nacido el 22/6/56, contador, D.N.I. 12.315.028 y CUIT. 20-12315028-8, domiciliado en Malabia 384, 4° piso, U. 13, Cap. Denominación: "SIMAF SOCIEDAD ANONIMA". 2) Domicilio: Cerrito 836, piso 3°, Cap.; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: A) Comercial: mediante la compra, permuta, importación y exportación, locación y cualquier otra forma de comercialización de equipos, maquinarias, automotores, repuestos, partes y accesorios destinados a la industria y explotación petrolera. B) Industrial: mediante la fabricación de equipos, maquinarias, repuestos, partes accesorios y elementos de todo tipo, destinados a la industria y explotación petrolera. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. C) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, construcción, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive los comprendidos bajo el Régimen de la ley de Propiedad Horizontal Número 13.512; como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo; "country club" y los sometidos al régimen "tiempo compartido", explotaciones agrícolas, ganaderas y parques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. Administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. D) Financieras: Mediante aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas, garantías y otros derechos reales, otorgamiento de créditos con o sin garantía real y la realización de toda clase de operaciones financieras, permitidas por las leyes; con exclusión de las previstas por la ley de Entidades Financieras u otra que requiera el concurso público. E) Pesqueras: La pesca marítima y fluvial en todas sus formas. La comercialización y/o transporte en todas sus formas y amplitud de los productos y subproductos derivados de la pesca, compraventa, construcción, importación y exportación de embarcaciones, maquinarias, equipos, elementos, materiales y mercaderías relacionados con la industria pesquera. Realizar toda clase de operaciones en el país o en el extranjero, relacionadas con la pesca y el transporte lacustre, fluvial o marítimo, para lo cual podrá realizar las siguientes operaciones: compraventa, importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, equipos industriales; buques y embarcaciones de todo tipo, submaquinarias, repuestos y accesorios, organización de flotas pesqueras y de transporte. Explotación de la pesca y caza lacustre, fluvial o marítima y algológica; fabricación y elaboración de conservas, aceites y derivados; la construcción y desguace, como también la reparación de buques y objetos flotantes, sus elementos y equipos, procesamiento y congelación de productos ictícolas; venta de pescado fresco, enfriado y congelado; importación y exportación y también podrá dedicarse a la comercialización, ya sea en forma directo o en combinación con otras sociedades particulares de esos productos; adquirir, vender y organizar flotas; pesqueras y de transporte, nacionales o extranjeras; instalar y explotar, por cuenta propia o ajena fábricas de fileteado, harinas y aceites de pescado, frigoríficos, cámaras frías y otros medios o métodos para la producción y; conservación del frío. F) Agropecuarias: La explotación de establecimientos rurales, agrícolas, tamberos, frutícolas y forestales de propiedad de la sociedad o de terceros; mediante la cría, engorde, invernación, mestización, cruza y compraventa de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, aves y hacienda de todo tipo; forestación y reforestación, compra, venta y acopio de cereales, granos, oleaginosas y derivados; G) El ejercicio de comisiones, agencias, consignaciones, mandatos y representaciones de personas de existencia física o ideal, civiles o comerciales, del país o del extranjero; H) Mandatarias: Mediante la aceptación de mandatos y ejercicio de representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales, fideicomisos y empresas en general. I) Servicios; Mediante la prestación o intercambio de servicios de asesoramiento de todo tipo y carácter, gestión y control de actividades, funciones y proyectos, a los Estados Nacional, Provincial y Municipal, a instituciones públicas y/o privadas, empresas, personas y/o entes de cualquier naturaleza, del país o extranjero, en el marco de la legislación aplicable actual o futura, previendo que cuando por las características de la prestación, la materia sobre la que versa o las disposiciones específicas que la regulan, su ejecución requiera de profesionales con título habilitante, la misma será realizada por responsables inscriptos en las matriculas respectivas. J) Constructora: Mediante la construcción de toda clase de obras de arquitectura e ingeniería, privadas o públicas para particulares o para los estados Nacional, Provincial o Municipal y/o sus entidades o empresas autónomas o autárquicas por medio de contrataciones directas, concursos, licitaciones, subastas, administración o cualquier otra forma de vinculación y el desarrollo de cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente con la construcción. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto Social. 5) Capital: $ 12.000 representado por 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10.- valor nominal cada una. 6) Administración: integrada por uno a tres miembros, con mandato por un ejercicio, pudiendo la Asamblea designar suplentes en igual o menor número: Fiscalización: se prescinde de sindicatura; 7) Directorio: presidente y único Director Titular: Juan Carlos Robledo. Director Suplente: Juan Carlos Chessa.

Autorizada - Elena H. Martínez
N° 35.744

SKF ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. el 11/09/42, N° 331, a fs. 149 del L° 46, T° A de Estatutos Nacionales. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 28/06/02, "SKF ARGENTINA S.A." resolvió aumentar su capital de la suma de $ 500.305 a $ 553.553 emitiendo 53.248 acciones nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una con derecho a un voto por acción y, reformar los artículos 4° y 1° de su estatuto social. En el caso del artículo 1°, agregando a continuación de la denominación social la frase "...siendo continuadora de las Sociedades "Rodamientos STEYR Sudamericana S.A." y "HUBER S.A.I.C." en virtud de las respectivas fusiones por absorción celebradas con cada una de ellas...". El Directorio.

Director – Gustavo J. Flores
N° 1904

SOWHAT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución del 4/7/2002. Marisa Diana Simsolo, arg., empresaria, nació 2/6/1958, DNI 13.103.686, CUIT 27-13103686-3, divorciada, dom. Arenales 3005, 6° Cap. Fed.; Ariel Javier Yaquira, uruguayo, nació 23/11/1959, empresario, viudo, DNI 93.873.901, CUIT 20-15240476-8, dom. Pantaleón Rivarola 2427, "8" Cap. Fed.; Francisco Felipe Gatto, arg., nació 3/11/1948, empresario, divorciado, DNI 5.081.891, CUIT 20-05081891-9, dom. Naón 2918 Cap. Fed.; y Jacqueline Simsolo, arg., nació 13/11/1961, casada, DNI 14.957.993, CUIT 27-14957993-7, dom. Medrano 1386 Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Explotación del ramo gastronómico ya sea mediante una confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con el objeto; También podrá producir, desarrollar y realizar exposiciones, espectáculos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de productos o servicios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000. (Pesos Doce Mil). Adm.: Presidente: Jacqueline Simsolo. Cierre ejerc. 30/06 de cada año. Sede Social: Alvarez Thomas 1368, Cap. Fed.

Escribano - René Carlos Pontoni
N° 12.458

TECNO KLIMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Manuel Bravo, español, 13/1/1944, DNI 93.161.457, CUIT. 20-93161457-7, soltero, comerciante, Galicia 670 Dto. 4, de esta ciudad; Aldo Luis García, argentino, 7/3/1940, DNI 4.306.684, CUIT. 20-04306684-7, divorciado, comerciante, Pueyrredón 1349, P. 13, Dto. "B", Cap. Fed. 2) «TECNO KLIMA S.A.". 3) Esc. 746.- 8/7/2002. 4) Sede Social: Avenida Corrientes 1485, segundo piso, Oficina "E", de Capital Federal. 5) Objeto: Industriales: Mediante la producción, fabricación, industrialización o elaboración bajo cualquier otra forma de equipos y accesorios de aire acondicionados para automotores, náuticos, aeronáuticos y/o equipos estacionarios para la industria, comercio y el hogar, como así también los materiales y materias primas necesarios para estos fines, como así también de repuestos para el automotor, motores marinos y de aeronaves. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, permuta de los productos, repuestos, materias primas y maquinarias destinadas a lo establecido en el inciso anterior. Importación y Exportación: Importación y exportación de bienes, productos y servicios relacionados con el objeto comercial e industrial de la Empresa. Mandataria: Aceptar y conceder representaciones comerciales, consignaciones, comisiones y mandatos, vinculados con la actividad comercial. 6) Plazo: 20 años. 7) Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acc. nominativas no endosables, valor $ 1 c/acción. 8) Suscripción: por partes iguales, o sea, 6000 acc. nominativas no endosables, valor $ 6.000, cada socio. 9) Cierre del Ejercicio: 30 de junio. 10) Directorio: Director Titular: Presidente: Don Manuel Bravo. Director Suplente: Don Aldo Luis García. 11) 1 ejercicio.

Escribano – Carlos A. Goggia
N° 1907

THE VICTORY'S COW

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Alfredo Ferreiro, DNI 14.885.335, 39 años, Muñiz 1881, Cap., Mónica Ondarreta, DNI 14.884.565, 39 años, Quilmes 375, Cap., Rosana Metitierre, DNI 14.885.447, 39 años, Muñiz 1881, Cap., todos argentinos y comerciantes. 2) Escrit. del 21/12/2001. 3) THE VICTORY'S COW S.A. 4) Av. Córdoba 3533, 1, 11, Cap. 5) Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales su explotación en los ramos de la agricultura, fruticultura, ganadería y arboricultura, así como la avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros, cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos. Otorgamiento de préstamos en dinero, otorgamientos y transferencia de préstamos y créditos, con o sin garantía. Aportes o inversiones de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones y créditos en gral. con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella. Compra, venta y negociación de títulos, acciones, cuotas, debentures, obligaciones negociables u otros valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales sea menester el concurso del ahorro público. Constitución, aceptación y transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales. Tomar y constituir, incluso para afianzar obligaciones de terceros, prendas y/o hipotecas y/o cualquier de las garantías personales, avales y fianzas. Financiación de la compra o venta de bienes muebles o inmuebles registrables o no, dentro o fuera del país, con fondos propios o de terceros, con o sin garantías reales. Aceptación o transferencia de fondos de comercio. Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en PH. Explotación de establecimientos frigoríficos, para el faenamiento, conservación y elaboración de productos de la ganadería, tanto propios como de terceros, así como también de mercados de expendio de dichos productos, al por mayor y menor. Locación de carnicerías y arrendamiento de campos. Transporte de carne vacuna, ovina, porcina y de otras especies ganaderas, ya fuere la mercadería en tránsito propia o ajena. Importación, exportación y comercialización en todas sus etapas y modalidades de las mercaderías y productos antes determinados y la explotación de marcas de fábrica y agrícolo-ganaderos, así como de patentes de invención, nacionales o extranjeras, relacionadas con las actividades específicas. Licenciatura de marcas, contratos de franquicias y fideicomisos. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 30/6 de c/año. Pres.: Ricardo Alfredo Ferreiro, Dir. Sup.: Mónica Ondarreta.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 12.464

VISUAL 2002

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 88 del 11-7-02 F° 176 Reg. 704 Cap. Rafael Esteban Origlia, nac. 24-7-75, 26 años, DNI 24.332.665, dom. Brown 767, tira 1, dpto. 1, PB; y Genaro Juan D'Amico, nac. 20-3-51, 51 años, DNI 8.409.279, dom. Díaz Colodrero 2722, Villa Corina, ambos solteros, comerciantes, argentinos, de Ciudad de Córdoba, Prov. Córdoba. Constituyeron: "VISUAL 2002 SOCIEDAD ANONIMA". con dom. en la Cdad. Bs. As. Plazo 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: a) Inmobiliaria: Administración, construcción, refacción, compraventa, permuta, explotación y arrendamiento de inmuebles y la realización de todas las operaciones que permite la ley 13.512. b) Comerciales: Compra, venta, permuta de bienes muebles en general y su arrendamiento o préstamo, importación, exportación compraventa, representación y consignación de productos para el confort del hogar y cualquier otro producto relacionado directa o indirectamente con el equipamiento de viviendas. c) Financieras: Mediante préstamos, aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades, compraventa de títulos, valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general con garantía o sin ella y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. d) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, licencias, agencias, intermediaciones, gestiones de negocios o mandatos de empresas, ya sean sociedades nacionales o extranjeras con el fin de desarrollar actividades relacionadas con el objeto social. Capital: $ 40.000.- dividido en 400 acc. ordin. nominat. no endosables de $ 100.- c/u v/n con derecho a un voto c/u. La soc. será dirigida y adminis. por un Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejerc. La soc. prescinde de sindicatura. La represent. corresponde al Pte. y al Direct. Supl. en forma indistinta. El ejerc. social cierra 31-12. Directorio: Pte. Rafael Esteban Ori-

glia y Direct. Supl. Genaro Luis D'Amico. Sede Aguirre 1693, Cap. Fed.

Autorizado – Guillermo J. Rodríguez G.
N° 35.755

YAGUARETE CORA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: Socios: Federico Nicolás Rivolta, arg., soltero, empresario, 5/8/79, DNI 27.536.604, dom. Juárez 506, Cañuelas, Prov. Bs. As.; y Jorge Arturo Rivolta, arg., viudo, empresario, 4/10/47, LE 7.610.684, dom. Nazareth 201, Temperley, Prov. Bs. As. Fecha Const.: 11/7/02 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "YAGUARETE CORA S.A.". Dom.: Av. Santa Fe 5099, 8° "A", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en gral. Industrial: industrialización, comercialización, fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria alimenticia en gral. de la carne, cámaras frigoríficas, faenamiento de animales de toda clase, mataderos, abastecimiento de carne de todo tipo, chacinados, carnicerías, instalación de mercados y ferias para el remate y venta de ganados y carne. Agropecuaria: administración y/o explotación de inmuebles rurales y de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría a consumo, la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios. Asimismo todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto). Capital: $ 12.000.-, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1.- y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, igual o menor número de suplentes, por 2 ej. Pte.: Federico Nicolás Rivolta; y Director Supl.: Jorge Arturo Rivolta. Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de sindicatura. Cierre Ej.: 30/6.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 12.487

ZOKEF

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 223. Rafael Augusto Garfunkel, argent., divorc., empres., 28-05-45, LE: 4.524.113, Córdoba 836 4° Cap., Presidente y Roberto Elías Tarrab, argent., casado, empres., DNI: 11.724.326, Libertad 434 8° 82 Cap., Suplente: 2) 99 años. 2) Inversiones: aportes capital para operaciones realizadas o a financiamiento. Préstamos hipotecarios o crédito en general, con o sin garantías; participación en empresas, su creación, UTE, agrupaciones colaboración, joint ventures, consorcios, compra venta, negociación, títulos, acciones, excluidas operaciones ley entidades financieras y concurso público. 3) Pesos doce mil. 4) Mínimo 1 máximo 3 por 2 ejercs. Prescinde de sindicatura. 5) 31.12 de c/año. 6) Córdoba 836 4° Cap. Fed.

Autorizado – José Mangone
N° 12.447

1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANGELES PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socias: Ester Noemí Diakow, casada, nacida 11-9-53, DNI 10.849.990 y Diana Haydée García, soltera, nacida 3-11-55, DNI 11.938.174, ambas argentinas, empresarias, domiciliadas Arcos 2030, 9° "B", Capital. Instrumento de constitución: documento privado del 8-7-2002. Denominación: "ANGELES PRODUCCIONES S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Arcos 2030, 9° B. Duración: 10 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 5000. Objeto: A) organización y producción de toda clase de eventos y espectáculos culturales, por cualquier clase de medio; ferias y exposiciones. B) El ejercicio de toda clase de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. C) Importadora y Exportadora. D) El desarrollo de todas las actividades financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. Administración y representación legal: será ejercida por uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, sin límite de tiempo si fueran socios y por dos ejercicios, siendo reelegibles si no lo fueran. Gerentes: Ester Noemí Diakow y Diana Haydée García. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado – Francisco Marcial Cichello
N° 35.749

ARGENTINA ANALYTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(I.G.J. 1686025). Por Esc. N° 94 del 12-07-2002, Registro 1632 Capital Federal, Guillermo Garduño Hernández vendió y cedió 99 cuotas y Francisco Javier De Yeregui Guillen vendió y cedió 100 cuotas, a la sociedad extranjera "Mexxico Analytics" Sociedad Anónima de capital variable, Reconquista 865, 5°, Cap. Fed., inscripta el 14/05/01, N° 1148, L° 56, T° B Estatuto Extranjeras, modificando el Art. 4°. Se ratifica como Gerente a Guillermo Garduño Hernández, por el término de duración de la sociedad. Se fijó la sede social en Florida 686, 4° piso, Dpto. "A" Cap. Fed.

Escribana – Ana M. Paganelli
N° 1852

AVENIDA RIVADAVIA 16.135

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sociedad AVENIDA RIVADAVIA 16.135 S.R.L. el 10 de julio de 2002, Jorge Osmar Thompson cedió 3000 cuotas a Aldo Rubén García y Santiago Alvarez Rodríguez cedió 3000 cuotas a Mirta Beatriz González. Se reformó contrato arts. 3 y 4. "Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Panadería y repostería: Fabricación, industrialización y elaboración de todo tipo de productos de panificación, confitería, sandwichería, cafetería, heladería, rotisería y comidas en general. Pastelería y servicios de catering y lunch para fiestas, empresas y eventos incluyendo la provisión de productos elaborados por cuenta propia o de terceros con o sin bebidas, con alcohol o sin alcohol y cualquier otro artículo o producto de carácter gastronómico. 2) Comercialización; importación, exportación: Compra, venta, fraccionamiento, distribución, exportación e importación de todo tipo de productos y maquinarias". Se fijó nueva sede social en A. Monroe 3201/3205 Buenos Aires y se designó como gerente con uso de firma y representación legal a Aldo Rubén García cesando en el cargo Jorge Osmar Thompson.

Autorizado – Sigefrido de Jesús Verón
N° 1889

CAADDY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 11/7/02, María Soledad Sánchez, arg., 1/7/1979, casada, comerciante, D.N.I. 27.286.979, Uriarte 1983, dpto. "B", Cap. Fed. CUIL 27-27286979-6 y Walter Andrés Richelet, arg., 4/6/1975, D.N.I. 23.702.432, Uriarte 1983, Dpto. "A", Cap. Fed., comerciante, CUIT 20-23702432-0, soltero, constituyeron: CAADDY S.R.L. 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a: a) Elaboración, distribución, compraventa y comercialización de todo tipo de productos de panificación por horneo, tales como pan de todos los tipos, galletitas, facturas y especialidades de confitería y pastelería; fideos secos y pastas en sus diversos tipos y cualidades y todo tipo de producto y/o subproducto derivado de harinas elaborado o no; b) Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, representación, fraccionamiento y comercialización en general de artículos y productos alimenticios, tales como frutas, verduras, víveres secos, carnes, sus derivados y productos elaborados con los mismos. Bebidas alcohólicas o no, artículos para el hogar, de limpieza y bazar para la instalación, explotación y administración de supermercados y almacenes incluyendo la venta de comida hecha, fast-food, envíos a domicilio y toda otra actividad derivada o análoga que se relacione directamente con el giro del negocio de supermercados; c) Explotación comercial del ramo de confitería y restaurante, casa de lunch, cafetería, venta de productos alimenticios y cualquier otro rubro de la rama gastronómica; 30/6; Capital $ 5.000 dividido en 5000 cuotas de $ 1 v.n. c/u, suscriptas: María Soledad Sánchez: 1250 y Walter Andrés Richelet: 3750; Gerente: Walter Andrés Richelet; Paraná 755, 11° "C", Cap. Fed.

Abogada – Victoria Nonini
N° 12.455

CERRAVID

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Constitución del 12/7/2002. Juan Cara, italiano, nació 14/9/1944, DNI 93.762.880, casado, comerciante, dom. Uriburu 173 Cap. Fed.; y José Mario Gudiño, arg., nació 23/11/1927, DNI 4.038.083, viudo, comerciante, dom. Valdenegro 3083 Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Importación, exportación, distribución, comercialización, representación, consignación, compra, venta, fraccionamiento de vidrios, cristales, espejos, sus sustitutos, complementarios y materiales relacionados con la industria del vidrio en general. Construcción de cerramientos, divisores, techados y estructuras en general de aluminio, bronce, vidrio, acrílicos, chapa y demás materiales utilizados én las mismas. Armado de cuadros, bastidores, carteles, letreros, marcos para cuadros, murales, y demás objetos utilizados en decoración y/o publicidad. Podrá realizar todas las operaciones de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en la sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 1.000.- (mil pesos). Adm.: Gerentes: Juan Cara y José Mario Guñido. Cierre ejerc. 30/06. Sede Social: Valdenegro 3083, Cap. Fed.

Escribano – René Carlos Pontoni
N° 12.457

CINEMAGROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 10/7/02. Socios: Alvaro Romeo Martínez Toledo, 65 años, uruguayo, casado, comerciante, DNI: 92.665.184, Sarmiento 2012 10° "A" Capital; Horacio Luis Mentasti, 57 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 4.444.323, Av. Corrientes 2025 5° "A" Capital. Denominación: "CINEMAGROUP S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Distribución, adquisición, enajenación, explotación, mandatos, representación, arrendamiento de producciones de películas cinematográficas, de televisión y/o radiofónicas, editoriales, de espectáculos, de propaganda y publicidad. b) Importación, exportación, adquisición, enajenación y arrendamiento de mercaderías, materiales, maquinarias, salas exhibidoras y elementos relativos a la producción y distribución de películas cinematográficas y televisivas. c) Fabricación, industrialización y producción de películas cinematográficas, de televisión y productos relacionados con la industria. cinematográfica y televisiva. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Av. Corrientes 2025 5° "A" Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 35.693

CONSULTING & CONTROLLER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Esc. 194, F° 446 del 15/7/02, Reg. 985 Cap. Fed. 2) Socios: Félix Hugo Gil, arg., soltero, nació 18/2/41, comerciante, DNI 4.617.032, C.U.I.L. 20-04617032-7, domic. Paraná 210, 4° Cap. Fed. y Ricardo César Troia, arg., nació 23/1/54, D.N.I. 10.833.647, C.U.I.T. 20-10833647-2, Contador Público Nacional, casado, domic. Av. Córdoba 3398, 12°, D de Capital Federal. 3) CONSULTING & CONTROLLER S.R.L. 4) 99 años desde su inscripción. 5) Tte. Gral. Donato Alvarez 1535, 2° E Cap. Fed. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: Representaciones y Mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, franquicias, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Recibir dinero, valores y todo tipo de títulos circulatorios para realizar los actos, trámites, gestiones y diligencias que se le encomienden. Realizar pagos por cuenta y orden de sus mandantes, garantizando o no la solvencia de los mismos. Financiera: podrá realizar cualquier clase de operación de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, incluso la financiación de operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo quinto de la Ley 12.962. No podrá realizar las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso público. 7) $ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de $ 1 V.N. c/u y 1 voto por cuota. 8) Representación Legal: a cargo de uno de los Socios en su calidad de Gerente por el término de 3 ejercicios. Gerente: Félix Hugo Gil. 9) 31/12 de c/año.

Escribano – Antonio Maron Haddad
N° 1901

C.V.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(N° 6041, 22/8/00). Por instrumento del 22-11-01 Cristina Villar cede a Julia Encarnación Estrada 10.200 cuotas. Se designa gerente a Julia Encarnación Estrada.

Autorizado – Julio C. Jiménez
N° 35.707

DIGITAL LASER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Paskvan, Corina Beatriz, DNI: 24.198.647, y Hernani, Alberto Enrique, DNI: 7.823.004, argentinos, solteros, comerciante y empleado. Domicilio: Bulnes 689, C.F. Fecha Esc: 24/4/02. Plazo: 10 años, desde su Inscripción. Sede: Bulnes 689, Cap. Fed. Objeto: Agropecuaria: Explotación de establecimientos agrícolas y/o ganaderos. Constructora-Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, refacciones de inmuebles, y operaciones de Ley 13.550. Comercial e Industrial: Compra, venta, distribución, elaboración, importación y exportación de materias primas, accesorios y repuestos de computación. Financiera: Todas a excepción de Ley 21.526. Mandatos y Servicios. Capital Social $ 5000, dividido en 5000 cuotas de $ 1 c/u. Administración y Representación: 1 o más Gerentes, con uso de la firma social. Gerente: Paskvan, Corina Beatriz. Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Escribano - Marcelino H. Campana
N° 1890

DUCZING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con relación a la publicación del 5/7/02. Recibo N° 35.064. Se omitió notificar que el gerente renunciante es María Gabriela Repetti, DNI 25.226.547, dato necesario para subsanar la observación de la IGJ.

Abogado – Gabriel Hugo Lanza
N° 35.687

DVD-ONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: María Beatriz Eiriz, 51 años, soltera, L.C. 6.428.989, domicilio Moldes 1361, 7° "C"; y Raúl Eiriz, 85 años, casado, L.E. 0.148.378, domicilio Av. Cabildo 1652, 11° "A"; ambos argentinos, comerciantes y de Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 130, F° 261, del 1°/07/02, Registro 1625 de Capital Federal. 3) Domicilio: Mariscal Antonio José de Sucre 2512, 1° "C", Capital Federal. 4) Objeto: Tendrá por objeto exclusivo realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Autoría de DVD (Digital Versátil Disk), podrá dictar y organizar cursos de capacitación y masterización en el país o en el exterior, orientados a las funciones del área de sistema, los que serán impartidos por profesionales con títulos habilitantes. B) Edición de sistemas de audio y/o video de películas, espectáculos musicales, programas educacionales, música y todo otro contenido que pueda ser producido, vendido y/o alquilado en dichos formatos, tanto por cuenta propia como por cuenta de terceros. C) Producción de programas para ser distribuidos a través de los formatos de audio y/o video creados o a crearse. D) Compra, venta, permuta, alquiler, distribución, importación, exportación y/o representación de edición de videocasetes, DVD y todo formato de audio y de video creado y a crearse. E) Solicitar obtener, inscribir, comprar, administrar, vender, ceder, otorgar concesiones, explotar y disponer de patentes o privilegios de invención, certificados de edición, patentes precaucionales, marcas de fábrica o comerciales, así como la propiedad literaria o artística de cualquier obra o trabajo, como también de toda clase de derechos, privilegios o inmunidades inherentes a los actos señalados, otorgar y/o recibir regalías y/o royalties. F) Comerciales: La compra, venta, alquiler, importación, exportación, comercialización, distribución, comisión, consignación, representación, y explotación de negocios de videos, DVD, equipos reproductores de video, televisores, videocaseteras y su alquiler a entidades públicas y/o privadas. G) Financieras: Por el aporte, asociación e inversión de capitales, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones a realizarse, constituir y avalar prendas, contratos de mutuo de cualquier tipo y deudas en general de terceros, aunque éstos tengan la calidad de socios de la sociedad. Constituir todo tipo de garantías reales ya sea como acreedora y/o como deudora. La compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constituir contratos de fideicomiso. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ .3.000. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de un gerente, socio o no, por el término de 2 ejercicios. Se designa Gerente a María Beatriz Eiriz. 8) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado – Rubén Jorge Orona
N° 12.480

FINCA DON CAETANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 214 del 12/7/2002 de constitución: FINCA DON CAETANO S.R.L. con sede en T. M. Anchorena 672, 3°, Capital. Socios: José Luis Putruele, argentino, nacido el 19/3/1963, casado, comerciante, DNI 16.582.960, CUIT 20-16582960-4, domiciliado en Las Heras 3923, 11 "C" de esta Ciudad; Francisco Javier Putruele, argentino, nacido el 6/5/1960, soltero, comerciante, DNI 14.120.073, CUIT 23-14120073-9, domiciliado en Seguí 3745, 6° piso de esta Ciudad; Sergio Roberto Ramírez Matte, chileno, nacido el 20/4/1952, casado, agricultor, Pasaporte chileno 6675481-2, domiciliado en Luis Thayer Ojeda 1277, República de Chile y Sergio Javier Camilletti, argentino, nacido el 23/9/1964, casado, ingeniero agrónomo, DNI 16.964.431, CUIL 20-16964431-5, domiciliado en Diagonal 74 3316, La Plata, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La producción de toda clase de hortalizas, frutas, inclusive las denominadas frutas secas, legumbres, viñedos y olivares. El cultivo de toda clase de cereales como oleaginosos y forrajeras. La preparación y mantenimiento y explotación de oleaginosos y forrajeras. La preparación y mantenimiento de viveros, huertas, granjas y chacras y establecimientos agrícolas. b) La explotación en todas sus fases del ramo frutihortícola, inclusive la elaboración y fraccionamiento de bebidas con productos del agro. c) La industrialización, empaque, conservación, frigorífica, paletización y comercialización de los productos mencionados en el inciso a). d) La explotación completa de viveros, montes y bosques inclusive la instalación de aserraderos y fábricas de elementos de empaque. e) La comercialización, importación y exportación de todos los productos mencionados en esta cláusula, inclusive el transporte y su distribución. f) El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de personas y empresas del país y del exterior. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 12.000. Dirección y adm. y representación: 1 o más gerentes, socios o no, con uso de la firma social. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/7 de cada año. Gerente: Francisco Javier Putruele.

Escribana - María Elena Pini
N° 1911

HERRAJES REAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Analía Fernanda Núñez, arg., 22 años, soltera, estudiante, DNI 27.452.993, dom. Calle 27 N° 4185, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As.; Rodolfo López, arg., 57 años, casado, comerciante, DNI 4.439.402, dom. Porvenir 3612, Santos Lugares, Pcia. de Bs. As.; Fabián Alejandro Calegari, arg., 29 años, soltero, comerciante, DNI 22.912.826, dom. Saavedra 3585, Carapachay, Pcia. de Bs. As.; Gastón Alejandro Moya, arg., 23 años, soltero, empleado, DNI 27.215.409, dom. Emilio Lamarca 2746, Cap. Fed.; Marcelo Castelli, arg., 28 años, soltero, comerciante, DNI 23.313.879, dm. Roca 4718, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. y Sebastián Raúl Catania, arg., 22 años, soltero, empleado, DNI 27.746.331, dom. Bartolomé Mitre 3979, Caseros, Pcia. de Bs. As. 2) 11/7/02, F° 173, Reg. 154. 3) HERRAJES REAL S.R.L. 4) En la Ciudad de Buenos Aires, actualmente Ulrico Schmidl 5177, Planta Baja, Dto. "C". 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y comercialización de herrajes, cerraduras, artículos de ferretería, bazar y de materias primas e insumos para la cerrajería. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8) Gerente: Sr. Rodolfo López, por tiempo indeterminado. 9) El gerente por sí solo. 10) 31 de julio de cada año.

Escribano - Raúl Osvaldo Gil Navarro
N° 35.753

INTERNATIONAL LOGISTICS & SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas, renuncia y designación de gerentes. Cambio de denominación, ampliación de objeto, aumento de capital y modificación: Acto privado del 11/7/02 entre María Carmen Vercelli y Santiago José Vercelli, únicos socios de INTERNATIONAL LOGISTICS & SERVICES S.R.L. resuelven: María Carmen Vercelli cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 1.500 a Maximiliano Federico Karpowicz, 31 años, argentino, casado, comerciante, DNI 21.923.565, Arias 1661, Capital y renuncia a su calidad de socia gerente. Los actuales socios resuelven cambiar la denominación, ampliar el objeto, aumentar el capital de $ 3.000 a $ 16.000, designar gerentes y modificar los artículos 1°, 3° y 4° así: 1°) Denominación: INTERSAP S.R.L. continuadora de la antes denominada "International Logitics & Services S.R.L.". 3) Objeto: a) Inmobiliaria. b) Financiera. c) Importadora y exportadora. d) Servicios: Despachos de aduana, operaciones de depósito. Explotación comercial del transporte de carga, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Inspección y control de calidad para mercaderías. Desarrollo comercial de negocios. 4) Capital $ 16.000. Quedan designados gerentes Santiago José Vercelli y Maximiliano Federico Karpowicz.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 35.695

J. M. HERRERO E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: José Manuel Herrero, argentino, soltero, 52 años, comerciante, DNI 10.945.427, CUIT 20-10945427-4 y José Manuel Herrero, argentino, soltero, 25 años, comerciante, DNI 25.246.835, CUIT 20-25246835-9, domiciliados en Obispo Terrero 271, San Isidro, Bs. As. Denominación: J. M. HERRERO E HIJOS S.R.L. Domicilio: Ciudad Buenos Aires. Sede: Lavalle 1580, 3° "D". Objeto: Comerciales: Fabricación, producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, distribución y comercialización de bienes y productos de consumo o uso humano o animal, incluso y expresamente la comercialización de automotores en todas sus modalidades. Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso propiedad horizontal y compra y subdivisión de tierras y venta al contado y/o a plazos, administración y comercialización de inmuebles propios o de terceros. Financieras: Financiación de operaciones comerciales, hipotecarias y prendarias, hacer inversiones de capital en otras sociedades o entidades financieras; dar o tomar dinero prestado con o sin garantía hipotecaria y/o prendaria, financiar la constitución de hipotecas y/o prendas sobre bienes propios y/o de terceros, realizar el aporte de capitales a industrias o explotaciones; la compraventa de acciones, debentures, obligaciones y títulos de la deuda pública o privada nacional o extranjera, en el país o en el exterior. No desarrollará operaciones comprendidas en las leyes que requieran el concurso público. Agropecuarias: Exportaciones agrícolo ganaderas, forestales y avícolas, cría de ganado, explotación de invernadas y cabaña, producción de animales, compra y venta de hacienda, cereales, productos frutihortícolas y forestales. Mandatarias: Ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. Exportación e importación: De toda clase de bienes de consumo, industriales, agropecuarios, agro-industriales, capitales, servicios técnicos y profesionales, organización y participación de ferias y exposiciones nacionales e internacionales, representaciones comerciales, en el país y en el exterior. Servicios: Asesoramiento, administración y organización de empresas y/o personas que requieran la prestación de servicios profesionales de índole financiera, económico y de recursos humanos. Duración: 99 años. Capital $ 2.000, 2000 cuotas de $ 1 v/n c/u. Administración y representación legal: Dos gerentes indistintamente. Mandato indeterminado. Gerentes: Ambos socios. Cierre ejercicio: 31/5, Esc. N° 166, F° 479, Reg. 1744.

Escribano - Alfredo Rafael Parera
N° 1921

LA DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 194 de 11/7/2002 se constituye: 1) LA DEL NORTE S.R.L. 2) Colombres 104, 6° "33", Cap. 3) 99 años. 4) Rosa Mabel Ramírez, solt., 27/3/58, DNI 11.754.982; Carlos Roberto Chávez, cas., 10/10/61, DNI 14.876.574, ambos arg., comerc., domic. Colombres 104, Cap. 5) Objeto: a) Productora indep. para radio y televisión. b) Representac. artistas. c) Edición, filmac. y programas. d) Explotac. establec. bailables y vta. comidas, bebidas. e) Organiz. eventos de todo tipo. Servicio de catering. 6) $ 2.000. 7) Adm. Gerente: Rosa M. Ramírez. 8) 31/7 c/año.

Autorizado - Jorge M. Allende
N° 1914

LA ESQUINA DE MOLDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Por instrumento privado de fecha 28/5/2002 el socio Humberto Narciso Pragliola le vende a los socios Diego Pablo Dubovitsky y Juan José Alfonso Di Risio la totalidad de las cuotas sociales que posee en la siguiente proporción: 500 cuotas sociales a cada uno, quedando en consecuencia la sociedad en la siguiente proporción: 3000 cuotas sociales el Sr. Dubovitsky y 3000 cuotas sociales el Sr. Di Risio. Asimismo ratifican la continuidad de su cargo de socio gerente al Sr. Diego Pablo Dubovitsky.

Abogado - Axel J. M. Pazo
N° 12.448

MANIFLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Actas de reunión de socios de fechas 26/5/99 y 19/6/02 se resolvió: 1) La renuncia al cargo de gerente del Sr. Horacio Bamballi. 2) Designar gerente al Sr. Sebastián Bamballi y 3) Modificar el art. 5° del contrato social.

Autorizado - Adrián Gómez
N° 1908

MARTILUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 1/7/02, Silvia Mabel Martínez, arg, 17/8/1974, soltera, comerciante, DNI 23.846.152, Quesada 2042, Ing. Budge, CUIL 27-23846152-4; Alejandro Juan Cerovic, arg., 28/9/1937, DNI 4.864.548, Avellaneda 809, Temperley, contador, CUIT 20-04864548-9, casado y Ana María Ludueña, arg., 18/3/60, soltera, comerciante, CUIL 27-13726142-7, DNI 13.726.142, Itatí esq. Claudio de Alas, Lomas de Zamora. Constituyeron MARTILUD S.R.L. 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación, importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos cárneos, subproductos y sus derivados y todo tipo de productos que se relacionen con estas actividades. 31/5. Capital $ 1.000 dividido en 1000 cuotas de $ 1 v.n. c/u. suscriptas: Silvia Mabel Martínez 500; Alejandro Juan Cerovic 50; Ana María Ludueña 450. Gerente: Alejandro Juan Cerovic. S. social: Moreno 1702, Cap. Fed.

Abogada - Victoria Nonini
N° 12.456

NUESTRA CAPILLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 187 del 8/7/2002 se constituyó: 1) NUESTRA CAPILLA S.R.L. 2) Juncal 615, 2° "A", Cap. 3) 20 años. 4) Rosario Norma Rossotti, cas., arg., 23/11/1930, jub., DNI 670.772 y Pablo Omar Rossotti, div., arg., 8/10/1933, jub., DNI 4.116.092, dom. Juncal 615, 2° "A", Cap. 5) Objeto: a) Inmobiliarias. b) Comerciales: Cpra., vta., depósito, dist., mantenimiento, import. y export. de produc. y acces. relac. c/su objeto. c) Mandatarias. d) Financieras, excepto las operaciones de ley de entidades finan. o cualq. otra c/concurso públ. 6) $ 3.000. 7) Adm.: Gtes. los socios. 8) 30/6 de c/año.

Autorizado - Jorge Allende
N° 1917

OCM GRUPPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Fecha de constitución: 11/7/02. Denominación social: OCM GRUPPO S.R.L. Socios: Octavio Mario Cohen Moix, arg., nacido el 3/4/67, casado, comerciante, DNI 18.597.118, domiciliado en Báez 790, piso 4° "D", Capital Federal y Damián Esteban Olsen, arg., nacido el 21/10/65, casado, comerciante, DNI 17.652.259, domiciliado en Lincoln 4345, Dpto. 2, San Martín, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comerciales e industriales: Mediante la fabricación, renovación, reconstrucción, distribución y comercialización de muebles, sus partes y accesorios hechos de cualquier material creados o a crearse para uso do-

méstico, comercial e industrial. b) Servicios y mandatos: Mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, agencias, consignaciones, gestiones y negocios, administración de bienes, de capitales de empresas en general. La realización de operaciones de distribución, promoción de inversiones inmobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares o el Estado, y/o empresas estatales y/o autárquicas y/o mixtas, en cuentas directas y/o en participación. c) Inversora: Préstamos con o sin garantía a corto, mediano y largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Otorgar avales, garantías y fianzas de operaciones de terceros, para lo cual requerirá la aprobación de los socios. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda clase que requiera el concurso público. d) Inmobiliaria: La compra, venta y permuta de inmuebles urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación. La celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamiento de cualquier índole. e) Importación y exportación: La importación, exportación y comercialización de los productos comprendidos en el nomenclador nacional, herramientas, frutos y productos en general ya sean tradicionales o no. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato. Capital $ 6.000. Ejercicio social: Cierre 31/3. Domicilio: Uruguay 385, Of. 505, Cap. Fed. Socio gerente: Octavio Mario Cohen Moix. Bs. As., 12 de julio de 2002.

Autorizado - Mariano Blasco
N° 12.445

POLASIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Anexo modificatorio. Bs. As. 13/7/02, se realizó la cesión de capital a favor de Gustavo R. Simionato y Cingolani Jorge E. Por ello los socios convienen la modificación de las siguientes cláusulas del contrato social: Primero: La sociedad se denomina POLASIL S.R.L. y tiene su domicilio legal en Medrano 396 de Bs. As. Cuarto: Capital de $ 2.000, dividido en 20 cuotas de $ 100, suscriben 19 cuotas Gustavo R. Simionato y 1 cuota Cingolani Jorge E., integrando el 25% de su aporte. Séptimo: Administración y representación: Gustavo R. Simionato, como gerente. Tiene el uso de la firma social y bancaria. Octava: Organo administrativo es la gerencia compuesta por Gustavo R. Simionato.

Autorizada - Gabriela Hatabian
N° 35.722

RADIOTAXI BAIRESTAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Por reunión unánime en esc. pública del 28/6/02 ante Esc. Adrián Comas: Todos los socios Jorge Alberto Cozzani, Mario Pedro Goldmar, Isaac Guterman, David Isaac Albus, Mariano Damián Manfredi y Ricardo Luis Romero, se desvincularon de la sociedad renunciando los Gerentes y cediendo sus 6.000 cuotas a Luis Ricardo Slavinsky, argentino, casado, arquitecto, 4/4/51, DNI 8.591.142; Sergio Daniel Kunowsky, argentino, casado, comerciante, 30/3/59, DNI 13.072.458; Rodolfo Daniel Torres, argentino, casado, comerciante, 16/4/59, DNI 13.801.019; y Sara Wolman, argentina, viuda, ama de casa, 13/7/27, DNI 128.689; todos dom. Av. Olazábal 5036 CF. Se confirió el consent. conyugal. Se fijó la Sede en Av. Olazábal 5036, UF "1", Subsuelo, CF; se designó Gerente: Sergio Daniel Kunowsky; y se reformó art. 4; Capital: $ 6.000, 6.000 cuotas de $ 1.- Luis Ricardo Slavinsky, 4.440 cuotas; Sergio Daniel Kunowsky, 780 cuotas; Rodolfo Daniel Torres, 720 cuotas; y Sara Wolman, 60 cuotas.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 12.485

RAMSAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrum. privado del 19/12/01 Martín Ricardo Rambau Polonioli y Leonardo Guillermo Rambau Polonioli, ceden y transfieren a Gabriel Emanuel Ortigoza, argentino, nac. 6/7/78, soltero, comerciante, DNI 26.741.650 dom. Santander 3224, San Justo, Prov. Bs. As. la total. de cuotas que cada uno de ellos tiene en la soc. "RAMSAN S.R.L." o sea las 500 cuotas que tienen c/u renunciando a sus cargos de gerentes. Dicha desvinculación se realiza a partir del 28/12/00.

Autorizado - Guillermo J. Rodríguez G.
Nº 37.756

SERVICIOS INTEGRADOS DE GESTION Y CONTROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: 1) 12/7/2002. 2) Roberto Gregorio Hernández, arg., cas., 1° nup. c/Josefina Pía Stella, 14/3/1932, LE 4.081.380, CUIT 20-04081380-3, ingeniero, dom. Ricardo Gutiérrez 4658, P.A., Cap. Fed. y Héctor Rodolfo Anaut, arg., div. 1ª nup. de Laura Elisa García, 26/2/1955, DNI 11.528.505, CUIT 20-11528505-0, contador público, dom. en Saraza 1174, P.B., depto. 2, Cap. Fed. 3) "SERVICIOS INTEGRADOS DE GESTION Y CONTROL S.R.L.". 4) Ricardo Gutiérrez 4658, P.A., Cap. Fed. 5) Objeto: Servicios: Asesoramiento sobre temas de control de calidad, implementación de sistemas de calidad, implementación de sistemas administrativos de control general, servicios de inspección de materiales y obras, evaluación y desarrollo de sistemas de gestión y control de contratistas y proveedores, y todo otro asesoramiento y/o servicio administrativo y/o de ingeniería. Comercial: Comercialización en el país o en el exterior de patentes, y licencias. Mandatos: mediante la representación y/o mandatos de personas residentes en el país o en el exterior titulares de licencias y/o patentes. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de tecnología. 6) 99 años. 7) $ 5.000. 8) A cargo de 1 o más gerentes, socios o no. 9) Gerencia. 10) 30/6 de c/año. 11) Gerentes: Roberto Gregorio Hernández y Héctor Rodolfo Anaut, en forma indistinta, quienes aceptaron.

Escribana - Graciela C. Andrade
Nº 1853

SINPA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 18 de junio de 2002, Rodrigo Javier Ramos vende a Andrea Asciutto la totalidad de las 3000 cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una que tiene la sociedad SINPA PRODUCCIONES S.R.L. y reformaron el art. 4 del contrato social así: Cuarta: El capital social se fija en la suma de 6000 mil pesos, dividido en 6000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: la socia Fanny Mandelbaum de Jaitman, suscribe 3000 cuotas y la socia Andrea Asciutto suscribe 3000 cuotas. Las cuotas se integraron en la forma establecida en el contrato social.

Abogada - María Fabiana Brusa
Nº 35.729

SUEDEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 10/9/01, renuncia al cargo de gerente el señor Antonio Rotondo por unanimidad, Art. Quinto: La Ad/Represen. legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes por 10 ejerc., siendo por 10 años. Designar Gerente Marcelo Aldo Rotondo y Miguel Rotondo.

Domingo Mangone
Nº 35.682

TAPADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 25 días del mes de junio de 2002, los señores Jorge Díaz Cadenas y Aldina Pereira Pinto Valente, únicos componentes de la sociedad "Jorge Díaz y Aldina Díaz Pereira S.H." han resuelto regularizarla en los términos de la ley 19.550. Por instrumento privado, otorgado el 1° de julio de 2002, con las firmas certificadas en fecha 1° de julio de 2002 por ante escribano Roberto Domingo Frigerio Acta N° 141 Libro de Requerimientos N° 11 Registro N° 314 de la Capital Federal. La dejaron constituida bajo las siguientes condiciones: Socios: continúan siendo los señores Jorge Díaz Cadenas, de 70 años, casado, español, comerciante, DNI 93.296.916 domiciliado en Pasaje El Mirasol 509 PB Capital Federal y Aldina Pereira Pinto Valente, de 62 años, casada, portuguesa, comerciante, DNI 93.297.925, domiciliada en Pasaje El Mirasol 509 PB Capital Federal. Denominación: "TAPADA S.R.L.". Sede social: Avenida Rivadavia 11.220 PB Capital Federal. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina del exterior, a las siguientes actividades: a) construcción, instalación, compra, venta, alquiler y/o explotación de locales dedicados a la comercialización de servicios de salones de belleza y estética corporal, peluquerías, masajes, depilación, manicura, bronceado artificial, venta de prendas de vestir, adornos, artículos de bijouterie, perfumería, regalos, de gimnasia, de gastronomía, bares y afines; b) compra, venta, importación exportación, fabricación y distribución de toda clase de productos, materias primas y artículos destinados al embellecimiento personal; c) prestación de servicios técnicos y asesoramiento brindados por profesionales idóneos sobre estética femenina y masculina; d) compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de prendas de vestir, adornos, bijouteries, artículos de cuero, regalos, souveniers y demás objetos que sirvan a mejorar y embellecer la imagen; e) enseñanza y entrenamiento de profesionales de peluquería y estética; f) organización de eventos que guarden relación con su objeto; g) toda otra actividad que pueda contribuir al mejoramiento de la estética y embellecimiento del ser humano. Para el cumplimiento de su objetivo la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Plazo de duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: $ 47.122, divididos en cuotas de un peso, valor nominal de cada una. Cada uno de los socios suscribe e integra el 50% de las cuotas sociales. Administración y representación legal: estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. Se designan gerentes a los señores socios Jorge Díaz Cadenas y Aldina Pereira Pinto Valente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Jorge Mariano Bugallo
N° 35.748

TINCUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto de constitución. I) Socios: Cid Alejandro Daniel, argentino, docente, soltero, nacido el 5/12/1970, DNI 21.697.586, domiciliado en Loria 108, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; Céspedes Pablo Natalio, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Ana Electra Aloisi, nacido el 2/12/1958, DNI 13.683.028, domiciliado en San Martín y Unanué, Edificio 5, Piso 1, Dpto. 137 de Villa Celina, Pcia. Bs. As.; González Elena Livia, argentina, docente, casada, en primeras nupcias con Arturo Benigno Aloisi, nacida el 21/3/1961, domiciliada en Carlos Pellegrini 1371, Adrogué, Pcia. Bs. As. y Spies Oscar Hernán, argentino, docente, casado en primeras nupcias con Carmen Violeta Aguiar, nacido el 15/1/1971, domiciliado en Baltazar 3120, Temperley, Pcia. Bs. As. II) Fecha del contrato: 10 de julio de 2002. III) Denominación: "TINCUI S.R.L.". IV) Domicilio: Pasaje Vicente A. Echeverría 5347, Capital Federal. V) Duración: 99 años. VI) Objeto: La sociedad podrá por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, establecer, organizar y explotar institutos de enseñanza privada y actividades educativas en todas sus áreas, para los niveles inicial, primario, secundario, terciario y universitario, a tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. VII) Capital Social: $ 6.000,00. VIII) Dirección y Administración: La gerencia estará integrada con un mínimo de uno y un máximo de cinco gerentes socios o no. Se designa gerentes para el primer período a Cid Alejandro Daniel y Céspedes Pablo Natalio. IX) Cierre de Ejercicio: 28/02.

Abogado - Francisco Heriberto Talmon
N° 1866

TOTALPAQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 10/7/02. Socios: Lelia Egle Oyarbide, 54 años, argentina, viuda, ama de casa, CI. Mercosur 4.876.387, Av. Regimiento de Patricios 1686 6° "E", Capital; Raúl Alberto Pozo, 42 años, argentino, soltero, empleado, CI. Mercosur: 13.786.081, Av. Regimiento de Patricios 1686, 6° "E" Capital. Denominación: "TOTALPAQ S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Transporte: Transporte, carga, traslado, manipulación, acomodamiento, retiros, entregas, con diversos tipos de medios y/o elementos de transporte, carga y/o elevación, terrestres, fluviales, marítimos o aéreos, de materiales, mercaderías, materias primas, productos elaborados o semielaborados. Almacenaje: Guarda en depósitos de los elementos y productos mencionados. Embalaje: Embalar, empacar, acomodar los elementos y/o productos mencionados. Representaciones: Representación de empresas dedicadas a iguales actividades que el objeto, otorgar representaciones. Capital: $ 2.000. Administración: Raúl Alberto Pozo. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Av. Regimiento de Patricios 1686 6° "E" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 35.696

UNI-CORK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 115 21/3/2002, Manuel Paz cede y transfiere a Anatolio Rubín, paraguayo, soltero, comerciante, nacido el 3 de mayo de 1956, 5 cuotas sociales de valor 1000 pesos cada uno que posee y le pertenecen sobre la sociedad.

Apoderado - Anatolio Rubín
Nº 1848

WELLARG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Edgardo Alberto Aulita, divorc., arg., nac. 10/11/1951, empresario, DNI 8.632.176, CUIT: 23-08632176-9, domic. Echenagucía 942, Cap. Fed.; Osvaldo Héctor Burrone, cas., arg., nac. 23/9/1951, despachante de aduana, DNI 10.108.710, CUIT 20-10108710-8, dom. David Magdalena 2827, Caseros, (Bs. As.) y Juan Carlos Corera, cas., arg., nac. 15/11/1940, empresario, LE 4.894.417, CUIT 20-04894417-6, domic. Zapiola 2156, 13° B, Cap. Fed.; 2) Escrit. 24/6/2002; 3) "WELLARG S.R.L."; 4) Alsina 521, 1° "A", Cap. Fed.; 5) a) La prestación de servicios de estibajes en general, carga, descarga en puertos, aeródromos, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres, servicios de agente transportador de cargas, operador de contenedores, intermediación de contratos de locación, fletamentos y transporte, ya sea por carretera, por vías fluvial, marítima, ferroviaria, aérea o multimodal, servicio de remolque, de asistencia y salvamento, dar o tomar buques en arrendamiento. b) Ejercer representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios. c) Explotación de obras de puentes, diques, muelles y grúas. d) La promoción de ventas de productos, bienes o servicios. e) La compra y venta de bienes, productos, materias primas y mercaderías relacionadas con la actividad portuaria. f) La importación y exportación de bienes, mercaderías y productos comprendidos en los nomencladores arancelarios de importación y exportación vigentes en la República Argentina. g) La prestación de servicios de consultoría, ejecución y asesoramiento de despachos de aduana y actuar como agente de transporte aduanero y como agente marítimo. h) Explotación de plazoletas y/o depósitos sean fiscales o no; 6) 5 años de su inscrip.; 7) $ 4.000; 8) 1 o más gerentes, socios o no y tendrán el uso de la firma social. Se designó gerente a Edgardo Alberto Aulita, por 5 ejerc., pudiendo ser reelecto; 9) 30/6 de c/año.

Escribano - Carlos Héctor Scala
Nº 1898

2. Convocatorias y avisos comerciales

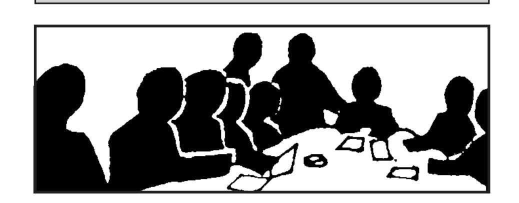

2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADALGO SOC. EN COM. POR ACCIONES

CONVOCATORIA

Convócase a los señores acciones de ADALGO SOC. EN COM. POR ACCIONES, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 6 de agosto de 2002 a las 14 y 15 horas (en 1ª y 2ª convocatoria), en la sede social sita en la calle Pasteur 341, 5° Piso, Of. 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos firmantes del acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1° y Art. 294 Inc. 5° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico financiero N° 37 finalizado el 31 de marzo de 2002.
3°) Consideración de la Gestión de la Sra. Rosa G. vda. de Tennenbaum como administradora de la sociedad y del Síndico Titular.
4°) Destino de los resultados. Gratificaciones. Retribución a la Socia administradora, Contador Dictaminante y del Síndico Titular en los términos del Art. 261 de la Ley N° 19.550.
5°) Designación de un Síndico Titular y otro Suplente.
Socia Comanditada – Rosa G. vda. de Tennenbaum
e. 18/7 N° 35.741 v. 24/7/2002

ALPARGATAS TEXTIL S.A.

CONVOCATORIA

"Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los Sres. Accionistas de ALPARGATAS TEXTIL S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de agosto de 2002, a las 16:00 horas. La Asamblea tendrá lugar en la sede social, sita en Azara 841, Capital Federal, 6° piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
2°) Concurso preventivo de la Sociedad: Consideración de la continuación del trámite del concurso preventivo, en los términos del art. 6° de la Ley 24.522, y ratificación de todo lo actuado hasta el presente. Autorización al Directorio para presentar oportunamente la propuesta para ser sometida a consideración de los acreedores.

NOTA: Para participar en la Asamblea, el accionista debe cumplir, en la sede social, con las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550 y art. 20 del estatuto, en lo pertinente, no más allá del 12 de agosto del 2002, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 13 horas y 15 a 17 horas. El Directorio.
Presidente – Horacio G. Scapparone
e. 18/7 N° 1891 v. 24/7/2002

"F"

FAST LUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FAST LUB S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07 de agosto de 2002 a las 15 horas en su sede de Fitz Roy 1268, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 al 31 de marzo de 2002.
3°) Fijación del número de directores y su elección por el término de un año.
4°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año. El Directorio.
Buenos Aires 05 de julio de 2002.
Presidente - Olga Villar Urquiza
e. 18/7 N° 737 v. 24/7/2002

FEDERACION ARGENTINA DE ENTIDADES SOLIDARIAS DE SALUD COOP. LTDA.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones estatutarias vigentes, convocamos a los Sres. Delegados de las entidades asociadas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de julio de 2002, a las 11 horas, en Maipú 73, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos delegados para suscribir el acta respectiva.
2°) Elección de una Comisión de Poderes compuesta por tres miembros.
3°) Consideración de la Memoria y Balance General al 31 de marzo de 2002, Estado de Resultados y demás Cuadros y Anexos.
4°) Informe del Síndico.
5°) Informe y Dictamen del Auditor.
6°) Elección de ocho Consejeros Titulares y quince Suplentes, que finalizan su mandato.
7°) Elección de un Síndico Titular y un suplente, que finalizan su mandato.
8°) Propuesta de Capitalización. Consejo de Administración.
Buenos Aires, 5 de julio de 2002.
Presidente - Ricardo López
Secretario - Jaime Krawchik
e. 18/7 N° 1868 v. 18/7/2002

"G"

GEA EQUIPAMIENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. Accionistas de GEA EQUIPAMIENTOS S.A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en la sede comercial de la empresa, Gervasio Espinosa 1438, Capital Federal, a celebrarse el día 6 de agosto de 2002, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 15:30 en segunda convocatoria donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la Memoria - Balance General - Estado de Resultados - Cuadros y Anexos por el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2001.
3°) Consideración de la gestión del directorio de la firma.
4°) Elección de los miembros del directorio que cumplirán sus funciones por el término de dos ejercicios. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de junio de 2002.
Presidente - Pedro A. Soengas
e. 18/7 N° 1858 v. 24/7/2002

"I"

INSTITUTO EDUCATIVO HUELLAS S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. N° 1667527 29/06/99. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de agosto de 2002, a las 9 horas en la sede social de Agrelo 3668, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentación ejercicio económico N° 3 finalizado el 31 de marzo de 2002.
3°) Informe sobre razones de la convocatoria fuera de término.
4°) Distribución de resultados y aprobación de honorarios directores, abonados durante el ejercicio considerado.
5°) Designación nuevo directorio por cumplimiento de mandato.
Presidente - Olga Beatriz Orue
Asamblea fuera de término Ley 19.550 Art. 234 último párrafo.
Buenos Aires, 15 de julio de 2002.
Presidente - Olga Beatriz Orue
e. 18/7 N° 1905 v. 24/7/2002

"K"

KRM INGENIERIA S.A.C.I.A.F.S.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de agosto de 2002 a las 11:00 horas en Viamonte 377, 7° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 Inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2002.
2°) Retribución al Directorio y Síndico incluso la que se le asigne por funciones técnico-administrativas en exceso de los límites fijados por el art. 261 de la ley 19.550.
3°) Destino de los resultados acumulados no asignados.
4°) Fijación del número de Directores, su elección.
5°) Elección de Síndicos titular y suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Jorge Leonardo Killian
e. 18/7 N° 35.717 v. 24/7/2002

"S"

SALVADOR LIGUORI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SALVADOR LIGUORI SAACII a realizarse el día 10 de agosto de 2002, a las 10 horas en Lavalle 3161, 3er. Piso, Ofic. D de la Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos que impulsan el tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Planillas anexas correspondientes al ejercicio finalizado el 30/11/2001 en forma notarial por carencia de los Libros Societarios.
3°) Tratamiento y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Planillas anexas, correspondientes al ejercicio finalizado el 30/11/2001.
4°) Honorarios de Directores y Síndicos, correspondientes al Balance Comercial finalizado el 30/11/2001.
5°) Destino del resultado del ejercicio comercial finalizado el 30/11/2001.
6°) Elección de Síndicos.
7°) Ratificación del pago de sueldos cobrados por los Directores correspondientes a funciones Técnico-Administrativas de los Períodos comerciales cerrados el 30/11/1992 al 30/11/2001.
Presidente - Américo O. Liguori
Síndico Titular - Mario Giacobbe
e. 18/7 N° 1845 v. 24/7/2002

SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE BERAZATEGUI

CONVOCATORIA

El SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE BERAZATEGUI, da a conocer que el llamado a Asamblea como la Convocatoria efectuada en el Boletín Oficial de fecha 04-07-02 N° de recibo 1161 y 1162 queda sin efecto por errores involuntarios de gramática. Comisión Directiva.
Sec. Gral. - Liria N. Giménez
e. 18/7 N° 1877 v. 18/7/2002

SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE BERAZATEGUI

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE BERAZATEGUI, convoca a una Asamblea General Extraordinaria de Afiliados la que se realizará en la calle 151 y 18 de la Ciudad de Berazategui y que comenzará el día 29 de julio de 2002 a partir de las 18:00 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de las autoridades de la Asamblea de acuerdo al Art. 10° del Estatuto Orgánico del SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE BERAZATEGUI que dice: El Secretario General - presidirá la Asamblea y se nombrará a un (1) Vicepresidente, y dos (2) Secretarios.
2°) Designación de los integrantes de la Junta Electoral: Tres (3) Miembros Titulares y tres (3) miembros suplentes que como tal ejercen sus funciones en el próximo proceso eleccionario que tendrá como objeto la nominación de los integrantes de la Comisión Directiva Fiscalizadora. Y de los Delegados Congresales.
3°) Designación de Dos (2) afiliados para suscribir el Acta. Comisión Directiva.
Sec. Gral. - Liria Noemí Giménez
Sec. Adm. y Acta - Mario Lipperi
e. 18/7 N° 1879 v. 18/7/2002

SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE BERAZATEGUI

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE BERAZATEGUI, convoca, a todos los afiliados al SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE BERAZATEGUI, para el día 27 de septiembre de 2002, a fin de designar por el voto directo y secreto a la totalidad de los cuerpos orgánicos de nuestra organización, Comisión Directiva, Comisión Fiscalizadora y Delegados Congresales que regirán los destinos de nuestra organización por el término de cuatro (4) años, período 2002-2006.

1°) En el procedimiento indicado en el artículo anterior se elegirán:
Un (1) Secretario General.
Un (1) Secretario Adjunto.
Un (1) Secretario de Finanzas.
Un (1) Secretario Gremial.
Un (1) Secretario de Organización.
Un (1) Secretario de Administrativo y Actas.
Un (1) Secretario de Obras y Servicios Sociales.
Un (1) Secretario de Previsión Social.
Un (1) Secretario de Prensa y Difusión.
Un (1) Secretario de Recreación y Deportes.
Una (1) Secretaria de la Mujer y la Familia.
2°) En el mismo acto también se elegirán:
Diez (10) vocales titulares.
Diez (10) vocales suplentes.
Además serán elegidos tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Miembros Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora y quince (15) Miembros Titulares y quince (15) Miembros Suplentes para designar como delegados Congresales ante los Congresos Provinciales de nuestra Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales de la Provincia de Buenos Aires.
3°) El plazo de duración de los mandatos, será de cuatro (4) años. 2002-2006.
4°) Los votos serán receptados el día 27 de septiembre del 2002 en el horario de 08:00 horas a 18:00 horas.
5°) Las mesas electorales y consecuentemente las urnas, serán ubicadas por la Junta Electoral, en el edificio Sindical, se indicará qué electores deberán votar en cada urna.
6°) El derecho a elegir lo tendrán todos los afiliados no morosos que cuenten con dieciocho años de edad, como mínimo y reúnan los requisitos estatutarios correspondientes (seis meses como mínimo de afiliados al gremio).

7°) El derecho a postularse como candidatos lo tendrán los afiliados que reúnan los requisitos establecidos en el Art. 18 de la Ley 23.551 y su decreto reglamentario 467/88, que dice: "Para integrar los órganos directivos se requerirá: A) mayoría de edad, B) no tener inhibiciones civiles ni penales, C) estar afiliado, tener dos años de antigüedad en la afiliación y encontrarse desempeñando la actividad durante dos (2) años.

El 75% de los cargos electivos y representativos deberán ser desempeñados por ciudadanos argentinos, el titular del cargo de mayor jerarquía y sus reemplazantes estatutarios deberán ser ciudadanos argentinos.

8°) Los padrones electorales serán exhibidos en la sede del gremio a partir del día 29 de julio de 2002.

9°) Las listas deberán estar avaladas por no menos del 3% del padrón de afiliados, de acuerdo a la Ley 23.551 y su decreto reglamentario 467/88. El plazo para presentar listas vencerá el día 09 de agosto de 2002 a las 18:00 horas.

10°) Los electores deberán acreditar su identidad al momento de votar con su carnet de afiliado y/o certificado extendido por la Junta Electoral y un documento oficial (DNI/CI/LE/LC).

11°) El cronograma electoral estará a disposición de los afiliados a partir del día de la fecha. Comisión Directiva.

Sec. Gral. - Liria Noemí Giménez
Sec. Adm. y Acta - Mario Lipperi
e. 18/7 N° 1881 v. 18/7/2002

"T"

TRINTER REPUESTOS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de TRINTER REPUESTOS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de agosto de 2002, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el local social sito en Lavalle 1675 - 3° Piso - Oficinas "5" y "6", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos que demoraron la convocatoria a asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 7, finalizado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio (Art. 275 de la Ley N° 19.550).
5°) Consideración de los resultados del Ejercicio.
6°) Consideración de las remuneraciones al directorio, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley N° 19.550.
7°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de 2 ejercicios.
8°) Consideración de la situación financiera por la que atraviesa la sociedad, su análisis y evaluación de alternativas para superarla.

NOTA 1: En cumplimiento de lo normado por el art. 238 de la Ley N° 19.550, los Señores Accionistas deberán comunicar antes del 2 de agosto de 2002, en la sede social sita en Lavalle 1675 - 3° Piso - Oficinas "5" y "6", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 15:00 a 20:00 horas, su concurrencia a la Asamblea, a efectos de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.

NOTA 2: Para considerar el punto 8) del Orden del Día, la Asamblea se constituirá en Extraordinaria.

Presidente - Martín Adrián Ballester
e. 18/7 N° 35.703 v. 24/7/2002

"U"

UNION DE OFICIALES DE RESERVA DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION

CONVOCATORIA

La UNION DE OFICIALES DE RESERVA DE LAS FF AA, con domicilio legal en calle Billinghurst 750, Capital Federal, convoca a sus miembros para el día 16 de agosto de 2002, a las 20:00 horas a la LX Asamblea General Ordinaria Anual con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) miembros de la Asamblea para firmar el Acta correspondiente conjuntamente con las autoridades de la UNOR.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables y Anexos e informes de la Comisión Revisora de cuentas correspondiente al Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 2002.
3°) Elección de autoridades para el próximo período de acuerdo con los Estatutos, debiendo renovarse en esta oportunidad:
Uno (1) Presidente.
Uno (1) Vice-Presidente representante Fuerza Armada.
Uno (1) Secretario General.
Uno (1) Pro-Secretario y Secretario de Actas.
Uno (1) Tesorero.
Tres (3) Vocales Titulares
Dos (2) Vocales Suplentes.
Dos (2) Revisores de Cuentas Titulares
Dos (2) Revisores de Cuentas Suplentes
Tribunal de Honor.
4°) Trato de toda ponencia en el Acto por más de quince (15) miembros presentes.
Buenos Aires, 5 de julio de 2002.

Presidente - José María Condomi Alcorta
Secretario General - Eduardo Manuel Stafforini
e. 18/7 N° 1864 v. 18/7/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Martín H. Torres, abogado, T. 52 F. 307 CPACF, con domicilio en Suipacha 570, 4to., avisa que Materiales Córdoba SRL, con domicilio en la Av. Córdoba 3892, Buenos Aires, transfiere al Sr. Carlos De Matto, con domicilio en la calle Lavalle 4010, Buenos Aires el fondo de comercio de la AV. CORDOBA 3892, Buenos Aires, (materiales de construcción). Reclamos de ley en Av. Córdoba 785, Piso 11 of. 21.

e. 18/7 N° 35.736 v. 24/7/2002

"J"

La Dra. María Cristina Cuello, abogada, con oficinas en la calle Gascón 552, piso 13 dpto. "N" de Capital Federal, avisa que con fecha 26 de octubre de 2001, Víctor Hugo Rivero, con domicilio en la calle Juan Bautista Alberdi 1692, piso 3° "A" de Capital Federal, vendió a Berta Ester Fridman, con domicilio en la calle Juan Bautista Alberdi 1692 piso 3° "A", Capital Federal el negocio de café, bar, casa de lunch, desp. de bebidas, venta de helados con nombre de fantasía "Exclusive Pub", sito en la calle JUAN BAUTISTA ALBERDI 5000 de Capital Federal. Reclamos de ley en la calle Juan Bautista Alberdi 4996, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas.

e. 18/7 N° 1869 v. 24/7/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADMICAR S.R.L.

Se hace saber por un día que por acta de reunión de socios numero 5 del 20/8/99 se resolvió por unanimidad designar Gerentes a los únicos socios Pablo Enrique Vicente y Pablo Jorge José Vicente.

Abogada – Vanesa L. Raña
e. 18/7 N° 1859 v. 18/7/2002

AMERICAN UNITED LIFE RE S.A.

R.P.C.: 8/10/99, N° 14.990, L° 7, Tomo de Sociedades por Acciones. Comunica que por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 19/4/02 "AMERICAN UNITED LIFE RE S.A." resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Marcello Nusiner, Director Titular: Cecilia M. Kyburg y Directores Suplentes: Michael D. Ogdon y Eduardo E. Represas.

Autorizado Especial - Alejandro I. Lubinski
e. 18/7 N° 12.450 v. 18/7/2002

ANDRE ARGENTINA S.A.

Por Asam. Gral. Ord. y Extr. del 26/04/2002 ANDRE ARGENTINA S.A., redujo su capital (art. 203 Ley 19.550) Balance 31/12/2001: Activo $ 565.267,77; Pasivo: $ 40.300 Balance post. reducción: Activo: $ 65.267,77, Pasivo: $ 40.300.

Apoderada – Luciana Pochini
e. 18/7 N° 1882 v. 22/7/2002

"B"

BPS S.A.

En Asamblea Extraordinaria del 28/5/02 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y designar liquidador y depositario de libros a Pablo Majdalani.

Presidente – Pablo Majdalani
e. 18/7 N° 35.714 v. 18/7/2002

"C"

CANADIAN INTERNATIONAL LTD. SUCURSAL ARGENTINA

Hace saber que CANADIAN INTEMATIONAL LTD. Y AIR CANADA, sociedades constituidas en la República de Canadá, formalizaron un proceso de fusión ("amalgamation") que tuvo por efecto la absorción por parte de AIR CANADA de activos, pasivos, licencias y personal CANADIAN INTERNATIONAL LTD., de conformidad con el Artículo 184 (1) de la Ley de Sociedades Comerciales de Canadá (Canada Business Corporation Act.). Por ello, en atención a la previa constitución de la sucursal argentina de AIR CANADA, y la finalización del proceso de transferencia, se ha dispuesto la solicitud de la cancelación de la inscripción de la sucursal CANADIAN INTERNATIONAL LTD.

Apoderado - Diego E. Rodríguez Soneira
e. 18/7 N° 1875 v. 18/7/2002

COMPAÑIA ANATOWN Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Directorio de 28/6/02 COMPAÑIA ANATOWN SA estableció Sucursal sin capital. Domicilio: Av. Corrientes 1312 1° of 9, Cap. Fed. Representante: Ricardo D. Maddio, arg., casado, comerciante, 2/1/55, DNI 10.509.450, calle Las Orquídeas 772, Godoy Cruz, Pcia. de Mendoza.

Representante - Ricardo D. Maddio
e. 18/7 N° 12.452 v. 18/7/2002

COVI SEGURIDAD S.A.

Por Acta del 8/4/02 designa Presidente a Toledo Nicolás Tránsito y suplente Sánchez Lucas Alberto por renuncias respectivamente de: Acosta Juan Carlos y Lara Elida Noemí.

Presidente - T. Toledo
e. 18/7 N° 35.708 v. 18/7/2002

"D"

DENARIUS S.A.

Art. 60 L.S.C. Hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime del 25/4/2002 se eligió un nuevo Directorio y se designó como Directores titulares a los Sres. Osvaldo Néstor Pasut y Javier María Racca y como Director suplente a Fernando Gabriel Racca. Por Acta de Directorio del 29/4/2002 se designa como Presidente del Directorio a Osvaldo Néstor Pasut.

Abogada/Autorizada - Leticia Barnés Castilla
e. 18/7 N° 12.461 v. 18/7/2002

"E"

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 156 1129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 12/7/02 efectuó la calificación del Riesgo en el Pago de Siniestros de Compañías de Argentina Salud y Vida Compañía Argentina de Seguros S.A. Calificación Otorgada: "A+": Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una buena capacidad de pago en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balances al 31/3/02. Síntesis del Dictamen: Evaluación de la solvencia de largo plazo: El objetivo de esta etapa es evaluar la capacidad de pago de siniestros realizando una evaluación de la solvencia de largo plazo de la compañía de seguros. Cabe aclarar que los factores analizados se califican en Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3, según éstos sean favorables, neutros o desfavorables para la Empresa. Características de la administración y propiedad: Nivel 2. Posición relativa de la compañía en su industria: Nivel 1. Evaluación de la Política de Inversiones: Nivel 2. Evaluación de la política de Reaseguro: Nivel 1. Evaluación de los principales indicadores cuantitativos de la compañía de seguros (diversificación, composición de activos, resultados, leverage, siniestralidad, capitalización, cobertura, eficiencia y crecimiento): Nivel 2. Análisis de Sensibilidad: Esta parte del análisis tiene por objeto determinar el impacto que sobre la capacidad de pago del siniestro podría tener la eventual ocurrencia de efectos desfavorables para la Compañía, ya sean económicos o de la industria. Del análisis de los escenarios correspondientes, surge que la calificación por este concepto es de Nivel 1. Calificación Final: La calificación final surge de la suma de los puntajes obtenidos por la Compañía en los ítems analizados. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693, 2° A.

Director - Abel Viglione
e. 18/7 N° 1899 v. 18/7/2002

"F"

FINANBAIRES S.A.

y

CORPORACION FINANCIERA Y DE MANDATOS S.A.

FUSION

Cumplimiento art. 10 Ley 19.550. Se comunica que por fusión con la Sociedad CORPORACION FINANCIERA Y DE MANDATOS (absorbente) la sociedad FINANBAIRES S.A. se disolvió sin liquidación. El órgano que aprobó la disolución y la fusión fue la Asamblea General Extraordinaria de fecha 7 de enero de 2002, según publicación edictos original y corrección de fechas 23 al 25 de enero 2002 y 11, 12 y 13 de febrero de 2002 respectivamente.

Autorizado - Salomón Zion
e. 18/7 N° 1849 v. 18/7/2002

FRAGANCIAS S.A.

Expediente número 1.615.156. Se hace saber que por esc. N° 518 F° 1349 del 12/7/2002 pasada ante el reg. 1637 de la Cap. Fed., la sociedad decidió inscribir autoridades: 1) autoridades por el período 2001-2002 integrado por: Presidente: David Ponsowy. Vicepresidente: Carlos Iniesta Fita: Director titular: Jorge García Santillán; Síndico titular: Enrique Alfonso González Echeverría: Síndico suplente: Juan Carlos Pitrelli quienes aceptan los cargos; 2) período 2002-2003 queda integrado de la siguiente forma: Presidente: David Ponsowy. Vicepresidente: Carlos Iniesta Fita: Director titular: Jorge García Santillán; Síndico titular: Carlos Lloveras: Síndico suplente: Juan Carlos Pitrelli, quienes aceptan los cargos, y la sociedad decidió trasladar su Sede social de Av. Corrientes 330 piso 6 Of. 312 a la calle Cucha Cucha 2647 de la esta Ciudad.

Autorizada - Cecilia Petriz
e. 18/7 N° 1851 v. 18/7/2002

FUEGOTECH LABS S.A.

Art. 60 L.S.C. Hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime del 1/3/2002 se eligió un nuevo Directorio y se designó como Directores titulares a los Sres. Emilio López Gabeiras, Félix Gabriel Racca y Ronel Wayne Brittian y como Director suplente a Horacio Joffre Galibert. Por Acta de Directorio del 4/3/2002 se designa como Presidente del Directorio a Emilio López Gabeiras y como Vicepresidente al Sr. Félix Gabriel Racca.

Abogado/Autorizado - Horacio Joffre Galibert
e. 18/7 N° 12.460 v. 18/7/2002

"G"

GLOBAL TOUCH S.A.

En Asamblea Extraordinaria del 28/5/02 se resolvió la disolución anticipada de la Sociedad y designar liquidador y depositario de libros a Pablo Majdalani.

Presidente - Pablo Majdalani
e. 18/7 N° 35.715 v. 18/7/2002

"I"

IAMS ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 28/6/02, se designaron a los miembros del Directorio, quedando integrado como sigue: Presidente: Carlos Paz Soldán Franco; Director Suplente: Alejandro Paulo Lorusso.

Autorizado – Albino Juan Bazzanella
e. 18/7 N° 12.475 v. 18/7/2002

IMECORP ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de socios N° 13 de fecha 31-1-02 renunció a su cargo de Gerente Liliana Gladys Mapril, se acepta su renuncia y se agradece su gestión, se designa como nuevo Gerente Héctor Daniel Iriarte, dándose cumplimiento al art. 152 ley 19.550. Se efectúa cambio de sede social a Av. Rivadavia 1434 5° p. "G" Cap. Fed.

Escribana – M. Roxana Arévalo
e. 18/7 N° 35.745 v. 18/7/2002

INTERSOFT S.A.

Art. 60 L.S.C. Hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime del 26/4/2002 se eligió un nuevo directorio y se designó corno directores titulares a los Sres. Fernando Gabriel Racca y Javier María Racca y como Director Suplente a Osvaldo Néstor Pasut. Por Acta de Directorio del 30/4/2002 se designa como Presidente del Directorio a Fernando Gabriel Racca.

Abogada – Leticia Barnés Castilla
e. 18/7 N° 12.459 v. 18/7/2002

INVERSORA DIXON S.A.

(Extranjera) Por acta de Directorio datada en Montevideo, R.O. del Uruguay, el 04/11/1993, resolvió la apertura de Sucursal en la Ciudad de Buenos Aires R.A. (Art. 118 L.S.). Se establece la Sede social en Cosquín 4668, Bs. As. Y por escritura N° 216, otorgada en Montevideo R.O.U., el 04/11/1993, ante Esc. Eduardo Simon, se confirió Poder General. Se designó representante y apoderado general a Enrique Ernesto Usales, DNI 7.594.675, CUIT 23-07594675-9, arg., casado, empresario quien constituye domicilio especial en la sede social.

Apoderado – Enrique Ernesto Usales
e. 18/7 N° 1919 v. 18/7/2002

"J"

JOHN CRANE ARGENTINA S.A.

(IGJ 1563367) Se comunica que por Asamblea del 24/5/2002 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Oscar Villante; y Director Suplente: Nicholas Anderson.

Autorizada – María Beatriz López Provera
e. 18/7 N° 12.477 v. 18/7/2002

"L"

LABORATORIO B. BRAUN S.A.

Hace saber que ha designado Representante en la República Argentina a Luis Edelman con domicilio en Uriburu 663, 7° Piso Capital Federal, con mandato hasta el 5 de abril del 2003.

Autorizado – Aldo Rubén Quevedo
e. 18/7 N° 12.463 v. 18/7/2002

LABORATORIO HELVETICA S.A.

En Asamblea del 1/08/99 elevada en lo pertinente a escritura el 14/3/02 bajo N° 114 Registro 1622, Capital, presentó renuncia el director Guillermo Ernesto Riva, DNI 13.297.044, que fue aceptada. Buenos Aires, 11/7/02.

Escribano – Francisco R. Quesada
e. 18/7 N° 12.468 v. 18/7/2002

"M"

MECANERS S.A.

Por Esc. 112 F° 315 del 25/6/2002, Registro 47 de San Martín, Pcia. Bs. As.; Protocoliz. Asamblea Gral. Ord. del 2/3/01, que resolvió: 1) Fijó Sede Soc. en Av. Las Heras 2152, 2° cuerpo, piso 1° "A", Cdad. Bs. As., 2) Aprobó renuncia de María Amalia Marta Pisano Costa al cargo de Dir. Supl., y designó Dir. Supl. a Ana Rosa Canevari hasta vto. presente período.

Notario – Jorge Gustavo Caamaño
e. 18/7 N° 35.684 v. 18/7/2002

MEDINOR CORPORATION S.A.

Esc. 500. La sociedad se establece en la República Argentina s/arts. 118 y 123 Ley 19.550. Representante: José María Julián Astarloa, argent., 19-03-65, casado, abogado, DNI: 17.311.449, domicilio sede social en Bouchard 547, piso 14, Cap. Fed.

Autorizado – José Mangone
e. 18/7 N° 12.446 v. 18/7/2002

"O"

ORANGE HILL S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 25/06/02 se aceptó la renuncia del Presidente León Roberto Bijio y se designó como presidente a Alberto José Cohen.

Autorizada – Bárbara Rozanski
e. 18/7 N° 1915 v. 18/7/2002

"P"

PERFUMERIA GAL S.A.

Expediente número 486.898. Se hace saber que por esc. N° 516 F° 1340 del 12-07-2002 pasada ante el reg. 1637 de la Cap. Fed., la sociedad eligió nuevas autoridades por el término de dos años, quedando integrado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: David Ponsowy. Vicepresidente: Carlos Iniesta Fita; Director Titular: Jorge García Santillán; Síndico Titular: Enrique Alfonso González Echeverría; Síndico Suplente: Juan Carlos Pitrelli. quienes aceptan los cargos, y la sociedad decidió trasladar su sede social de Av. Corrientes 330, piso 6 Of. 312, a la calle Cucha Cucha 2647 de esta Ciudad.

Autorizada – Cecilia Petriz
e. 18/7 N° 1850 v. 18/7/2002

PLATINUM CLASS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 1/07/02 se aceptó la renuncia del Presidente León Roberto Bijio y se designó como presidente a Alberto José Cohen.

Autorizada – Bárbara Rozanski
e. 18/7 N° 1916 v. 18/7/2002

"S"

SAUSE CONSTRUCCIONES S.R.L.

A.P. Esther Raquel Mecer renuncia al cargo de gerente continuando en sus funciones Saúl Abraham Serebrinsjky. Sede social: Independencia 331, Piso 1, Cap. Fed.

Autorizado – José Mangone
e. 18/7 N° 35.683 v. 18/7/2002

SERMISA S.A.

Cambio administradores. Art. 60 L. 19.550.- 1 día. Es. N. 168, 10-7-02, R. 1, V. López. Presidente: Hugo Francisco Márquez, uruguayo, 17-1-53, divor., DNI 92.590.719, CUIT 20-92590719-8, dom. F. Lacroze N. 3357, P.B., Cap. Fed. Dir. Suplente: Jorge Leoni, argentino, nac. 7-12-38, cas., LE 4.277.624, CUIT 20-04277624-7, dom. Conde 1784, P.B., Cap. Fed. Ambos aceptaron los cargos. Duración: Tres años desde 14-09-2000 hasta el 14-09-2003.

Notario – Raúl Andrés Vargas
e. 18/7 N° 35.742 v. 18/7/2002

SIRLEX S.A.

Hace saber que por acta del 12/7/02 designó: Pte.: Miguel Angel Siufi, 49 años, DNI 10.861.131. Suplente: Nelly Haydeé Montenegro, 47 años, DNI 11.596.615, ambos args., casad., conts., Belgrano 1787, La Banda Stgo. del Estero. Por renuncia de Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello. Exp. 1.707.175.

Autorizado – Beni Mlynkiewicz
e. 18/7 N° 12.466 v. 18/7/2002

SKF ARGENTINA S.A. y HUBER S.A.I.C.

S/FUSION POR ABSORCION

a) A efectos de dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 83, inc. 3 LSC, se comunica que SKF ARGENTINA S.A., con domicilio legal en Perú 545, Cap. Fed., inscripta en la IGJ el 11/9/42, bajo el N° 331, a fs. 149 del L° 46, T° A de Estatutos Nacionales y HUBER S.A.I.C., con domicilio legal en Perú 545, Cap. Fed., inscripta en la IGJ el 25/1/94, bajo el N° 717, del L° 114, T° A de S.A., han resuelto la fusión por absorción de HUBER S.A.I.C. por parte de SKF ARGENTINA S.A. Esta reorganización tiene efectos a partir del 1/1/02. b) Como consecuencia de la fusión, la sociedad incorporante aumenta su capital social y la absorbida se disuelve sin liquidarse. c) La valuación al 31/12/01 del Activo y Pasivo de cada una de ambas sociedades intervinientes en la fusión es la siguiente:

	SKF antes fusión	HUBER antes fusión	SKF después fusión
Activo	46.559.333	4.103.094	47.639.585
Pasivo	10.513.621	266.715	7.757.494
Patrimonio Neto	36.045.712	3.836.379	39.882.091

d) Como consecuencia de la fusión, la sociedad incorporante no modifica su actual denominación, manteniendo su tipo, y su domicilio legal. e) El Compromiso Previo de Fusión se suscribió con fecha 27/3/02, y las Asambleas Generales Extraordinarias que lo aprobaron fueron celebradas por cada una de las sociedades intervinientes con fecha 28/6/02. Reclamos de Ley: M.T. de Alvear 624, Piso 1°, Capital Federal. Atención: Dres. Jorge R. Postiglione y/o María Laura Farrapeira. El Directorio.

Director – Gustavo Javier Flores
e. 18/7 N° 1903 v. 22/7/2002

SMART SECURITY S.A.

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 28/06/2002 y acta de Directorio de distribución de cargos de la misma fecha, se ha aceptado la renuncia del Sr. José Ramón Lascurain a su cargo y el Directorio de SMART SECURITY S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Alejandro Adrián Zibell, Director Titular: Víctor Washington Zibell.

Presidente – Víctor Washington Zibell
e. 18/7 N° 1867 v. 18/7/2002

SOCIEDAD ANONIMA LA NACION

Ins. IGJ el 30-5-74. bajo N° 1063, F° 177, L° 80, T° A de Estat. Nacionales. Se hace saber que por escrt. del 12-7-02, se protoc. Acta de Asamb. del 30-5-02, en la cual se designó nuevo directorio y comisión fiscalizadora, quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente: Julio César Saguier; Vicepresidente: Alejandro Julio Saguier; Directores Titulares: Bartolomé Luis Mitre, Matilde Ana María Noble Mitre de Saguier, Alberto Jorge Gowland Mitre, José Claudio Escribano y Luis María Julio Saguier, Síndicos Titulares: Ignacio Abel González García, Julio Pedro Naveyra y Ricardo Urbano Siri; y Síndicos Suplentes: Juan Marcos Pueyrredón, Gabriel Rolando Martini y Martín o Carlos Martín Barbafina.

Escribano – Enrique Maschwitz (h.)
e. 18/7 N° 1886 v. 18/7/2002

SOLUTIA ARGENTINA S.R.L.

Se comunica que por reunión de Socios del 11/03/02 se designó al Sr. Juan José Ameghino como gerente titular y al Sr. Gustavo Ariel Boruchowicz como gerente suplente.

Autorizado – Albino Juan Bazzanella
e. 18/7 N° 12.474 v. 18/7/2002

SPECTAL S.A.

Hace saber que por acta del 24/6/02 designó: Pte.: Patricia Beatriz Feoli, casa. 44 años, DNI 13.890.282, Bardi 460, D. Bosco, Quilmes, Bs. As. Suplente: Sebastián Adolfo López Delgado, solt., 31 años, DNI 21.786.973, R. de Janeiro 1034, Cap., ambos argents., comer. Por renuncia de Lucio Vicente Pizarro y Ana María Frisione.- Exp. 1.706.819.

Autorizado – Beni Mlynkiewicz
e. 18/7 N° 12.467 v. 18/7/2002

"T"

TACOMA CONSULTING S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 2/11/01 se aceptó la renuncia presentada por el Presidente del Directorio Sr. Juan José Abalos, designándose en su reemplazo al Sr. Eduardo Otero Rey. Constitución: Inscripta el 3/8/00 bajo el N° 11339 Libro 12 T° de S.A.

Escribano – Federico J. Leyria
e. 18/7 N° 1878 v. 18/7/2002

TELEVISION ESPAÑOLA S.A.

Informa que por escritura de apoderamiento N° 3895, otorgada el 23 de noviembre de 1999, en Pozuelo de Alarcón, Reino de España, por el notario Nicolás Ferrero López, ha conferido poder amplio a don Vicente Luis Botín para desempeñarse al frente de su Representación Permanente en la República Argentina. Se informa, asimismo, que se ha fijado como nueva sede social de dicha Representación el domicilio de Hipólito Yrigoyen 434, primer cuerpo, 3° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Representante.

Apoderado - Roberto Jorge Righi

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 11/7/2002.

e. 18/7 N° 35.289 v. 18/7/2002

THERMEDICS DETECTION DE ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.602.031): Se comunica que por Asamblea del 27/2/02 se han aceptado las renuncias de los Dres. Miguel Menegazzo Cané y Gonzalo Cáceres a sus cargos de Director Titular y Suplente respectivamente. Consecuentemente el directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Luis Armando Rivas Bentancourt; Director Suplente: Daniel Ricardo Peña.

Autorizada – Estefanía Merbilhàa
e. 18/7 N° 12.476 v. 18/7/2002

"V"

VASEPLUS S.A.

Por Asamblea Gral. Unánime y Acta Directorio del 24 y 27/6/02, Esc. 272 del 10/7/02, F° 1009, Reg. 1347 CF, se designó nuevo Directorio: Pte.: Darío Antonio Segura; Director Suplente: Roberto Iamele; aceptaron cargos.

Escribana – Hilda F. Migdal
e. 18/7 N° 12.478 v. 18/7/2002

VIA CORSO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 3358, libro 17 Tomo de Sociedades por Acciones, por la presente se comunica a los interesados que: A) Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 7/5/2002, se resolvió, en forma unánime, la consideración de la renuncia del Director Titular Sra. Liliana Graciela Bonanni, y del Director Suplente Sra. Nancy Jessica Gabriela Alvarez, y la designación del nuevo Director Titular: Sr. Eduardo José Monteverde, y Director Suplente Gustavo Javier Michielotto. B) Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 7/5/2002, se resolvió, en forma unánime, el traslado de la sede social a la calle Rivadavia 1157 5° "A" de la Capital Federal, tal como lo exige el Art. 1 de los Estatutos Sociales.

Presidente – Eduardo José Monteverde
e. 18/7 N° 1892 v. 18/7/2002

"W"

WEST PHARMACEUTICAL SERVICES ARGENTINA S.A.

RPC 19.5.58, N° 909, L° 51, T° "A" de E.N. Comunica que según Asamblea del 12.4.2002, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Roberto Bautista Francisco Testa; Director Titular: Rodolfo Felipe García; Director Suplente: Damián Fernando Beccar Varela.

Abogado – Ricardo V. Seeber
e. 18/7 N° 558 v. 18/7/2002

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 12, interinamente a cargo de la Dra. María Rosa Bosio, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1212, piso 1°, Capital Federal, en autos "HAPPEL, SERGIO ERNESTO c/GONZALEZ, CINTIA NOEMI s/Divorcio Art. 214 inc. 2° Código Civil", emplaza a la Sra. CINTIA NOEMI GONZALEZ (DNI 27.145.887) para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de julio de 2002.
Adriana Carminati, secretaria.
e. 18/7 N° 35.720 v. 19/7/2002

N° 31

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 31, Secretaría Unica sito en Uruguay 714, piso 5°, Capital Federal, notifica a la Sra. SUSANA GRACIELA SUAREZ que en los autos "STEIN, MARCELO GUILLERMO c/STOLIS, FERNANDO JOSE s/Ejecutivo" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 24 de mayo de 1999… Atento a tramitar por ante este Tribunal, la sucesión de FERNANDO JOSE STOLIS bajo el número 68.754/97 admítase la radicación de las presentes actuaciones conforme a lo dispuesto por el art. 3284 inc. 4° del Código Civil. Hágase saber el Juez que va a conocer. Notifíquese. Fdo.: Víctor Fernando Liberman, juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de abril de 2002.
Marcela A. Penna, secretaria.
e. 18/7 N° 35.709 v. 19/7/2002

N° 42

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 42, Secretaría Unica sito en calle Uruguay 714, p. 2°, Capital Federal, cita a los demandados HILDA SILVIA LERNER y JORGE ABRAMOVICH para que dentro del plazo de cinco días comparezcan personalmente al Juzgado a los efectos de reconocer las firmas del contrato que se les atribuye, debiendo asimismo el locatario manifestar si reconoce su calidad de tal, y en su caso, exhibir el último recibo de pago, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas y por confesados los hechos alegados, en caso de incomparecencia injustificada o falta de respuesta categórica, en los autos caratulados: "SUCRI AMELIA MONICA c/LERNER HILDA SILVIA s/Ejecución de Alquileres". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Prensa.

Buenos Aires, 28 de junio de 2002.
Juan Perozziello Vizier, secretario.
e. 18/7 N° 1938 v. 19/7/2002

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay N° 714, 7° piso de Capital Federal, cita y emplaza a CARLOS ENRIQUE GARCIA y PATRICIA INES CORRAL, respectivamente, para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "DI GIOIA, FLAVIO c/ROTONDO, CLAUDIO OMAR y Otros s/Ejecución de Alquileres (Ejecutivo)" (Expte. N° 27.312/2000), bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de junio de 2002.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.
e. 18/7 N° 35.690 v. 19/7/2002

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, sito en Uruguay 714, 6to. Piso, notifica a NESTOR HORACIO ESCUDERO que en autos "CONS. AV. DE MAYO 1260/4/8 e HIPOLITO YRIGOYEN 1263/65/67 c/ESCUDERO NESTOR HORACIO s/Ejecución de Expensas" que en relación a la ampliación del reclamo por cobro de expensas por los períodos octubre 2000 a Abril 2002 inclusive, se han dictado las siguientes providencias: "Buenos Aires, marzo 22 de 2002. De conformidad con lo solicitado y lo dispuesto en el art. 541 del Código Procesal, intímese al ejecutado para que dentro del quinto día exhiba los recibos o documentos que acrediten la extinción de la obligación, bajo apercibimiento de hacerse extensiva la sentencia a los nuevos plazos y cuotas indicadas. A tal efecto líbrese cédula con las copias correspondientes. ...Gabriela A. Iturbide, juez". "Buenos Aires, mayo 27 de 2002... De conformidad con lo solicitado y lo dispuesto en el art. 541 del Código Procesal, intímese al ejecutado para que dentro del quinto día exhiba los recibos o documentos que acrediten la extinción de la obligación, bajo apercibimiento de hacerse extensiva la sentencia a los nuevos plazos y cuotas indicadas. A tal efecto notifíquese personalmente o en los términos del art. 135 y 136 del Código Procesal... Gabriela A. Iturbide, juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de junio de 2002.
Susana A. Novile, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1/7/2002 y 2/7/2002.
e. 18/7 N° 34.761 v. 19/7/2002

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, Secretaría Unica, cita y emplaza para que comparezcan por sí o por apoderado, a los herederos de ANTONIO BALLAREGUA por el plazo de 10 días, en autos: "RODRIGUEZ, ORLANDO y Otros c/MANLIBA S.A. s/Ds. Ps. Exp. 110.930/98" a tomar la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de rebeldía.

Buenos Aires, 1° de julio de 2002.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 18/7 N° 387.847 v. 19/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, conforme resolución de fecha 3 de octubre de 2001 dictada en los autos caratulados: "CONFIABLE S.A. s/Pedido de Quiebra por WEHBE NABIL TOUFIC y BUTLOW RICARDO ADRIAN", Expediente N° 13.489/01, cita y emplaza por el término de 30 días a la firma CONFIABLE S.A. con sede en calle General César Díaz 3064 de la ciudad de Buenos Aires y domicilio social inscripto en calle Av. Belgrano 1502, ciudad de Buenos Aires, en los términos del art. 84 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de decretarse la quiebra. El presente edicto no tributará tasa en virtud de tratarse de una deuda de origen laboral (art. 20 de la L.C.T.). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de julio de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 18/7 N° 387.966 v. 19/7/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 18, Secretaría número 35, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, cita y emplaza en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/FLORES, JULIO CESAR s/Ejecutivo" a JULIO CESAR FLORES, Libreta de Enrolamiento número 7.869.256, para que dentro del término de cinco (5) días a partir de la fecha de la última publicación, comparezca a estar a derecho en los términos del auto de fs. 29 bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial. El presente edicto se publicará por el término de 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de junio de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 18/7 N° 1888 v. 19/7/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8905 en las causas N° 54.026, seguida contra ROMERO, CLAUDIA por el delito de falsificación de documento en concurso real con hurtos reiterados, cita y emplaza a CLAUDIA ROMERO, argentina, DNI 25.575.419, con último domicilio conocido en la calle Bartolomé Mitre 3909, 5° piso, Depto. "C" de esta ciudad, por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 5 de julio de 2002… Cítese por edictos a CLAUDIA ROMERO, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura…". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario.

Buenos Aires, 5 de julio de 2002.
e. 18/7 N° 387.956 v. 24/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

Cítese a prestar declaración indagatoria a GERMAN MURUCHI MURUCHI en orden al delito prescripto en el artículo 292, 2° párrafo del Código Penal, dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de decretar su contumacia y/o rebeldía en estos obrados (Art. 150 del CPP).

Buenos Aires, 11 de julio de 2002.
Rodolfo Canicoba Corral, juez federal.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 18/7 N° 387.952 v. 24/7/2002

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 7 del suscripto, cita y emplaza a LUIS HUMBERTO ROLDAN a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3 de Capital Federal, en los autos N° 11.623/2001 caratulada: ROLDAN, LUIS HUMBERTO s/Falsificación de Documentos", dentro del quinto día de la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.

Secretaría N° 7, 18 de junio de 2002.
Eduardo Nogales, secretario.
e.18/7 N° 387.951 v. 22/7/2002

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, en relación con la causa N° 3149/2002 caratulada "REYNA NORBERTO ANTONIO s/Infracción a la Ley 23.737", hace saber por el presente al Sr. NORBERTO ANTONIO REYNA (hijo de Alberto Antonio y de Nilda Coronel, argentino, nacido el día 15 de octubre de 1971, DNI N° 22.433.530, casado, empleado y domiciliado en la calle Juan Domingo Perón 1488, piso 7° Depto. "B" de la Capital Federal), que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día hábil de la última publicación de edictos, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), tal como fuera dispuesto con fecha 11 de junio del corriente año, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal, se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 10 de julio de 2002… En atención a la imposibilidad de dar con el paradero de NORBERTO ANTONIO REYNA y toda vez que se carece en autos del nuevo domicilio del nombrado, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días (de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N.), a fin de notificar al nombrado que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día hábil de la última publicación de edictos, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), tal como fuera dispuesto con fecha 11 de junio del corriente año, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. A tal fin líbrese oficio de estilo.

Secretaría N° 10, 10 de julio de 2002.
Norberto M. Oyarbide, juez federal.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 18/7 N° 387.958 v. 24/7/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, Secretaría N° 7, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a MARIA DE LOS ANGELES INSUA (DNI N° 22.733.830) para que comparezca al Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa N° 11.696 que se le sigue por la presunta comisión del delito previsto por el art. 302 del C.P., bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declararla rebelde y disponer su captura. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 3 de julio de 2002 que dice así: "Buenos Aires, 3 de julio de 2002. Cítese por edictos por el término de cinco días a MARIA DE LOS ANGELES INSUA… a fin de prestar declaración indagatoria, en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., fijándose las audiencias para el día 14 de agosto próximo, a las 10:00… horas… bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar sus capturas y declarar sus rebeldías. Fdo. Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria".

Buenos Aires, 4 de julio de 2002.
e. 18/7 N° 387.912 v. 24/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, Secretaría N° 7, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a CLAUDIO MARCELO GUERRA (DNI N° 22.815.143) para que comparezca al Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa N° 11.696 que se le sigue por la presunta comisión del delito previsto por el art. 302 del C.P. bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declararlo rebelde y disponer su captura. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 3 de julio de 2002 que dice así: "Buenos Aires, 3 de julio de 2002. Cítese por edictos por el término de cinco días a... CLAUDIO MARCELO GUERRA, a fin de prestar declaración indagatoria, en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., fijándose las audiencias para el día 14 de agosto próximo, a las... 12:00 horas..., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar sus capturas y declarar sus rebeldías. Fdo. Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.
Buenos Aires, 4 de julio de 2002.
e. 18/7 N° 387.926 v. 24/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
43	109	ADRIANA GALAFASSI	11/07/02	CARLOS ALBERTO CAPUZZI, (argentino, DNI N° 16.231.937, casado, martillero público, nacido el 3/10/1962 en esta ciudad) y JOSE MIGUEL ESQUEF (argentino, casado, nacido el 8/10/1962 en esta ciudad, identificado con DNI N° 14.756.520	3	-
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	1/07/02	RICARDO ESTEBAN GARAT, LE N° 4.442.966	3	N° 16.178/02

e. 18/7 Nº 116 v. 22/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	8/07/02	XIN BIN HUANG —titular del D.N.I. N° 93.251.464—	5	USO DE DOCUMENTO PUBLICO FALSO
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	26/06/02	ANTONIO MULTARI, DNI 17.022.888, PAOLA QUIROLES y MARIO SALDIVAR	3	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	2/07/02	CARLOS MARIO PERONA	5	N° 35.967/2002 - DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	11/07/02	ANALIA CRISTINA DAVERIO	5	ESTAFA

e. 18/7 N° 117 v. 24/7/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, de mi desempeño, sito en la Diag. Roque S. Peña Nro. 1211, Piso 3ro., de la Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados: "TRUCHAS PATAGONICAS S.A. s/Quiebra" (Expte. Nro. 64.869) se ha presentado la reformulación del proyecto de distribución de fondos, ordenándose con fecha 20/6/02 ponerlo a disposición de los interesados, a sus efectos, a tenor del art. 218, de la Ley 24.522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de julio de 2002.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 18/7 N° 387.984 v. 19/7/2002

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la Av. Callao 635, 6° piso, comunica por cinco días la quiebra de la sociedad CELLULAR MARKET S.A., CUIT N° 30-68238025-6, decretada con fecha 4 de junio de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 22 de agosto de 2002. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 L.C. los días 3 de octubre de 2002 y 14 de noviembre de 2002, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir con los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 8 de julio de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 18/7 N° 387.967 v. 24/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en la calle Callao 635, 6° piso, de la Capital Federal, comunica que por resolución de fecha 27 de junio de 2002 se declaró abierto el Concurso Preventivo Categoría "B" de la Sra. SILVIA MARIA ANCHORENA DE SCAFFINO, DNI 11.477.514, con domicilio real en la calle Las Heras 1700, 1° piso de esta Capital Federal. La síndico designada es la Sra. Cristina A. Mattioni con domicilio en Uruguay 385 7° "704" de esta Capital (TE 4373-2322/25). El plazo para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes presenten, ante el Síndico, las solicitudes de verificación de crédito tiene por término el día 6 de septiembre de 2002. Los Informes previstos por los artículos 35 y 39 de la LCQ deberán presentarse los días 18 de octubre y 29 de noviembre de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 20 de mayo de 2003 a las 10.00 hs. El período de exclusividad vence el día 27 de mayo de 2003. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial.
Buenos Aires, 11 de julio de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 18/7 N° 1847 v. 24/7/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, comunica que con fecha 25/10/01, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "NUEVAS TECNOLOGIAS SRL s/Quiebra" Expte. N° 86047, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 13/9/02, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Rosa Gerscovich, con domicilio constituido en Tucumán 540 piso 2 of. 7 Capital, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24/10/02 y 05/12/02, respectivamente.
2 de julio de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 18/7 N° 387.953 v. 24/7/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Diag. Roque Sáenz Peña N° 1211 Capital Federal, comunica por 1 día que, con fecha 13 de febrero de 2002, se ha homologado el concurso preventivo de ARLATI MARIA DOLORES. Para publicar en el Boletín Oficial y la Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 5 de julio de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 18/7 N° 1913 v. 18/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de julio de 2002, se decretó la Quiebra de NORA ALICIA RUSSO (DNI 13.876.487) designándose como síndico a la cdra. Edit Mildre Ghiglione, con domicilio en Paraguay 1225, p. 3° de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de septiembre de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 22 de octubre de 2002 y 3 de diciembre de 2002. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de julio de 2002 ... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 5 de julio de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 18/7 N° 387.959 v. 24/7/2002

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial 24 de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría 47 del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de la Ciudad de Buenos Aires, el 30 de mayo de 2002 se decretó la apertura concurso preventivo de la firma "SCHI PLAS S.A.", C.U.I.T. 30-52329348-2. Los Acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para verificación, ante el Sindico designado Isaac Jospe, en Uriburu 1054, piso 7°, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 19 de agosto 2002. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 30 de septiembre de 2002 y el 11 de noviembre de 2002 respectivamente para la presentación del art. 35 y 39 respectivamente. La audiencia informativa se realizará en la sede del Juzgado, el día 14 de mayo de 2003, 10.00 horas. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de julio de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 18/7 N° 1895 v. 24/7/2002

El Juz. Nac. de Prim. Instanc. en lo Comerc. N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secret. N° 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB., Cap. Fed., comunica por cinco días que el 14 de junio de 2002 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de ARCUCCI HNOS. S.R.L., en el que se designó Síndico A. Dr. Hugo Edgardo Borgert, Pte. Perón 853 piso 1°, Cap. Fed., Te. 4811-4011, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de septiembre de 2002. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. los días 14/10/2002 y 25/11/2002, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y en La Nación.
Buenos Aires, 4 de julio de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 18/7 N° 1937 v. 24/7/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "INTEGRACION PROFESIONAL S.A. s/Quiebra", que con fecha 3 de julio de 2002, se decretó la quiebra de INTEGRACION PROFESIONAL S.A., la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 29/12/95, bajo el N° 12709, con domicilio en Callao 1046, Piso 1°, A. Síndico: Kainsky, Pa-

blo, con domicilio en Reconquista 715, piso 4°, E, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/9/2002. El síndico deberá presentar los informes individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 1/11/2002, y el informe general (art. 39 LC) el día 13/12/2002. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 8 de julio de 2002.
Carlos M. Gros, secretario.

e. 18/7 N° 387.989 v. 24/7/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "MEDICAL TOP S.A. s/Quiebra", que con fecha 4 de julio de 2002, se decretó la quiebra de MEDICAL TOP S.A., la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 15/7/94, bajo el N° 6974, L° 115, T° A, con domicilio en Córdoba 2069, Piso 1° B. Síndico: Cabello, Enrique, con domicilio en Aguaribay 6736, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/9/2002. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 6/11/2002, y el informe general (art. 39 LC) el día 18/12/2002. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 11 de julio de 2002.
Carlos M. Gros, secretario.

e. 18/7 N° 387.990 v. 24/7/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CACERES MEDEROS BEATRIZ s/Quiebra", que con fecha 5 de julio de 2002, se decretó la quiebra de CACERES MEDEROS BEATRIZ, DNI 92.179.476, domiciliada en Cosquín 1229, piso 2°. Síndico: Ostojich, Analía, con domicilio en Quirno 962, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/9/2002. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 4/11/2002, y el informe general (art. 39 LC) el día 16/12/2002. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 11 de julio de 2002.
Carlos M. Gros, secretario.

e. 18/7 N° 387.991 v. 24/7/2002

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza 18/7/2002 - Vence: 22/7/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	04/07/2002	LUIS HUMBERTO GUTIERREZ	35627
6	U	SILVIA CANYARINI	10/06/2002	ROSA ALONSO	35620
6	U	SILVIA CANYARINI	18/06/2002	EMILIA TERESA CATANANTI	35654
6	U	SILVIA CANYARINI	07/05/2002	GRACIELA LILIANA RICCI	35656
13	U	RAQUEL ELENA RIZZO	11/06/2002	ELIO ANGEL PEDRO MENICHELI Y MARIA CHETTO	35605
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	04/07/2002	LUCIA EMILIA CAPUTO	35634
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	08/07/2002	MIGUEL PUERTOLAS Y/O MIGUEL CANDIDO PUERTOLAS VIRIE	1806
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	26/06/2002	CARLOS ALBERTO CERMESONI	35611
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	03/06/2002	DAVID AISENBERG	12431
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	11/06/2002	CESAREO DIEGUEZ	35619
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	04/07/2002	PEDRO MARIO LUIS TAGLIARINI	35628
21		HORACIO RAUL LOLA	03/06/2002	ELENA ALVAREZ DE DZIUBECKI	1935
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	12/07/2002	JOSE LUIS BELLORINI	35663
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	10/12/2001	ALEXIS MANUEL FRUTOS VAESKEN	1794
32	U	JOSE BENITO FAJRE	08/07/2002	CESAR LUIS PETRACCHI Y DE MARIA LYDIA ADELA BAUMANN	1782
32	U	JOSE BENITO FAJRE	07/03/2007	JOSE CESAR PUTIGNANO	35661
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	12/07/2002	LEONOR MARTIN	35653
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	24/07/2002	LEONIK DEMIRDJIAN DE MAJIAN	35662
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	07/06/2002	MYRTHA DELIA GLORIA LEIVA	35608
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	15/05/2002	OCHOA ANA	35672
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	27/06/2002	JUAN RODRIGUEZ	35602
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	21/05/2002	GRACIELA MARIA CHIORA	35612
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	04/07/2002	LOPEZ BERNARDEZ GUILLERMO	35678
48		RUBEN DARIO ORLANDI	26/12/2001	ALEJANDRO ALIZ	35645
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	05/07/2002	JOSE IGNACIO URIARTE BAJENETA	35669
52	U	SILVIA N. DE PINTO	08/07/2002	LIBERATORE D'ALOISIO	35658
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/06/2002	ELDA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	35609
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	27/06/2002	FLORA GOLDMAN	35680
66		CARMEN OLGA PEREZ	12/06/2002	SOBRADO JORGE	35616
68	U	MAXIMILIANO CASA	04/07/2002	AURORA FUERTES	35675
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	02/05/2002	JULIO ALBERTO PEREYRO	35676
74	U	JUAN A. CASAS	28/06/2002	JOSE GERMAN PEDRO BEVILACQUA Y CARMEN VIEYTO	35642
74	U	JUAN A. CASAS	26/06/2002	JUAN ALEJANDRO FUENTES	35671
75	U	MARIA INES LEZAMA	11/07/2002	JACOBO SZTAJER	35677
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	05/07/2002	REBECA MELEH Y RAUL DJANANI	35610
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	10/07/2002	MARIANO ROBERTO VESPIGNANI	35614
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	28/06/2002	MARIA DEL PILAR CANO Y MANUEL CESAR AGUIRRE	35643
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	18/06/2002	ENRIQUE EDMUNDO PEREZ	35667
91	U	ALBERTO UGARTE	12/07/2002	MARCELINO MORALES	12417
94	U	EDUARDO PARODY	11/06/2002	FERNANDO FAZIO	35615
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	14/06/2002	GENOVEVA PALMIRA GOMEZ	35604
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	10/07/2002	MARINA CARMEN VICENTE	1788
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	04/07/2002	NESTOR FONDA	35660
99	U	MARTA N. COCCIA	11/07/2002	CAJARAVILLE ADELAIDA LUCIA	35629
99	U	MARTA N. COCCIA	12/07/2002	ALEJANDRO FRANCISCO ALESSANDRI Y OLGA PALMIRA LEONI DE ALESSANDRI	35647
110	U	VIRGINIA SIMARI	27/05/2002	VIRGINIA MARIA ERHART	35625
110	U	VIRGINIA SIMARI	25/06/2002	AMADEO ROBERTO CINTRAN	35649

e. 18/7 N° 121 v. 22/7/2002

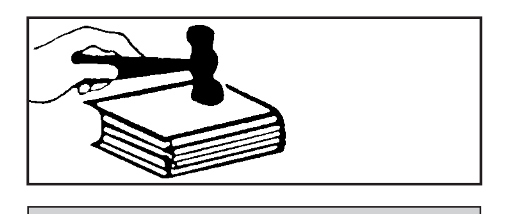

3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, de la Capital Federal, Sec. Unica interinamente a mi cargo, sito en Uruguay 714, Planta Baja, comunica por dos días en autos "ANDRES, JAIME EMILIO y Otros c/LUCARNO, VICTOR GREGORIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 46.117/01, Reservado), que el martillero Horacio Héctor García (4812-7976) subastará el día 7 de agosto de 2002 a las 11,00 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional N° 10, planta tercer piso y la once ava parte indivisa de la Unidad Complementaria N° I, ubicada en la planta tercer piso, del inmueble sito en la Zona Sud de esta Capital Federal, con frente a la Avda. Independencia Nros. 2275/77/79, entre las de Pichincha y Pasco, con entrada común por la Avda. Independencia N° 2275, que consta de una superficie total por piso y para la Unidad Funcional de 63,28 m2, porcentual: 6,79%; la Unidad Complementaria tiene una superficie de 8,96 m2 y un porcentual de 1,09%: Nomenclatura Catastral: Circ. 10; Secc. 20: Manz. 35; Parc. 20; Partida N° 1.340.315; inscripto el dominio en la Matrícula F. R. 10-1533/10 y U.C. I partes indivisas; inmueble que se encuentra desocupado y se compone de: pasillo de comunicación semicubierto; una habitación dividida con entrepiso y baño, individualizada con la letra "A"; una puerta de chapa que divide el resto de la Unidad Funcional y se individualiza con la letra "B" y cuenta con dos habitaciones; baño; y cocina; y una habitación más, al fondo, con la puerta pintada de color azul; todo en mal estado de conservación y uso (fs. 112 vta.) subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 05 y 06 de agosto de 2002, de 10,00 a 12,00 horas. Base: $ 15.000,00 (fs. 132). Seña: 30%. Comisión: 3%, todo al contado y mejor postor; el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos actuados, o bien, el comprador podrá realizar el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del 5° día de verificado el cobro (art. 598, inc. 4, CPCCN). Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar un arancel del 0,25% del precio final obtenido en la subasta (Acordadas 10/99 y 24/00, CSJN). No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos; no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, conforme Fallo Plenario Excma. Cám. Nac. de Apel. en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.". El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Deudas: Aguas Args. S.A. al 3/6/02, $ 324,50 (fs. 142) y Expensas al 30/4/02, $ 2.134,56 habiéndose liquidado las expensas de mayo de 2002, en $ 25,00 (fs. 145/6); sin deudas en G.C.B.A. al 28/5/02 (fs. 134/135) ni en OSN, al 4/6/02 (fs. 139). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 10 de julio de 2002.
Sebastián F. Font, secretario interino.
e. 18/7 Nº 1906 v. 19/7/2002

Nº 108

Por dos días. El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil N° 108, a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 3° piso, Buenos Aires, ordena en autos "VEIC CATALINA MARIA c/PALATUCCI OSVALDO HUGO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 82.620/99), (Reservado) que el martillero Ernesto L. Leive Calandria (TE 4733-0188, e-leive@uole.com) venderá en subasta pública, en los salones de Tte. Gral. Perón 1233, el día 5 de agosto de 2002 a las 10 horas los siguientes inmuebles: 1) El inmueble ubicado en el club privado "Allá en el Sur" próximo a la Estación Ezeiza de ferrocarril, Pcia. de Bs. As. Matrícula 189/61, Partido de Esteban Echeverría, hoy Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires, UF N° 61 del grupo N° 5, Polígono 01-12, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V, Sección: E, Chacra 3, Fracción 1, Subparcela 61, Polígono 01-12. Es un departamento, tipo "dormy" consta de living comedor, un dormitorio, baño y cocina, más un balcón, de material, con ladrillo a la vista, prolijo, techos de teja, aberturas de aluminio con cortinas de enrollar de madera, en buen estado (fs. 382). Base: $ 30.000 (pesos treinta mil) (fs. 260). Deudas: Municipal $ 180,66 al 16/2/00 (fs. 147), más juicio: $ 5780,24 al 15/6/00 (fs. 146). OSN y Ags. Args.: fuera del radio (fs. 125). Rentas: 398,30 al 31/1/01 (fs. 228). Expensas: $ 8626,95 + 4692,11 por intereses al 27/6/00. Estado de Ocupación: Desocupado, según mandamiento de constatación obrante en autos. 2) El inmueble con frente a la Avda. Hipólito Yrigoyen 9702/10, esq. Molina Arrotea 386/88/98 (1° piso Dto. A) unidad 6, Matrícula 3794/6 más complementaria D Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Manzana 10, Parcela 22e; Matrícula N° 3794/6 y 3794/Com. D, de Lomas de Zamora (63). Superficie: Cubierta 69,5 m2, y 9,33 m2 la Unid. Complementaria D. Es un departamento. Tiene un living-comedor amplio, también una cocina amplia con lavadero, dos dormitorios y un baño. Se encuentra en estado bueno, con signos de falta de mantenimiento en la cocina y pintura (fs. 381). Base: $ 60.000 (pesos sesenta mil) (fs. 260). Deudas: Rentas $ 2332,88 al 31/1/01 (fs. 224). Municipal: $ 2334,57 al 27/8/01. OSN: $ 751,75 al 31/5/00 (fs. 130). Ags. Args.: $ 197,78 al 29/5/00 (fs. 127). Expensas: sin administrador (fs. 181). Estado de Ocupación: Ocupado por el Sr. Héctor De Seta, con DNI 4.817.268, sus hijos Marcelo De Seta de 21 años, DNI N° 26.678.399 y Alfredo Héctor De Seta de 16 años, en calidad de inquilino. 3) El 50% indiviso del inmueble de Balcarce 459/461 entre Cevallos y Salguero, Lomas de Zamora. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. A. Manz. 21. Parc. 22b de origen (hoy 22c). Matrícula 51.540. Lote: 8,66 x 39,59 (342,50 m2) (fs. 214/299). Son 2 unidades UF 1: Cub. 85,70 m2. Desc. 35,26 m2. Total 120,96 m2. UF 2: Cub. 52,74 m2. Desc. 173,31 m2. Total 226,05 (fs. 317/9). La que está al frente, ocupada por la familia Martín, es de material, de dos plantas, nueva, le faltan algunos detalles de terminación. Tiene living-comedor, cocina y baño en planta baja y dos dormitorios y un baño en planta alta, con techo de tejas esmaltadas. Se encuentra en muy buen estado. La del fondo es de planta baja, de material, consta de living-comedor, cocina, baño, dos dormitorios y jardín al fondo. Base: $ 40.000 (pesos cuarenta mil) (fs. 264). Deudas: Rentas: $ 156,37 y $ 420,67 al 15/2/01 (fs. 246/7). Municipal $ 269,03 y $ 283,322 al 1/6/00 (fs. 162/3). Ags. Args.: $ 43,23 al 16/4/01. OSN: sin deuda al 27/8/01. Estado de Ocupación: la UF 1 (frente) vive la Sra. María Eugenia Gil de Martín, su esposo Antonio Martín, y sus hijos Maximiliano Martín de 5 años y María Victoria Martín de 18 meses en calidad de propietarios, la UF 2 (fondo) está ocupada por el Sr. Carlos Sosa, en comodato. Condiciones: Seña: 30% (treinta por ciento). comisión: 3% (tres por ciento). Sellado: 1% (uno por ciento). Arancel: 0,25% (cero coma veinticinco por ciento) (Acordadas 10/99 y 24/00), en efectivo. Visitas para los 3 inmuebles: 1 y 2 de agosto de 2002 de 15 a 17 horas. Hay fotografías en autos. El comprador constituirá domicilio en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias de le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado, como perteneciente a estos autos. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.
Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho. Buenos Aires, 5 de julio de 2002.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 18/7 Nº 1893 v. 19/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, con asiento en Avda. Callao 635, 5° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "BLANCO, ANIBAL AGUSTIN s/Quiebra s/Inc. de venta", exp. 83.161 que el martillero público Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0), rematará el día 6 de agosto de 2002 a las 8,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la tercera parte indivisa del inmueble ubicado en la calle Nazar N° 778, entre los números 774 y 780 y entre las calles Montenegro y Lambarene, La Tablada, Partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Secc. N Quinta 61, Parc. 16. Matrícula 60.581. Superficie 300 m2. Venta ad corpus. Es utilizado como playa de estacionamiento y de carga. Cuenta con portón de entrada metálico, piso de cemento y en el fondo un techo de 10 m por 2,50 m usado como resguardo de coches, no existiendo ningún otro tipo de construcción. Al lote se accede también desde la planta industrial lindera. Su estado de conservación es bueno. Base: $ 10.000, al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. IVA sobre comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Sellado de Ley. El bien se enajena en el estado en que se encuentra, habiendo sido exhibido no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc. El saldo de precio se integrará dentro del término de 10 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (Cód. Proc. Art. 584). Se excluye la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina arts. 582 y 586 CPCC) por el escribano que el mismo proponga en tanto venta al contado. Estarán a cargo del comprador los gastos que demande la transferencia del bien. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero hasta tres días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o en el domicilio del martillero (Uruguay 856, 2° "6" - TE 4812-0912). El Actuario procederá a la apertura de los sobres con dos días de anticipación al fijado para la subasta, a las 11 hs. Exhibición: libre.
Buenos Aires, 18 de junio de 2002.
Marcela L. Macchi, secretario.
e. 18/7 Nº 387.997 v. 24/7/2002

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, P. B., hace saber por un día, en los autos "ROBLE S.A., c/IRIARTE MARTA ADELINA y Otros s/Ejecución Prendaria", Expediente N° 28.476/2000, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día jueves 15 de agosto de 2002, a las 9,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un vehículo, Marca Scania, Modelo 113 M, año 1992, Tipo Camión-Tractor, con motor marca Scania N° 4067553, chasis marca Scania N° XLERM6X2A04280634, Dominio CKR 826; en el estado en que se encuentra. Base: $ 50.000, al contado y mejor postor. Precio total de la venta. Comisión 10%, I.V.A. s/Comisión y sobre la venta. Acordada 24/00 0,25%. Imp. Fiscal 1%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Los interesados podrán presentar ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por la Actuaria con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador se hará cargo de la suma de $ 3939,53, en concepto de patentes. Una vez adquirido el bien, fíjase el plazo de 10 días a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. El bien se exhibirá el día 12 de agosto de 10 a 13 horas, en la calle Ejército de los Andes N° 278, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 8 de julio de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 18/7 Nº 1902 v. 18/7/2002

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 49, a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635, 4° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ARCO DE ORO s/Quiebra s/Inc. de Venta del HOTEL OBLIGADO" Expte. N° 39.063, que el martillero público Rubén Alberto Martorilli (CUIT 20-14117172-1) rematará "ad-corpus" al contado y mejor postor el día 15 de agosto de 2002 a las 13.00 horas en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Mitre, esquina Liniers, de la Localidad de San Pedro, Provincia de Buenos Aires, individualizado como "Hotel Obligado". Nomenclatura Catastral: Circ. I. Secc.: B. Manz.: 138. Parcelas: 5, 4, 3 b y 3 a. Superficie total de los terrenos: 1.216,25 m2. Superficie cubierta: 3.491,48 m2 aprox. "ad-corpus". El hotel consta de: Construcción sobre cuatro lotes propios, estructura de material conformada por planta baja, subsuelo, 1°, 2° y 3° pisos. Buena estructura sólida, con amplias escaleras y amplios pasillos de circulación. Posee recepción o hall de acceso, sala de estar, oficina administrativa, un ascensor, sesenta y seis (66) habitaciones con baño privado en funcionamiento, aparatos de televisión, aire acondicionado y radiadores para calefacción. Dos (2) habitaciones fuera de uso. Pileta de natación descubierta, solarium, pileta de natación cubierta climatizada. Salón Confitería-Snack-Bar con cocina y baño para damas y caballeros, salón de fiestas con cocina y baños para damas y caballeros, salón de actos y conferencias con cocina y baños para damas y caballeros. Sauna (comprende: baño de vapor, ducha, cambiadores, sala de masajes, dos baños), lavandería, sala de planchado, sala de máquinas, taller de mantenimiento sala de mucamas. Cuarenta (40) cocheras cubiertas en dos niveles, terraza. Base $ 617.000, la cual saldrán a la venta el inmueble de la fallida y los bienes muebles contenidos en él, en block. El 30% del precio de compra será abonado en concepto de seña, a la firma de los boletos de compraventa en el acto del remate. Comisión 3%. Sellado de Ley Provincial 0,5%. Arancel 0,25% (Acordada 24/00) en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de plaza (Capital Federal), a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Se encuentra terminantemente prohibido la compra "en comisión". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y el saldo de precio consistentes en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. La posesión será otorgada luego de la integración del saldo de precio en la forma precedentemente dispuesta y dentro de los 5 días subsiguientes a ello, por medio de mandamiento en el que actuará el síndico como Oficial de Justicia "Ad-Hoc", con las facultades de estilo, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 255 L.C. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente, por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la escrituración estarán a cargo exclusivamente del comprador. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C., las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Asimismo será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. Deudas: Rentas Provincia de Buenos Aires al 28/9/00. Parc. 5 (fs. 261) $ 40.746,43. Parc. 4 (fs. 263) $ 12.474,32. Parc. 3 A (fs. 265) $ 9445,35. Parc. 3 B (fs. 267) $ 11.169,84. Municipalidad San Pedro (fs. 313) al 6/5/02. Parc. 3 b; ABL $ 1119,71 y por SS $ 3154,67. Parc. 3 a: ABL $ 977,79 y por SS $ 19444,44, Parc. 5: ABL $ 4363,10 y por SS $ 64.659,80. Parc. 4: ABL $ 1441,29 y por SS $ 34.392,80. Por Tasa de Seguridad e Higiene (fs. 315) $ 6143,89 al 6/5/02. Legajo 734. El Hotel se exhibe los días: sábado 10: de 10 a 13 y de 15 a 18 horas, domingo 11: de 10 a 13 y de 15 a 18 horas y lunes 12 de agosto de 2002 de 10 a 13 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel./Frax (011) (4605-9560) (154-4190010).
Buenos Aires, 3 de julio de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 18/7 Nº 387.996 v. 19/7/2002

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 11

El Juzg. Nac. de 1era. Inst. de Trabajo N° 11, a cargo del Dr. José B. Gómez, Secretaría a mi

cargo, sito en la calle Roque Sáenz Peña 760, piso 6to., Cap Fed., hace saber por un día los autos caratulados "TRAPPANI MERCEDES DEL ROSARIO c/PEZZONE ROBERTO MARIO VICTORIO s/Despido" Epxte. N° 18656/95, que el martillero Armando Roque Caputo rematará el día 6/8/02 a las 8 hs. en la calle Juan Domingo Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes muebles: un (1) vestido de noche de tela crepé, color lila con bordados de piedra; otro igual color rosa; (1) un vestido largo blanco y negro de tul y bordados blancos; un (1) vestido de novia color blanco de brocato con bordados de piedras multicolor; un (1) tapado de brocato color negro; un (1) vestido de encaje negro y rojo con bordados de piedras; un (1) vestido de tela lycra blanco largo con volado; un (1) vestido largo negro y gris en brocato con encaje y bordados de piedras; un (1) vestido de gasa blanco con bordados de piedras; un (1) vestido de gasa con caireles color gris; un (1) vestido de crepé de gasa con bordados de piedras; un (1) vestido largo blanco de brocato con pasamanería; un (1) tapado de brocato blanco largo haciendo juego con el vestido anterior. Sin Base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Seña: 30%. Arancel que da cuenta la Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%. Los bienes podrán ser entregados previo pago total del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. Exhibición días 2 y 5 de agosto de 2002 de 11 a 12 hs. en la calle Echeverría 2470, Cap. Fed. Se deja constancia que no se abonará suma alguna por la publicación atento a que resulta ser un juicio laboral.

Buenos Aires, 5 de julio de 2002.
Graciela O. Echazú Rico, secretaria.

e. 18/7 Nº 387.968 v. 18/7/2002

4. Partidos Políticos

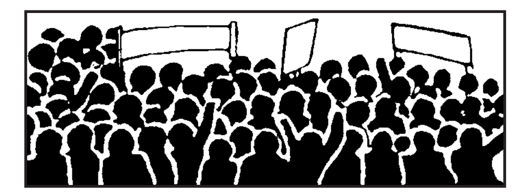

NUEVOS

PARTIDO "NUEVA DIRIGENCIA"

Distrito Buenos Aires

Plata, 3 de julio de 2002.

AUTOS Y VISTOS: Para resolver sobre el cambio de nombre peticionado por la agrupación política de autos y,

CONSIDERANDO:

I. — Que a fs. 1462 se presenta el doctor Adrián Daniel Morales en su carácter de apoderado y Presidente de la Junta de Gobierno del partido "Nueva Dirigencia", comunicando que conforme lo establecido en el art. 63 de la Carta Orgánica partidaria, la Asamblea de Delegados en reunión extraordinaria, conjuntamente con la Junta de Gobierno Provincial —según Acta Nro. 36 oportunamente acompañada—, resolvieron por unanimidad con fecha 20 de abril de 2002 el cambio de su actual denominación "Nueva Dirigencia" por la de "Partido de la Unidad y la Libertad", la adopción de la sigla "PUL" y la adecuación del emblema o logotipo partidario que adjunta.

II. — Que a fs. 1463, atento lo comunicado y lo que surge del acta acompañada —fs. 1455/1457—, se resuelve la publicación por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación dicho cambio y notificar a los apoderados de los Partidos Políticos reconocidos o en formación, a las Confederaciones Nacionales reconocidas o inscriptas como tales en esta sede judicial y al señor Fiscal Federal, y librar oficio a la Excma. Cámara Nacional Electoral en cumplimiento de lo establecido en la Acordada N° 81/90 del referido Tribunal.

III. — Que a fs. 1468/1470 obran copias de los oficios librados dando cumplimiento a lo ordenado.

IV. — Que a fs. 1472 se presenta nuevamente el doctor Adrián Daniel Morales, comunicando que por un error involuntario se consignó en el Acta Nro. 36 como nuevo nombre partidario el de "Partido de la Unidad y la Libertad" PUL, cuando en realidad debió decir "Partido Unión y Libertad" PUL, y acompaña el Acta Nro. 38 de la Asamblea de Delegados de fecha 11 de mayo de 2002 en la cual se rectifica dicha denominación.

V. — Que a fs. 1473 se tuvo presente la nueva denominación, se deja sin efecto las notificaciones ordenadas a fs. 1463 y se dispone las notificaciones de conformidad a lo prescripto por los artículos 13 y 14 de la ley 23.298, haciendo saber que la denominación adoptada con fecha 11 de mayo de 2002 es "Partido Unión y Libertad" y el emblema o logotipo y la sigla "PUL" los adoptados con fecha 20 de abril de 2002, ordenándose también un nuevo oficio al Boletín Oficial de la Nación a los efectos de la publicación en tales términos y a la Excma. Cámara Electoral Nacional, a los fines de dar cumplimiento a lo establecido en la Acordada N° 81/90.

VI. — Que a fs. 1481 obra el oficio del señor Secretario del Superior Tribunal, en respuesta al oficio citado.

VII. — Que a fs. 1477, 1483/1599 y 1602, obran constancias de la notificación al señor Fiscal Federal y a las agrupaciones políticas, y de la publicación de edictos respectivamente.

VIII. — Que a fs. 1603 se resuelve convocar a los señores apoderados de los partidos reconocidos y en formación, a aquellos que hayan invocado un interés legítimo y al señor Fiscal Federal a la audiencia del día 19 de junio de 2002 a los efectos de las oposiciones que pudieran formular, y se libra oficio al señor Juez Federal con competencia electoral del Distrito San Luis, solicitando la notificación de la misma a los señores apoderados del "Partido Unión y Libertad" "PUL" de ese distrito, de conformidad a lo informado a fs. 1481 por el señor Secretario de la Excma. Cámara Nacional Electoral a cargo del Registro Nacional de Partidos Políticos (fs. 1604/1729).

IX. — Que a fs. 1732 se formaliza la audiencia con la presencia de la señora apoderada partidaria doctora Marta Haydée Moreno, los doctores José María Guillen —apoderado del "Partido Unión y Libertad" del distrito San Luis—, Luis Argentino Escudero Gauna y Jorge César Quadro —autoridades partidarias en el referido distrito— y la señora Patricia Crovetto —apoderada del "Partido de la Unión por la Justicia y la Solidaridad"—, en la cual el doctor José María Guillen manifiesta que no formula oposición al uso del nombre, sigla y distintivo obrante en autos, quedando el distrito de San Luis como partido fundacional, y la doctora Marta H. Moreno, atento no haber oposición alguna, solicita la aprobación del cambio de nombre peticionado.

X. — Que a fs. 1738 dictamina el señor Agente Fiscal, expresando que al no existir oposición alguna, puede hacerse lugar al cambio de nombre y símbolo partidario por la denominación "Partido Unión y Libertad" P.U.L.

Por ello, y de conformidad con lo dictaminado por el señor Fiscal Federal,

RESUELVO:

1°) Hacer lugar a lo solicitado por el señor apoderado partidario y en consecuencia aprobar el cambio de nombre del partido "Nueva Dirigencia" por la denominación "Partido Unión y Libertad", la adopción de la sigla "PUL" y la modificación de su emblema o logotipo partidario (Arts. 13 y 14 de la Ley 23.298).

2°) Comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral (Arts. 14 in fine y 39 de la Ley citada).

3°) Ordenar la publicación por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación del presente resolutorio.

4°) Recaratúlense las presentes actuaciones con la nueva denominación.

Regístrese, notifíquese y líbrense las comunicaciones del caso. — MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 18/7 Nº 387.957 v. 18/7/2002

2. Convocatorias y avisos comerciales

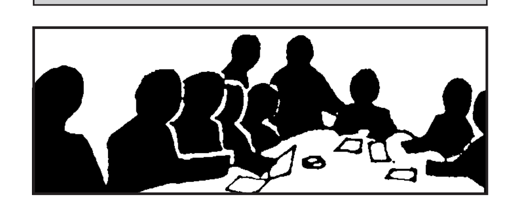

2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de AGUAS ARGENTINAS S.A. a la Asamblea Especial de la Clase C de Acciones a celebrarse el día 1° de agosto de 2002 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria, en su sede social de la calle Tucumán 752, Piso 20 de Capital Federal, a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Elección de un miembro titular y un miembro suplente de la Comisión Fiscalizadora por las Acciones Clase C.
Presidente – Juan Carlos Cassagne

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establece el art. 238 de la ley 19.550, para participar en la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la calle Tucumán 752, Piso 21 de esta Capital Federal, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18.00 horas del día 29 de julio de 2002 inclusive, en el horario de 9.00 a 18.00 horas.
e. 12/7 N° 1555 v. 18/7/2002

ALGO DULCE S.A.

CONVOCATORIA

(Inscripción en la I.G.J. N° 794 - Libro 103) Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de Agosto de 2002 a las 19:30 hs. en Av. Rivadavia N° 5231 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 Inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 16 cerrado el 31 de marzo de 2002.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5°) Aprobación del Resultado del Ejercicio y destino del mismo. El Directorio.
Presidente - Eligio Fernando González
e. 17/7 N° 1799 v. 23/7/2002

ALTMAN CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ALTMAN CONSTRUCCIONES S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de agosto de 2002 a las 11:30 horas, a celebrarse en el domicilio legal de la Sociedad, sito en la calle Uruguay N° 651, Piso 10°, Oficina N° 255, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Capitalización de saldos pendientes de deuda por las Obligaciones Negociables;
3°) Aumento del Capital Social con Prima de Emisión y Emisión de acciones;
4°) Reforma y nueva redacción del artículo cuarto del Estatuto Social y
5°) Designación de persona autorizada para suscribir la documentación a presentar ante los organismos de control e inspección. El Directorio.
Vice-Presidente - Liliana P. Altman
e. 17/7 N° 35.681 v. 23/7/2002

ANILINAS AMERICANAS VERSANIL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Trámite N° 02891 de fecha 16/11/2000, N° I.G.J. 1685749, Sociedad Anónima. Inscripto en Registro N° 17.280 del Libro 13 Tomo – C.C.:3. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 5 de agosto de 2002 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en el local sito en Hipólito Yrigoyen 3333/5 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2002.
3°) Ratificación de los actos celebrados por el Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2002.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
Presidente - Noemí Beatriz Abad
e. 16/7 N° 1768 v. 22/7/2002

AÑURI HISPANOAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 8 de agosto de 2002 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Leandro N. Alem 928, piso 7°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones del atraso de la convocatoria.
3°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Reducción obligatoria del capital. Reforma del art. 4 del estatuto social.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, su elección.
7°) Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Presidente - Hugo A. Stoessel
e. 16/7 N° 1726 v. 22/7/2002

AUDIOTEL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas de AUDIOTEL S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de julio de 2002 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio del síndico sito en la calle Hipólito Yrigoyen 1628, Piso 2° de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta;
2°) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001;
3°) Consideración de la gestión desarrollada por los miembros del Directorio y por el Síndico durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001;
4°) Consideración de la remuneración del Directorio y del Síndico;
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente;
7°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
8°) Aumento de capital por hasta la suma de Pesos Dos Millones ochocientos mil ($ 2.800.000) y, adicionalmente, analizar y decidir acerca de posibles cursos de acción a seguir con el objetivo de mejorar la situación económica de la Sociedad;
9°) Designación de las personas autorizadas para el diligenciamiento, tramitación y/o inscripción de las modificaciones estatutarias ante la Inspección General de Justicia. Dr. Horacio Marcelo Silva. Síndico. N° de CUIT del firmante 20-17776333-1.
Abogado - Horacio M. Silva
e. 15/7 N° 1687 v. 19/7/2002

"B"

BANTAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "BANTAN S.A." a la Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de julio de 2002, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y a las diecinueve horas en segunda convocatoria, en la calle Melchor Gaspar de Jovellanos 1714, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2°) Venta del inmueble sito en la calle Melchor Gaspar de Jovellanos 1714, de la Ciudad de Buenos Aires,
3°) Prescindencia de la Sindicatura,
4°) Modificación del artículo 9° del Estatuto,
5°) Consideración de las renuncias del Síndico titular y suplente,
6°) Cambio del domicilio legal,
7°) Modificación del artículo 1° del Estatuto.

NOTA: Para participar de la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre del registro de asistencia será a las 24 horas del día 26 de julio de 2002. El Directorio.
Presidente - Isabel B. de García
e. 15/7 N° 35.465 v. 19/7/2002

"C"

CABO DE LAS CORRIENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de agosto de 2002, a las 17 horas en el Círculo Italiano calle Libertad 1264, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 2002, y de los Estados Contables y Memoria, correspondientes a ese ejercicio;
3°) Destino de las utilidades, declaración de dividendos y remuneración del Directorio.

Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha y hora de segunda convocatoria, el mismo día 8 de agosto de 2002 a las 18 horas, en el mismo lugar, a partir del día 24 de julio de 2002 dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, 2° piso, oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2.
Presidente - Jorge N. Videla
e. 17/7 N° 1813 v. 23/7/2002

CAMARA METROPOLITANA DE EMPRESAS DE SEPELIO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Señor Socio Presente: De conformidad a lo establecido en el Artículo Veintitrés del Estatuto Social, la Comisión Directiva de la CAMARA METROPOLITANA DE EMPRESAS DE SEPELIO convoca a los señores socios, a la Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el día 30 de julio de 2002, a las 18:30 horas, en la sede social, calle Sarmiento 1371 - Planta Baja - Of. 8 - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución legal de la Asamblea.
2°) Elección de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
3°) Elección de los miembros para integrar el Jurado de Etica.

A los fines pertinentes, se recuerda lo suscripto por el artículo Veintiséis del Estatuto Social, en el sentido que, la Asamblea se realizará válidamente con los asociados presentes, media hora después de la fijada para la primera convocatoria.
Se adjunta:
• Padrón de socios que se encuentran en condiciones de intervenir en la Asamblea, de acuerdo a los artículos cinco, siete y veintiocho del Estatuto Social.
Buenos Aires 3 de julio de 2002.
Presidente - Norberto N. Cufaro
Secretario - Roberto A. Reviello
e. 17/7 N° 35.670 v. 19/7/2002

CARISEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Julio del 2002, en la sede social de Caracas 4186, Dpto. 5, Capital Federal, a las 18,30 horas, la que se celebrará con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos enumerados en el art., 234, Inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 9, cerrado el 31 de Marzo del 2002.
3°) Aprobación de la gestión del directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de un ejercicio.
Presidente - Miguel Carlos Actis
e. 15/7 N° 1607 v. 19/7/2002

CENTRAL DIQUE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CENTRAL DIQUE S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Especial de Accionistas tenedores de Acciones Clase B que tendrá lugar el día 31 de julio de 2002 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y el día 31 de julio de 2002 a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en Avda. Alicia Moreau de Justo 1080, piso 1, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de los miembros del Directorio y Síndicos correspondientes a la Clase B de conformidad con lo previsto en el Estatuto Social.
2°) Designación de dos accionistas que deberán firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Joan Abbas Zaidi
e. 15/7 N° 1606 v. 19/7/2002

CLAN FELDTMANN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CLAN FELDTMANN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 5 de agosto en F. García Lorca 77, P.B. "A" a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda en caso de fracasar la primera para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
2°) Consideración de la documentación del inc. 1, art. 234, de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección de un Director Titular y uno Suplente para reemplazar a aquéllos cuyo mandato finaliza.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Guillermo Feldtmann
e. 17/7 N° 35.631 v. 23/7/2002

COMPONENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Av. F. Alcorta 3009 Cap. Fed. el día 5 de agosto de 2002, a las 8 hs. en 1ra. Convocatoria y a las 9 hs. en 2a. Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración renuncia de Directores, y elección de nuevos Directores para completar el mandato que finaliza con la Asamblea que apruebe el Balance al 31-12-2002. El Directorio.

Presidente - Néstor Anselmo Andrés
e. 17/7 N° 1796 v. 23/7/2002

"D"

DIALS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DIALS S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria para el día 05/08/2002 a las 10:00 hs. en primera convocatoria, y para la misma fecha las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Ecuador N° 575, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Renovación del Directorio de la Sociedad y distribución de cargos.
Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio legal de la Sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, de lunes a viernes de 09 a 11 hs. El Directorio.

Marlen Kipperband Sztein
e. 17/7 N° 1826 v. 23/7/2002

DIGIGRAF S.A.C.I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea a celebrarse el 8 de agosto de 2002 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria en el local de la calle Paraná 426 12 H Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de las razones del atraso en la convocatoria.
3°) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio 2001.
4°) Ratificación de los actos celebrados por el Directorio durante el ejercicio.
5°) Distribución de Utilidades.
6°) Fijación del número de Directores y su elección.

Presidente - Julio César Blanco
e. 12/7 N° 35.398 v. 18/7/2002

DROBIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el día 12 de agosto de 2002 a las 17 horas, en la Avenida Santa Fe 966, 5° "A" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones para la convocatoria a Asamblea fuera de término.
2°) Aprobación de los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Norberto C. J. Vicente
e. 16/7 N° 1719 v. 22/7/2002

DUPOMAR S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DUPOMAR S.A.C.I.F. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 8 de Agosto de 2002 a las 12.00 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Avda. Juan B. Justo 4840 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la convocatoria fuera del término legal;
2°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea;
3°) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe del Síndico preparados conforme al art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2001;
4°) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2001;
5°) Fijación del número de directores por clase de acciones y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio. Discernimiento de los cargos en el Directorio y determinación de las funciones técnico administrativas que desempeñarán los miembros titulares;
6°) Elección del Síndico Titular y Suplente;
7°) Consideración de los resultados del Ejercicio. Destino de los mismos;
8°) Consideración de los Honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2001 en exceso del límite fijado por el art. 261 Ley 19.550;
9°) Consideración de los honorarios del Síndico Titular correspondientes al Ejercicio Social finalizado el 31 de diciembre de 2001;
10°) Fijación de los honorarios del Directorio y Sindicatura correspondientes al ejercicio social que finalizará el 31 de Diciembre de 2002.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas la obligación de cursar el aviso, de asistencia a la Asamblea en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 personalmente o mediante notificación fehaciente hasta el día 2 de agosto de 2002 en el horario de 10 hs. a 17 hs. , en la sede social sita en la Avda. Juan B. Justo 4840 de la Capital Federal. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de julio de 2002.

Vicepresidente - Roberto Alfredo Dupont
e. 12/7 N° 1568 v. 18/7/2002

"E"

EDINOR S.A. CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 2002, a las 15 horas, en Sarmiento 246, piso 7°, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550; Ejercicio vencido el 31/03/2002.
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Síndico.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Elección de Directores y Síndicos.

Presidente – Mario Sergio Bagnardi
e. 12/7 N° 1539 v. 18/7/2002

ELECTROSISTEMAS S.A.S.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 2 de agosto de 2002 a las 15 hs. en 1ª convocatoria y a las 16 hs. en 2ª convocatoria, en la sede social de la calle Esmeralda 1066, piso 3°, Oficina I, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la gestión del Directorio.
2°) Consideración de la documentación requerida por los Arts. 63, 64, 65, 66 y 67 de la Ley 19.550.
3°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la sede social una vez concluida la Asamblea Ordinaria, el mismo día 2 de agosto de 2002 a las 18 hs. en 1ª convocatoria y a las 19 hs. en 2ª convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del capital social.
2°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.

Para asistir a las Asambleas, los señores accionistas deberán comunicar fehacientemente su concurrencia a cada una de ellas para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Horacio Ricardo Creus
e. 16/7 N° 1730 v. 22/7/2002

ESCUELA SUPERIOR DE HOTELERIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la ESCUELA SUPERIOR DE HOTELERIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 31 de Julio de 2002 a las 18:30 horas en la sede social de la calle Defensa 599, 3° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550/72 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Razones de la Convocatoria a Asamblea fuera de término.
4°) Destino de los resultados.
5°) Honorarios al Directorio y los Síndicos.
6°) Ratificación de la actuación del Directorio.
7°) Determinación de la cantidad de miembros del Directorio que regirá el ejercicio 2002.
8°) Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 10 de Julio de 2002.

Presidente - Graciela E. Rosso
e. 15/7 N° 1684 v. 19/7/2002

"F"

FALLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de agosto de 2002 a las 10 horas, en Av. Cabildo 2230, piso 9° "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2002.
2°) Consideración del resultado del ejercicio. Remuneración al Directorio.
3°) Elección de Directores, previa fijación del número de sus miembros, por el término de un ejercicio.
4°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Salomón C. Cheb Terrab
e. 16/7 N° 1702 v. 22/7/2002

FARO AL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 08 de agosto de 2002, a las 17:30 horas en el Círculo Italiano calle Libertad 1264, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 2002, y de los Estados Contables y Memoria, correspondientes a ese ejercicio;
3°) Destino de las utilidades, declaración de dividendos y remuneración del Directorio.

Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha y hora de segunda convocatoria, el mismo día 08 de agosto de 2002 a las 18:30 horas, en el mismo lugar. A partir del día 24 de julio de 2002 dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, 2do. piso, oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2.

Presidente - Jorge N. Videla
e. 17/7 N° 1810 v. 23/7/2002

FONCAP S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 14 de agosto de 2002 a las 12 hs que se celebrará en la sede social de calle Paseo Colón N° 315 piso 6 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los fundamentos por los que la Asamblea se realiza fuera de término.
2°) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31-12-2001.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio durante el Ejercicio cerrado al 31-12-1999.
4°) Consideración de los honorarios de los directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora abonados correspondientes al ejercicio cerrado al 31-12-2000.
5°) Consideración de la Gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado al 31-12-2001.
6°) Consideración de los honorarios de los directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora abonados correspondientes al ejercicio cerrado al 31-12-2001.
7°) Toma de conocimiento de las renuncias de los Directores representantes de los accionistas Clase "A", Sr. Carlos Fazzio, Sr. Roque Mario Tito, José Aldacur y Tomás Bulat. La incorporación de los Directores representantes los accionistas clase "A" Oscar Tangelson y Jorge G. Repetto Aguirre, en carácter de Presidente y Vicepresidente Ejecutivo. Incorporación de los Directores Clase "A" representantes del Ministerio de Trabajo y del Ministerio de Economía respectivamente.
8°) Consideración del régimen de honorarios de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al año 2002.
9°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y de la auditoría externa por el término de 1 año.
10°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Tomás Bulat
e. 15/7 N° 1643 v. 19/7/2002

FONDO COMUN DE INVERSION FONDO AGRICOLA DE INVERSION DIRECTA COSECHA 1997-1998 (FAID® 97/98) Reconducido

CONVOCATORIA DE CUOTAPARTISTAS

Se convoca a los señores cuotapartistas del fondo común cerrado de inversión FONDO AGRICOLA DE INVERSION DIRECTA COSECHA 1997/1998 (FAID® 97/98) reconducido, a la Asamblea de cuotapartistas, a celebrarse el día 31 de julio de 2002 a las 11.30 hs., en la calle San Martín 491, 2° piso, Oficina 4, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos cuotapartistas presentes para firmar el acta respectiva.
2°) Consideración de la prórroga del Fondo con un plazo de vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2003.
3°) Consideración de la modificación del Reglamento de Gestión del Fondo propuesto por la Sociedad Gerente y la Sociedad Depositaria que incluye en un anexo el PIPE Ajustado correspondiente a la campaña 2002/2003 y su incorporación a un Anexo al Reglamento de Gestión.
Las modificaciones al Reglamento de Gestión se encuentran a su disposición en el domicilio de la Sociedad Gerente en San Martín 491 2° piso, Oficina 4, Capital Federal, en el horario de 14.00 hs. a 17.00 hs.
En caso de ser necesaria la realización de la Asamblea en segunda convocatoria, se fija la fecha de la misma para el día 7 de agosto de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar.
Buenos Aires, 08 de julio de 2002
Presidente – Ricardo Mario Scotti
e. 12/7 N° 1560 v. 18/7/2002

FRYMOND S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el día 12 de agosto de 2002 a las 16 horas en la Avenida Santa Fe 966, 5° "A" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones para la convocatoria a Asamblea fuera de término.
2°) Aprobación de los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Delia Yolanda Frascino de Vicente
e. 16/7 N° 1718 v. 22/7/2002

"G"

GASODUCTO GasAndes (Argentina) S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 6 de agosto de 2002, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Maipú 1300, piso 7, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración y resolución acerca de la autorización a la sociedad a efectuar adelantos en el pago de la remuneración a los señores directores titulares correspondientes al presente ejercicio.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.
Presidente - Carlos Gabriel León Burgos
e. 17/7 N° 1838 v. 23/7/2002

"I"

INVESTMENT BANKERS & CONSULTING PARTNER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de INVESTMENT BANKERS & CONSULTING PARTNERS S.A. para el día 31 de julio de 2002 a las 15.00 hs., en primera y segunda convocatoria, debiendo celebrarse la segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera por falta de quórum, en el domicilio social sito en la calle Marcelo T. de Alvear 636 Piso 11 de la Capital Federal para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Razones de la demora en la convocatoria;
3°) Consideración de la Memoria, balance general, estado de resultados y distribución de ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001;
4°) Consideración de la gestión del directorio, y su retribución en exceso del máximo establecido en el Art. 261 de la L.S.;
5°) Fijación del número y elección de directores por vencimiento de mandatos, y designación de Presidente y Vicepresidente del Directorio;
6°) Ratificación de la decisión de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 25 del mes de abril de 2001.
Abogada – Romina M. C. Soto
e. 12/7 N° 12.324 v. 18/7/2002

"J"

J y G S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de J y G S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 5 de agosto de 2002, a las once horas, a celebrarse en la sede social de Montevideo 345, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1° del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2002.
2°) Resultado del ejercicio, su destino.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Alberto Pedro Guasco
e. 16/7 N° 1927 v. 22/7/2002

"L"

LA BASTIE S.A.C.Y.M.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de Agosto de 2002 a las 14 Horas, en la calle Olleros 1656 Piso 14 Of. A Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Asamblea celebrada fuera de término.
2°) Dos Accionistas para firmar el Acta.
3°) Balance al 30 de abril de 2001 y destino de los "Resultados no Asignados".
4°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
5°) Elección de Síndicos, titular y suplente. El Directorio.
Presidente - Reginaldo Poidebard
e. 15/7 N° 35.460 v. 19/7/2002

LA RUECA PORTEÑA SACIFI y A

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 13.675. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 3 de agosto de 2002 a las 18 horas en la sede legal de la calle Malabia 1151, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación relativa al art. 234 inciso 1) de la ley 19.550, correspondiente al cuadragésimo primero ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001 y aprobación de la gestión del Directorio y actuación del Síndico.
3°) Destino de la pérdida del ejercicio.
4°) Consideración de los honorarios en exceso al Artículo 261 de la ley 19.550.
5°) Fallecimiento de un director. Fijación del nuevo número de directores y distribución de cargos.
6°) Aprobación de la convocatoria tardía a Asamblea por parte del Directorio.
Presidente - Víctor E. Gutman
e. 17/7 N° 1934 v. 23/7/2002

"M"

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO SACIFI

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de agosto de 2002 a las 16 hs. en primera convocatoria en Reconquista 336 Piso 10° derecha, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001. Consideración de los resultados del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión de los directores, síndicos y remuneración de los mismos.
4°) Fijación del número de integrantes titulares y suplentes del Directorio y elección de sus miembros.
5°) Elección del síndico titular y suplente.
Presidente - Fabrice Enet
e. 17/7 N° 1828 v. 23/7/2002

MARCALA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase simultáneamente en primera y segunda convocatoria, a los Señores accionistas de MARCALA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de julio de 2002 a las 13 hs. en primera Convocatoria y a las 14 hs. en segunda, en Av. Leandro N. Alem 822 4° Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para la firma del Acta.
2°) Llamado a Asamblea fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 referente a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 1999, 2000 y 2001.
4°) Honorarios a los Directorios y su designación.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Consideración de la Aprobación de la transferencia del Permiso de Pesca del Buque Marcala IV. Matrícula Nacional N° 0351.
7°) Designación y aprobación del mandato para suscribir la documentación de estilo.
8°) Aprobación de los trabajos de reconversión en Potero del Buque Marcala IV. El Directorio.
Presidente – Jin Bae Chung
e. 12/7 N° 1545 v. 18/7/2002

MEDANO ALTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de agosto de 2002, a las 18 horas en el Círculo Italiano calle Libertad 1264, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 2002, y de los Estados Contables y Memoria, correspondientes a ese ejercicio;
3°) Destino de las utilidades, declaración de dividendos y remuneración del Directorio.

Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha y hora de segunda convocatoria, el mismo día 8 de agosto de 2002 a las 19 horas, en el mismo lugar. A partir del día 24 de julio de 2002 dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, 2do. piso, oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2.
Presidente - Jorge N. Videla
e. 17/7 N° 1811 v. 23/7/2002

MEJORAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de MEJORAS S.A. para el día 7 de agosto de 2002, 18 hs. en Av. Córdoba 817, p. 4°, Of. "8", Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento fuera de término documentación prevista en punto 3°).
3°) Consideración documentación art. 234 inc. 1) L.S. por ejercicio al 31/12/01.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Remuneración de los Directores (en exceso del límite art. 261 LS) y Síndico.
6°) Tratamiento y destino de las utilidades acumuladas del ejercicio al 31/12/01.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
8°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Juan Carlos Gligo
e. 16/7 N° 1743 v. 22/7/2002

MERCADO DE LINIERS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de julio de 2002 a las 17,00 hs. a realizarse en el domicilio legal sito en Av. Lisandro de la Torre 2406 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de documentos art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de marzo de 2002.
3°) Adquisición de Acciones de la Sociedad.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Determinación de las remuneraciones al Comité Ejecutivo (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).
6°) Determinación de las remuneraciones del Directorio.
7°) Determinación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos; titulares y suplentes por un año.
9°) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes por un año.
Buenos Aires, 21 de junio de 2002.
Presidente - Roberto J. Arancedo

NOTA: El Directorio en caso de no lograr quórum para la primera convocatoria, se convoca en segunda convocatoria para el mismo día a las 18,00 hs., de acuerdo a las disposiciones legales vigentes (art. 243 Ley 19.550).
Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación al 31 de julio de 2002 (art. 238 2° párrafo Ley 19.550) en el horario de 8,00 hs. a 16,00 hs.
e. 15/7 N° 961 v. 19/7/2002

"O"

ORMAS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 6 de Agosto de 2002 a las 11.00 horas, en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en Av. Veléz Sársfield 1802, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Modificación del art. 10 del Estatuto para reemplazar la Comisión Fiscalizadora por una Sindicatura Unipersonal;
3°) Elección de Directores Titulares y Suplentes;
4°) Elección de los integrantes titulares y suplentes del órgano de fiscalización interna de la Sociedad.

Presidente - Francisco Bobadilla
e. 15/7 N° 1642 v. 19/7/2002

“P”

P.A.S. PRO ACTIVE SALES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el próximo 7 de agosto de 2002 a las 15 hs. en Tucumán 1, piso 14, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones que motivan la celebración de la Asamblea fuera del plazo legal.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Remuneración al Directorio.
5°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
6°) Consideración de resultados.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Patricio E. Kelly
e. 16/7 N° 12.383 v. 22/7/2002

PLAYAS DEL FARO S.A.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de agosto de 2002, a las 16:30 horas en el Círculo Italiano calle Libertad 1264, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 2002, y de los Estados Contables y Memoria e Informe de la Sindicatura, correspondientes a ese ejercicio;
3°) Destino de las utilidades, declaración de dividendos y remuneración del Directorio y Síndico;
4°) Fijación del número de directores a designar y su nombramiento, como también del síndico titular y suplente.

Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha y hora de segunda convocatoria, el mismo día 8 de agosto de 2002 a las 17:30 horas, en el mismo lugar. A partir del día 24 de julio de 2002 dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, 2do. piso, oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2.

Presidente - Jorge N. Videla
e. 17/7 N° 1808 v. 23/7/2002

POLIFOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de POLIFOR S.A. a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el 3 de agosto de 2002, a las 9:00 hs. en primera convocatoria, en Céspedes 3857 de esta Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de las renuncias del Director Titular y Presidente del Directorio Lic. José Luis Pérez Acquisto y del Director Titular y Vicepresidente del Directorio Ing. Rafael Alberto Anello. Determinación del número de directores y elección de Directores Titulares y Suplentes.
3°) Disposición fracción de Campo en Concepción, Pcia. de Corrientes.

NOTA: Los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria deberán depositar sus acciones en Céspedes 3857, en el horario de 10:00 a 16:00 hasta el 30 de julio de 2002. El Directorio.

Director - Daniel Dante Leonardi
e. 17/7 N° 1844 v. 23/7/2002

PUCARA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 5 de agosto de 2002, a las 14:30 horas en la Sede Social de Santo Domingo 2637, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Presidente de la Asamblea.
2°) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura hasta la fecha de la Asamblea y lo resuelto en las Asambleas precedentes.
3°) Designación de Directores Titulares y Suplentes y de Síndicos Titular y Suplente.
4°) Designación de dos accionistas para aprobar la documentación. El Directorio.

Presidente - María Herminia Fernández
e. 17/7 N° 35.664 v. 23/7/2002

“Q”

QUIBI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Ante ciertos inconvenientes administrativos que causaron demoras en las registraciones contables de la sociedad, se efectúa esta convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de los plazos legales para la misma, para el día 30 de Julio de 2002, a las diez horas, en Pte. Luis Sáenz Peña 366/68 5° piso UF 23, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas por las que se convoca a Asamblea fuera de los plazos legales.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de los documentos del punto 1 del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al 4° ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2001.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan por el término de tres años.
6°) Destino de los Resultados no Asignados. El Directorio.

NOTA: Se recuerdan los artículos 237 y 238 de la Ley N° 19.550.

Presidente - Marta Rodríguez
e. 15/7 N° 1679 v. 19/7/2002

“S”

S.A. AZUCARERA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de agosto de 2002 a las 15 horas en Rivadavia 1250, piso 2, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a. Elección de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
b. Renovación de autoridades.
c. Elección de nuevo Directorio.
d. Reestructuración del estatuto social adecuándolo a la normativa vigente.
e. Aprobación de gestión de Directores; información sobre las razones de la convocatoria fuera de término y el atraso en la aprobación de los estados contables.
f. Emisión de nuevas acciones.
g. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios 1995/6/7/8/9/2000/01.
h. Retribución del Directorio.
i. Aumento del capital social.
j. Negociación con el acreedor hipotecario.
k. Autorización para efectuar capitalización por parte de la Administración Federal de Ingresos Públicos.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación.

Presidente - Julio E. Molina
e. 16/7 N° 1929 v. 22/7/2002

“T”

TELEMET SIAP S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción 1.653.455 convócase a Asamblea Ordinaria para el día 3 de agosto del 2002 en primera y segunda convocatoria a realizarse en la sede social de la calle Añasco 2741 de Cap. Fed. a las 11 y 12 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/03/2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Elección de directores titulares y suplentes.
5°) Retribución a los directores, en proporción diferente a la establecida por el art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Consideración del destino a dar al Resultado del Ejercicio.

Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia - Carlos Huguet
e. 17/7 N° 35.639 v. 23/7/2002

TELEMONITOREO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TELEMONITOREO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de julio del 2002 a las 15 hs. en Primera Convocatoria y a las 16 horas en Segunda Convocatoria a realizarse en Gral. Urquiza 340 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Cambio de Domicilio legal de la sociedad.
2°) Nueva Redacción del Art. Primero del Contrato Social
3°) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente – Jorge José Ivancevich
e. 12/7 N° 35.420 v. 18/7/2002

“U”

UNIONBAT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a realizarse el 30 de julio de 2002, a las 9 horas en Avenida de los Incas 4560, Capital Federal, para tratar el siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta
2°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio N° 45 cerrado el 28 de febrero de 2002 y la gestión del Directorio;
3°) Consideración de los resultados del ejercicio;
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por un ejercicio;
5°) Elección de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un ejercicio. El Directorio

Para asistir a la Asamblea deben depositarse las acciones y/o certificados de depósito en Avda. de los Incas 4560, Capital Federal, con una anticipación no menor de tres días hábiles anteriores a la celebración de la misma, en el horario de 10 a 12 horas.

Presidente – Dino Alberto Danti
e. 12/7 N° 1584 v. 18/7/2002

“V”

VITRIFICADORA PEDERNERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de VITRIFICADORA PEDERNERA S.A. para el día 6 de agosto de 2002 a las 10:00 hs. en la sede social de la empresa sita en Pedernera 3581 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico N° 30 finalizado el 31 de marzo de 2002.
2°) Ajuste por inflación contable.
3°) Distribución de resultados. Honorarios al Directorio en exceso art. 261 de la ley 19.550 y sus modificatorias.
4°) Designación del directorio y la sindicatura por el término de un año.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito, para su registro en el libro de asistencia a asamblea, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El Directorio.

Presidente - Daniel O. Verdura
e. 15/7 N° 1660 v. 19/7/2002

“W”

WhyNet Euro RSCG Interaction S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en la Sede Social sita en Alicia Moreau de Justo 240 1° para el día 1 de Agosto de 2002, a las 15:00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones por las cuales la convocatoria se realizó fuera de término
3°) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 2 cerrado el 31 de Diciembre de 2001. Destino del Resultado del Ejercicio.
4°) Consideración del desempeño y gestión de los señores directores.
5°) Honorarios del Directorio.
6°) Ratificación de lo resuelto en las Asambleas del 28 de septiembre de 2001 y 8 de Octubre de 2001.
7°) Determinación del Número de Directores Titulares y suplentes y elección de los mismos.

NOTA: Se recuerda a los accionistas los requisitos establecidos por el art. 238 de la Ley 19.550 y por el estatuto social.

Presidente - Gustavo L. Razzetti
e. 15/7 N° 1653 v. 19/7/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

La Dra. Ana Riccio T° 34, F° 58, domiciliada en Argerich 325, 3°, 10, Capital, hace saber que Héctor Tassara, DNI 12.487.146, domiciliado en Pumahuaca 340, piso 15 "B", Capital, transfiere libre de deuda Fondo de Comercio dedicado a Locutorio (Telefónica de Argentina S.A.) ubicado en AVDA. RIVADAVIA 6087, Capital, a Enrique Costa Barbe, DNI. 11.824.655, domiciliado en Ramón Falcón 4041, piso 13 "A" Capital. Reclamos de ley en Argerich 325, 3°, 10, Capital.
e. 12/7 N° 35.414 v. 18/7/2002

Contadora Valeria Banylis, DNI N° 22.006.391, Matrícula F° 223 T° 66, domiciliada en Olaguer y Feliú 232, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, avisa que: El Sr. Suárez Gabriel, DNI N° 16.296.894, domiciliado en Av. Paseo Colón 1155, Capital Federal, vende, libre de toda deuda el fondo de comercio del locutorio sito en AV. BELGRANO 447, Capital Federal a Comunikt S.A., cuyo Presidente es Buompadre Arnoldo Raúl, DNI 7.595.130, domiciliado en Av. Corrientes 818, Piso 27 "2703", Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en Av. Belgrano 447, Capital Federal.
e. 15/7 N° 35.489 v. 19/7/2002

"H"

Se comunica que Roberto Daniel Malvaso, DNI 13.410.741 con domicilio legal Humberto I 2310. Transfiere a Grisel Beatriz González, DNI 25.657.191 con domicilio en San Pedrito 661 Capital, el fondo de comercio ubicado en la calle HUMBERTO I 2310 Capital bajo el rubro "taller de reparación de automotores con soldadura, autógena y eléctrica. Pintura con máquina pulverizadora y chapistería como actividad complementaria". Reclamos de Ley en el domicilio comercial.
e. 17/5 N° 1786 v. 23/7/2002

"S"

Carlos Alejandro Miguel Villegas, abogado, con domicilio en Córdoba 657, 1° Piso de la Ciudad de Bs. As., avisa: Juarros Automotores S.A., con domicilio en Scalabrini Ortiz 1135, de la Ciudad de Bs. As., vende a Automóviles Surauto S.A., con domicilio en Av. Córdoba 838, piso 9no. Of. 18 de la Ciudad de Bs. As., su Fondo de Comercio de Concesionaria de Automóviles, con establecimiento sito en SCALABRINI ORTIZ 1135 de la Ciudad de Bs. As. Rec./Ley en mis oficinas. Término legal.
e. 15/7 N° 1677 v. 19/7/2002

Escribana Erica Holtmann, con domicilio en Florida 622, 2° Piso, Oficina 8, Capital Federal, Avisa que Flora Isabel Castro, con domicilio en Rondeau 2485, Capital Federal. Vende a Diego Oscar Gariador, con dom. en Piedras 1333, Piso 11 "A", Capital Federal, el negocio de Hotel Familiar sito en la calle SALTA 963, Unidad Funcional 6 del 1° y 2° Piso, C. Fed. Reclamos de ley en mi oficina Florida 622, 2° Piso, Oficina 8, Capital Federal.
e. 16/7 N° 1725 v. 22/7/2002

"T"

Mario Alejandro Proietto, con dom. en Kennedy 751 de Don Bosco, Pcia. de Buenos Aires, vende libre de personal y toda deuda su Telecentro, sito en TTE. GRAL. JUAN D. PERON 1413 de Cap. Fed. dedicado a Of. de Prest. de Serv. de Comunic. Urb., Suburb. Internet, Fax. Expte. 57.890/99 a Julio César Barreto, con dom. en Triunvirato 2320, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Lavalle 1737, 1° "C" de Cap. Fed.
e. 15/7 N° 12.365 v. 19/7/2002

Se hace saber que los Sres. Horacio Raúl Ortiz y Alfonso Omar García, ambos con domicilio en Luis de Los Llanos 675, Buenos Aires, venden a Arturo Gustavo Bloise, con domicilio en Ana Acerboni 562 Bánfield, el fondo de comercio del negocio dedicado a la explotación de: café, bar, restaurante, cantina, despacho de bebidas, etc., ubicado en TALCAHUANO 414, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, libre de toda deuda y/o gravamen. Los reclamos de ley, se receptarán dentro de los diez días posteriores a la última publicación de este Edicto, únicamente, en el domicilio de la Av. San Juan 3276 PB 2 de la Ciudad de Bs. As. Publicación por cinco días.
e. 17/5 N° 35.666 v. 23/7/2002

"V"

Adolfo A. Giunta. Contador Público, con oficinas en Chaco 145, 1° B Cap. Fed., avisa que: Hamala, Erica Beatriz, DNI 18.267.579, domic. Juramento 1155, piso 8° B, Cap. Fed, transfiere a Droguería de Belgrano S.A. domic. Virrey Loreto 3643 Cap. Fed. su negocio de Comercio Mayorista c/Depósito de Drogas y Especialidades Medicinales (Expte. 81943-1998), sito en VIRREY LORETO 3643 P.B. Cap. Fed. Reclamos de Ley, mis oficinas.
e. 12/7 N° 1529 v. 18/7/2002

Italia Yolanda Calabró, abogada, comunica que María Cristina Loureiro, domiciliada en Venezuela 2100, Cap. Fed., transfiere su panadería (108001) ubicada en VENEZUELA 2100 y Rincón 538 de Cap. Fed. a Pablo Gauna, DNI 20.641.024, con domicilio en Méjico 2458, Dpto. 5 P. A, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Chile 2111, Cap. Fed.
e. 15/7 N° 12.348 v. 19/7/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"D"

DIALS S.A.

N° de Registro en I.G.J.: 1.552.867. Se comunica a los Sres. Accionistas de DIALS S.A. que se encuentra a disposición el dividendo en efectivo votado por Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas de fecha 17/08/2001. El mismo podrá ser cobrado en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Ecuador N° 575, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09 a 11 hs, por los Sres. Accionistas munidos de documento de identidad y previa comunicación fehaciente al Directorio de la Sociedad con no menos de 3 días hábiles de antelación.
Director – Marlen Kipperband Sztein
e. 17/7 N° 1827 v. 19/7/2002

"G"

GENER ARGENTINA Sociedad Anónima

Con sede social en Av. Alicia Moreau de Justo 1080, Piso 1°, Bs. As., inscripta en el Reg. Púb. de Comercio con fecha 12/10/93 bajo Nro. 9919, Libro 113, Tomo A de SA, hace saber en virtud de los arts. 83 y 204 Ley 19.550 que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 26/11/2001 se redujo el capital social de la suma de $ 247.483.576 a $ 244.205.576, mediante la cancelación de 3.278.000 acciones de valor nominal $ 1. Domicilio para oposiciones: L. N. Alem 884, P. 6°, de 11 a 18 hs.
Abogado – Andrés L. Vittone
e. 17/7 N° 1815 v. 19/7/2002

"O"

ORANDI Y MASSERA S.A.

De acuerdo al art. 194 de la Ley N° 19.550 se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 4/6/02, los accionistas resolvieron aumentar el capital social de $ 12.550,06 a $ 312.551 mediante la emisión de 312.551 acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N 1 con derecho a un voto por acción. Fíjase el plazo de 30 días a partir de la publicación del presente a fin de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia.
Presidente – Augusto Paracone
e. 17/7 N° 1816 v. 19/7/2002

"S"

SADESA S.A.

ESCISION

Sociedad escindente: SADESA S.A. Sede Social: Moreno 2843, Esperanza, Pcia. de Santa Fe, inscripta el 12 de febrero de 2002, bajo el N° 20, folio 04, Libro 10 de "Estatutos de Sociedades Anónimas" del Registro Público de Comercio de la Pcia. de Santa Fe. 2) Activo de SADESA S.A. al 31/03/02: $ 300.814.758,18; Pasivo de SADESA S.A. al 31/03/02: 172.100.930,11; 3) Activo escindido: $ 15.240.000 (compuesto por acciones de Curtidos San Luis S.A. por un monto de $ 15.230.910,68 y, por dinero en efectivo por un monto de $ 9.089,32); 4) Pasivo escindido: Ninguno; 5) Sociedad escisionaria: CURTIDOS SAN LUIS INVERSORA S.A., Sede Social: 25 de Mayo 487, Ciudad de Buenos Aires. En razón de la escisión antes descripta, la sociedad escindente SADESA S.A. conservará todos los derechos y responsabilidades, activos y pasivos que no se transfieran a la sociedad escindida, a la que sólo corresponderán los activos transmitidos. Los señores acreedores podrán ejercer el derecho que les confiere el art. 88 apartado 5 de la Ley N° 19.550 notificándolo al domicilio de la calle 25 de Mayo 487, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, at. Dres. Alberto Tenaillon, Eduardo José Esteban o al de la calle Moreno 2843, Esperanza, Pcia. de Santa Fe; at. Dr. Mario De Pro.
Presidente – Ernesto S. Galperín
e. 17/7 N° 1802 v. 19/7/2002

"T"

TELEFONICA HOLDING DE ARGENTINA S.A. (antes denominada CEI Citicorp Holdings S.A.)

DECLARACION UNILATERAL DE VOLUNTAD DE ADQUISICION DE LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL REMANENTE EN PODER DE TERCEROS.

Telefónica Internacional, S.A., sociedad constituida en el Reino de España, con domicilio en Gran Vía 28, Madrid, Reino de España, en su carácter de accionista controlante de TELEFONICA HOLDING DE ARGENTINA S.A. —anteriormente denominada CEI CITICORP HOLDINGS S.A.—, sociedad constituida en la República Argentina, con domicilio en Tucumán 1, piso 18°, Ciudad de Buenos Aires, en adelante denominada THA, declara unilateralmente su voluntad de adquirir la totalidad del capital social remanente en poder de los accionistas minoritarios de THA, en los términos establecidos en los artículos 25, 26, 28, 29, 32, inc. d), y concordantes del Decreto N° 677/2001 del Poder Ejecutivo Nacional de la República Argentina. A tales efectos, por cada acción en circulación de THA, Telefónica Internacional, S.A. pagará la suma de $ 3,2 (tres pesos con veinte centavos), la que será depositada en el BBVA Banco Francés S.A., con domicilio en Reconquista 199, Ciudad de Buenos Aires, dentro de los cinco días hábiles contados desde la conformidad otorgada por la Comisión Nacional de Valores. Esta Declaración de Adquisición importará, por sí misma, y de pleno derecho, el retiro de oferta pública y de la cotización de las acciones de THA a partir de la fecha de la escritura pública correspondiente. Ante cualquier consulta sobre el particular, se pone a disposición de los accionistas la línea telefónica 4334-0073. Madrid, 9 de julio de 2002.

NOTA: Esta Declaración de Adquisición, desde la fecha de su emisión hasta la fecha del depósito de las sumas correspondientes, podrá quedar sin efecto si se produjera, a criterio de Telefónica Internacional, S.A., cualquier acontecimiento que implique un cambio sustancial adverso en la situación financiera o en las actividades, perspectivas o negocios de Telefónica Internacional, S.A. o en cualquiera de sus sociedades vinculadas y controladas o en las condiciones prevalecientes en el mercado de valores de la República Argentina S.A.. Esta Declaración de Adquisición queda sujeta, asimismo, a la obtención, dentro de los noventa días desde la fecha de la presente, de las autorizaciones administrativas correspondientes.
Apoderado – Fernando Borio
e. 16/7 N° 1707 v. 18/7/2002

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a JUAN CARLOS NIZ, de nacionalidad argentino, instruido, soltero, desocupado, DNI Nro. 26.176.402, 1979 en la localidad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), con domicilio en Thomas Godoy 153 de la localidad de Benavídez (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del C.P.P.N., en la causa Nro. 1563/01 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 6 de junio de 2002.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.
e. 17/7 N° 387.784 v. 23/7/2002

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 5301 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ORDOÑEZ ROQUE MIGUEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 19 de junio de 2002.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/7 N° 387.780 v. 23/7/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 5061 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RAMIREZ ALEJANDRO GUSTAVO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 27.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de junio de 2002.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/7 N° 387.814 v. 23/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 12 a cargo interinamente de la Dra. María

Rosa Bosio, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 1° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber a la Sra. VICTORIA MAMANI GARCIA, de nacionalidad boliviana, nacida el 6/5/75, domiciliada en Perito Moreno y Varela, Manzana 14, Casa 10 de esta Capital, que con fecha 31 de mayo de 2002 en los autos caratulados "MAMANI GARCIA YANELA s/Protección de Persona" (Expte. N° 3634/02) se resolvió declarar el estado de adoptabilidad de la menor causante de autos fin de procurar su emplazamiento en el seno de un grupo familiar definitivo.

Buenos Aires, 10 de julio de 2002.
Gladys Adriana Carminati, secretaria.
e. 16/7 N° 387.743 v. 18/7/2002

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 36, sito en Uruguay 714 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL MIGUEL MOYANO PADILLA. Publíquese por tres días. Fdo.: Delia Beatriz Iñigo. Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 11 de junio de 2002.
Sebastián F. Font, secretario interino.
e. 17/7 N° 387.445 v. 19/7/2002

N° 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secretaría Unica a cargo del Dr. Daniel Horacio Russo, sito en calle Uruguay 714 Piso 6° de Capital Federal, cita y emplaza a causahabientes de CESAR AUGUSTO URZAGASTI por el término de 30 días, a efectos que se presenten e estar a derecho. Edito a publicar por 2 días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 10 de julio de 2002.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 17/7 N° 35.673 v. 18/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23 de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal (Comercial), conforme lo dispuesto por el art. 145 del CPCC cita a GABRIEL ALEJANDRO RUIZ DIAZ para que dentro del plazo de cinco (5) días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho y tome la intervención que le corresponde en los autos caratulados "FINVERCON S.A. CIA. FINANCIERA c/RUIS DIAZ GABRIEL ALEJANDRO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en diario Clarín.

Buenos Aires, 24 de junio de 2002.
Emilio Perea, secretario.
e. 16/7 N° 1921 v. 18/7/2002

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría 37, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, en los autos caratulados "SZYFER, JAIME s/Pedido de Quiebra por COMAFI FIDUCIARIO FINANCIERO S.A.", cita a JAIME SZYFER, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho, en los términos del art. 145 del C.P.C.C., bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Señor Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de julio de 2002.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 17/7 N° 1840 v. 18/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7, a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría N° 14 a cargo de la Dra. Carmen Elisa Palacios, sito en Libertad 731, Piso 6° de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/OCHAMBELA VANESA NOEMi y Otro s/Proceso de Ejecución" Expte. 9937/00 cita a ROBERTO DANIEL GORZA a estar a Derecho y a oponer excepciones legítimas dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2002.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 17/7 N° 387.718 v. 18/7/2002

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9 a cargo del Dr. Luis María Márquez, P.A.S., Secretaría N° 17, a cargo del Dr. Eduardo Muzio, sito en Libertad N° 731, Piso 6° de Capital Federal en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FRIGORIFICO RIOPLATENSE S.A. y Otros s/Cobro de Pesos" (Expte. N° 562/99) cita y emplaza al codemandado JULIO GRACIANO NOVILLO ASTRADA para que en el plazo de quince días comparezca a estar a derecho que estime le corresponda y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención a la Sra. Defensora Oficial en el caso de incomparecencia. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 16 de mayo de 2002.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 17/7 N° 387.719 v. 18/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 49.463 instruida en orden al delito previsto en el art. 162 del Código Penal, a MARCO ANTONIO OLIVARES para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura — art. 288 del C.P.P.N. — en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 3 de julio de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 12/7 N° 387.511 v. 18/7/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4, con sede en la calle Juncal N° 941, Piso 1°, de Capital Federal (Secretaría 67) cita y emplaza por este medio y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 49.235 instruida en orden al delito previsto en el art. 292 del Código Penal, a JORGE EDUARDO LABORDE para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 4 de julio de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/7 N° 387.577 v. 19/7/2002

N° 5

Por cinco (5) días. El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 5, a cargo de la Dra. Elena Frillocchi, Secretaría N° 75 de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638 6° piso de la ciudad de Buenos Aires, hace saber que NERY ALVAREZ GARCIA –D.N.I. 92.205.357, uruguayo, nacido el 2 de diciembre de 1929 en República Oriental del Uruguay jubilado—, deberá presentarse en Secretaría a estar a derecho el día 28 de agosto de 2002 a las 9.30 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura y decretar su rebeldía. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 2 de julio de 2002. No habiendo comparecido el encartado NERY ALVAREZ GARCIA de conformidad con lo ordenado a fs. 52, cíteselo para el día 28 de agosto de 2002, a las 9.30 horas, a efectos de presentarse en Secretaría a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura y decretar su rebeldía. Notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N. a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días.

Secretaría, 2 de julio de 2002.
Patricia Guichandut secretaria.
e. 12/7 N° 387.492 v. 18/7/2002

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo., Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente CLAUDIO HECTOR BARREIRO —D.N.I. 16.558.995, con último domicilio conocido en Vicente López y Planes 268, de La Lucila, P.B.A.— por el término de tres días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria —Art. 294 del C.P.P.—, en la causa Nro. 50.498 que se le sigue el delito previsto y reprimido en la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (Juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (Secretaria).
e. 17/7 Nº 387.963 v. 23/7/2002

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo., Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a LUIS VARGAS (de quien se desconocen datos individualizatorios, con último domicilio conocido en Avda. Belgrano 1417, Planta Baja, Dpto. "10" de esta Ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 49.139 que se le sigue el delito tipificado en el artículo 162 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (Juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (Secretaria).
e. 17/7 Nº 387.964 v. 23/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa N° 5582/01 caratulada "LING YONG s/Fals. de Doc." del registro de esta Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, cita y emplaza LING YONG a fin de que comparezca ante estos estrados en el término de ley, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 16/7 N° 387.707 v. 22/7/2002

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes julio de 2002, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2 a mi cargo, cita y emplaza al Sr. SAAVEDRA MARQUINA WILSON y al Sr. FIGUEREDO GALEANO BISENTE, a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del quinto día de notificados, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa N° B-5837/01 que se les sigue por el delito de falsificación de documentos públicos bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarados rebeldes y ordenarse sus inmediatas capturas y detenciones. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 2, 8 de julio de 2002.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 16/7 N° 387.706 v. 22/7/2002

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina I. Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. PRIMITIVA MONTAÑO VALDERRAMA o PRIMITIVA MONTAÑO BALDERRAMA (de nacionalidad boliviana, nacida el 28/03/1944 en Cochabamba, Bolivia, hija de Pedro Montaño y de Selveria Balderrama o Valderrama, de estado civil casada y ocupación ama de casa), para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires— a efectos de recibirle declaración indagatoria, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el artículo 31 inc. "c" de la ley 22.362, y bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Asimismo se hace saber que el presente guarda relación con la causa N° 1321/2002, caratulada "MONTAÑO VALDERRAMA PRIMITIVA s/Inf. ley 22.362).

Secretaría, 2 de julio de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 12/7 N° 387.505 v. 18/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza a MARIA VARGAS CHAVEZ, hija de Timoteo y de Teodosia, nacida en Cusco, Perú, el día 8/4/61, de quien no se poseen otros datos personales, para que comparezca ante este Juzgado, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal, en los autos N° 854/02 caratulados "VARGAS CHAVEZ MARIA s/Inf. Ley 22.362", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, para recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarada rebelde y ordenar en consecuencia su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 10 de julio de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 17/7 N° 387.848 v. 23/7/2002

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 6 del Dr. Marcelo E. Sonvico, cita y emplaza a JOSE LUIS LOZA LARICO para que se presente a estar a derecho en la causa N° 1293/02 caratulada "LOZA LARICO, JOSE LUIS s/Falsificación de Documentos", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.

Secretaría N° 6, 8 de julio de 2002.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 17/7 Nº 387.962 v. 23/7/2002

N° 4

Emplácece a JORGE DRAGONETTI (DNI N° 13.465.554) para que dentro de los tres días de publicado el último edicto comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 8 a cargo del suscripto, en los autos N° 3258/00 "DRAGONETTI, JORGE s/Falsificación de Documento Privado", a fin de notificar al nombrado que deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días posteriores a la publicación de último edicto.

Secretaría N° 8, 1 de julio de 2002.
Pablo F. Parente, secretario.
e. 12/7 N° 387.656 v. 18/7/2002

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita, emplaza y hace saber a PABLO ERNESTO BERTIN a fin de que comparezca por ante este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4° Piso de esta Ciudad, dentro de las 72 horas a partir de la última publicación, a los efecto de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.). Ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 2 de julio de 2002.
Olga Chaves, secretaria federal.
e. 15/7 N° 387.673 v. 19/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge Urso, sito en Av. Comodoro Py N° 2002, 4° Piso de esta Capital, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el

trámite de los autos N° 13.518/00 que se le sigue a GUSTAVO IGNACIO CABRAL (argentino, nacido el 18/02/81), titular del DNI N° 28.772.348, soltero, con último domicilio registrado en la calle 151 s/n° e/35 y 36 Villa España, Berazategui, P.B.A.) por infracción a la ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 CPPN), bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2002.
Jorge A. Urso, juez federal.
e. 15/7 N° 387.672 v. 19/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py N° 2002, 4° Piso de esta Capital, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 69/99 que se le sigue a CLAUDIA ROBERTA ORLANDO por infracción ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 2 de julio de 2002.
Olga Chaves, secretaria federal.
e 15/7 N° 387.670 v. 19/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 de la Capital Federal, a cargo interinamente del Dr. Jorge Urso, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, cita, emplaza y hace saber a la Sra. GLADYS AIRTA YURUHANM INAFRAU, en el tramite de los autos N° 10.448/01 caratulados "YURUHANM INAFRAU, GLADYS AIRTA s/Delito de acción pública" del Registro de este Juzgado y Secretaría, que deberá comparecer por ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 4° de Capital Federal, dentro del quinto día hábil a contarse desde el último de publicación del presente, bajo apercibimiento ser declarado rebelde y ordenándose su inmediata captura.

Buenos Aires, 1 de julio de 2001.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 15/7 N° 387.671 v. 19/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 4169/02 que se le sigue a MAXIMILIANO GABRIEL PAEZ por infracción ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 10 de julio de 2002.
Jorge A. Urso, juez federal.
e. 17/7 N° 387.834 v. 23/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Oscar Aguirre, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos caratulados "DUARTE, NESTOR y Otros s/Inf. Ley 23.737" que se sigue a NESTOR FABIAN DUARTE por infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Buenos Aires, 10 de julio de 2002.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 17/7 N° 387.833 v. 23/7/2002

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del Dr. Federico Novello, notifica a ROBERTO BENITO MOLINA, D.N.I. N° 6.154.763, que deberá comparecer ante este tribunal, sito en Avda. Comodoro Py 2002, Piso 4° de Capital Federal, dentro del tercer día de notificado en día y horario hábil a fin de prestar declaración indagatoria en la causa N° 8385/99, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Secretaría N° 15, Buenos Aires, 8 de julio de 2002.
Federico Novello, secretario.
e. 17/7 N° 387.854 v. 23/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Federico Novello, en los autos Nro. 6429702, caratulados "IHOR, UHLEJAR s/Inf. Ley 22.362", notifica a UHLYAR IHON, que con fecha 7 de mayo del corriente año este tribunal resolvió su sobreseimiento en la causa de referencia de conformidad con el art. 336 inc. 3ro. del C.P.P., haciendo la declaración de que la formación de la causa en nada afecta el buen nombre y honor de los que gozaran anteriormente.

Secretaría N° 15, 4 de julio de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 17/7 N° 387.855 v. 23/7/2002

N° 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo interinamente del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa N° 9434/01, cita y emplaza a NOEMY DOMINGA PAREDES JALDIN, nacida el 4 de agosto de 1963, con último domicilio registrado en la calle Del Progreso entre Córdoba y Padre Mujica —casa— Lomas de Zamora Pcia. de Bs. As., a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 4 de julio de 2002.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 12/7 N° 387.447 v. 18/7/2002

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo interinamente del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa N° 19.431/01, cita y emplaza a LEONARDO CALVIMONTES QUISPE, nacido el 7 de octubre de 1980, soltero, con último domicilio registrado en la calle Darwin 662 Barrio Arco Iris, localidad de Merlo Pcia. de Bs. As., a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 4 de julio de 2002.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 12/7 N° 387.448 v. 18/7/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado ADOLFO SEVERO BELMAR RODRIGUEZ, de nacionalidad argentina, titular del DNI 13.748.886, nacido el día 11/2/60, hijo de José y de Juana Rodríguez, con último domicilio conocido en la calle Venezuela 3894, piso 2° Dto. "B" de esta ciudad, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 20.615/01, que se le sigue en orden al delito de infracción a la Ley 22.362, caratulada "BELMAR RODRIGUEZ ADOLFO SEVERO s/Infracción Ley 22.362", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 5 de julio de 2002.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 16/7 N° 387.717 v. 22/7/2002

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 20 a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, en el marco de la causa N° 7304/01 caratulada "CAMONES PADILLA GIANI CREMER s/Fals. Doc. Dest. Acred. Id.", cita y emplaza a GIANI CREMER CAMONES PADILLA, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados dentro del término de cinco días hábiles a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su captura, con el objeto de que, luego de dicha presentación ante este Juzgado, previa remisión de las presentes actuaciones a la Fiscalía en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, sea oído por el Sr. Fiscal en audiencia, de acuerdo a lo previsto en el art. 353 bis del CPPN.

Buenos Aires, 4 de julio de 2002.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 16/7 N° 387.716 v. 22/7/2002

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 20, a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, en el marco de la causa N° 7236/01 caratulada "LOPEZ TORRICO JUAN s/Fals. Doc. Dest. Acred. Id.", cita y emplaza a JUAN LOPEZ TORRICO, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados dentro del término de cinco días hábiles a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su captura, con el objeto de que, luego de dicha presentación ante este Juzgado, previa remisión de las presentes actuaciones a la Fiscalía en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, sea oído por el Fiscal en audiencia, de acuerdo a lo previsto en el art. 353 bis del C.P.P.N.

Buenos Aires, 8 de julio de 2002.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 17/7 N° 387.843 v. 23/7/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 6

En el expediente caratulado "IMP.: TAMBATEX S.R.L. s/Defraudación por retención indebida dte.: ELEMBERG, LEONARDO" de trámite este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 11 de julio de 2002. Sin perjuicio de lo dispuesto anteriormente publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días citándose a VICTOR GUILLERMO ROSEMBAUM (CI. 7.040.350, DNI: 11.027.845), por el término de tres días a contar de la primera fecha de publicación, a comparecer a derecho en la causa N° 91.562/97, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia no justificada. Líbrese cédula. Fdo.: Marcelo Alvero, juez de instrucción. Ante mí: Domingo Montanaro, secretario.

e. 17/7 Nº 387.965 v. 23/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a DIEGO AGUSTIN SPAINI (D.N.I. N° 22.824.391, argentino, nacido el 4/7/72, en Capital Federal, de ocupación chofer), para que comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. por la presunta comisión del delito previsto en el art. 302 del C.P., haciéndole saber que tiene derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura. Buenos Aires, a los cinco días del mes de julio del año dos mil dos. Para mayor recaudo se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 5 de julio de 2002 ... existiendo el grado de sospecha a que se refiere el art. 294 del C.P.P., respecto de DIEGO AGUSTIN SPAINI (...), y atento lo manifestado a fs. 297 y 298, líbrense oficios al Boletín Oficial, a fin de que se publiquen edictos por cinco (5) días, a fin de emplazar a los nombrados dentro del tercer (3) días a comparecer a este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su rebeldía y de decretar su captura (art. 294 del C.P.P.). Acompáñese con cédula de notificación para diligenciar en el mismo día de su recepción. Fdo.: Julio Carlos Speroni, Juez Nacional. Ante mi: Sandra Viviana Goñi, secretaria".

e. 15/7 N° 387.714 v. 19/7/2002

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a LILIANA PUFAHL (D.N.I. N° 22.917.685, argentina, nacida el 8/12/72, empleada), para que comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. por la presunta comisión del delito previsto en el art. 302 del C.P., haciéndole saber que tiene derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura. Buenos Aires, a los cinco días del mes de julio del año dos mil dos. Para mayor recaudo se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 5 de julio de 2002 ... existiendo el grado de sospecha a que se refiere el art. 294 del C.P.P., respecto de (...) y LILIANA PUFAHL, y atento lo manifestado a fs. 297 y 298, líbrense oficios al Boletín Oficial, a fin de que se publiquen edictos por cinco (5) días, a fin de emplazar a los nombrados dentro del tercer (3) días a comparecer a este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su rebeldía y de decretar su captura (art. 294 del C.P.P.). Acompáñese con cédula de notificación para diligenciar en el mismo día de su recepción. Fdo.: Julio Carlos Speroni, Juez Nacional. Ante mi: Sandra Viviana Goñi, secretaria".

e. 15/7 N° 387.715 v. 19/7/2002

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita y emplaza a ANA ROSA CHUECKE (D.N.I. 12.274.119), para que comparezca al Juzgado a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), a cuyo fin desígnase la audiencia del día 14 de agosto prox., a las 10:00 hs. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los diez días del mes de julio del año dos mil dos.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 17/7 Nº 387.961 v. 23/7/2002

N° 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a ROBERTO LUIS KASKI FULLONE (DNI N° 10.098.865) para que comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P. en primera audiencia dentro del quinto día de notificado, en la causa que se le sigue por denuncia de infracción a la Ley 24.769, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1° de julio de 2002.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 12/7 N° 387.653 v. 18/7/2002

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a ENRIQUE PEDRO GARCIA (L.E. N° 8.274.476) a efectos de que se notifique al nombrado el Juez que va a conocer en las presentes actuaciones, y que deberá proveer a su defensa dentro de igual término, bajo apercibimiento de designársele el Señor Defensor Oficial del Fuero que por turno corresponda. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de junio de 2002.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 12/7 N° 387.654 v. 18/7/2002

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, ///nos Aires, 28 de junio de 2002. Atento no poder contar con el domicilio real de la Sra. ISABEL ALMARAZ, líbrese citación por edicto a prestar declaración indagatoria, debiendo comparecer ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado, a las 10 horas, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía de la nombrada, y ordenar su captura por intermedio de la Policía Federal, en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Guillermo J. Tiscornia, juez nacional. Ante mí: María Inés Carbajales, secretaria.

Buenos Aires, 28 de junio de 2002.
e. 16/7 N° 387.768 v. 18/7/2002

Juzgado Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, cita y emplaza a JORGE CARLOS BADARACO (DNI N° 17.031.774), a que dentro el quinto

día constituya domicilio y nombre abogado defensor, bajo apercibimiento de designar el Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, hágase saber el nombre del Juez interviniente. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 5 de julio de 2002.
María Inés Carbajales, secretaria.
e. 17/7 N° 387.771 v. 19/7/2002

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1° Piso, Capital Federal, en los autos N° 13.948 "BARBOZA, EDGARDO RODOLFO s/Robo con armas en grado de tentativa en concurso real con armas en grado de tentativa", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 18 de febrero de 2002, del Tribunal Oral en lo Criminal N° 30 a cargo de los Dres. René Morales Penelas, Oscar H. Garzón Funes y Dina E. Rende de Cagide, Secretaría a cargo de la Dra. María Margarita Gay, por el cual se condenó a EDGARDO RODOLFO BARBOZA, en la causa N° 896/445, por ser coautor del delito de robo con armas en grado de tentativa en concurso real con robo con armas en grado de tentativa en calidad de autor, a la pena única de tres años y tres meses de prisión de efectivo cumplimiento e inhabilitación especial por igual tiempo que la condena.
Adalberto E. Polti, Juez de Ejecución Penal.
Buenos Aires, 2 de julio de 2002.
José Pérez Arias, secretario.
e. 15/7 N° 387.594 v. 19/7/2002

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1° Piso, Capital Federal, en los autos N° 13.949 "URREJOLA, PABLO ARIEL s/Robo con armas reiterada, privación ilegítima de la libertad y tenencia armas uso civil en concurso real", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 7 de marzo de 2002, del Tribunal Oral en lo Criminal N° 30 a cargo de los Dres. René Morales Penelas, Oscar H. Garzón Funes y Dina E. Rende de Cagide, Secretaría a cargo de la Dra. María Margarita Gay, por el cual se condenó a PABLO ARIEL URREJOLA, en la causa N° 939, por ser coautor del delito de robo con armas reiterado, privación ilegítima de la libertad y tenencia de armas de uso civil, todo ello en concurso real, a la pena de cinco años y once meses de prisión de efectivo cumplimiento, e inhabilitación absoluta por igual tiempo que la condena.
Buenos Aires, 2 de julio de 2002.
Adalberto E. Polti, Juez de Ejecución Penal.
Jorge Pérez Arias, secretario.
e. 15/7 N° 387.595 v. 19/7/2002

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1° Piso, Capital Federal, en los autos N° 13.954 "ANDRADA, RICARDO ALBERTO s/Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 7 de marzo de 2002, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 5 a cargo de los Dres. Guillermo Federico Madueño, Guillermo Andrés Gordo y Luis Rafael Di Renzi, Secretaría a cargo del Dr. Martín A. I. Schwab, por el cual se condenó a RICARDO ALBERTO ANDRADA, en la causa N° 619, por ser autor del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, a la pena de cuatro años de prisión, multa de doscientos veinticinco pesos ($ 225) e inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena.
Buenos Aires, 2 de julio de 2002.
Adalberto E. Polti, Juez de Ejecución Penal.
Jorge Pérez Arias, secretario.
e. 15/7 N° 387.596 v. 19/7/2002

JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

N° 5

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 5 a cargo de la Dra. Elvira Encarnación Muleiro, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Fernando Strasser, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 1° Capital Federal, en los autos caratulados "SANTOPRIETO ITALIA MARIA INES y Otros c/ESTADO NACIONAL —MINISTERIO DE DEFENSA— ARMADA ARGENTINA s/Personal Militar y Civil de las F.F.A.A. y de Seguridad" Expte. N° 3895/99, cita a los herederos de los co-actores Sra. SANTROPRIETO ITALIA, MARIA INES LC N° 0.425.241 y BALIARI EDUARDO, DNI 0.229.085, a comparecer en juicio por sí o por apoderado en el término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese en el Boletín Oficial, durante 5 (cinco) días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2002.
Elvira E. Muleiro, juez federal.
e. 15/7 N° 35.478 v. 19/7/2002

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 1

Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal subrogante a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Morón, con asiento en la calle Bartolomé Mitre 962 de Morón, provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a EDUARDO OSCAR BAEZ, titular de a que comparezca ante este Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación de edictos a efectos de prestar declaración indagatoria, en la causa Nro. 13.649 del registro de la Secretaría Nro. 2 a cargo de la Dra. Elena Beatriz Dilario, caratulada "BAEZ, EDUARDO OSCAR s/Inf. Art. 292 del C.P.", ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Como recaudo se transcribe la parte pertinente del auto que así lo ordena: "Morón, 28 de junio de 2002... cítese por edictos a EDUARDO OSCAR BAEZ. Fdo.: Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal Subrogante.
Elena Beatriz Dilario, secretaria.
e. 17/7 N° 387.850 v. 23/7/2002

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Morón, cita y emplaza a LEANDRO FABIAN TORRES, titular del D.N.I. nro. 26.632.650 y a ASNALDO FERNANDEZ, titular del D.N.I. nro. 4.566.466, que deberán comparecer a este Tribunal, sito en Machado 740 de Morón, dentro del tercer día de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del CPP), en relación a la causa nro. 1674 del registro de la Secretaría nro. 8, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo.
Morón, 25 de junio de 2002.
Carlos A. Silva, secretario federal.
e. 17/7 N° 387.851 v. 23/7/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, emplaza a MELINA ALDANA MOSQUERA —de nacionalidad argentina; DNI Nro. 30.182.236; nacida el 17 de marzo d 1983 y con último domicilio en la calle Madero 121, piso sexto, departamento "c" de la ciudad de Buenos Aires— a que dentro del tercer día de la última publicación de este edicto, comparezca ante el Juzgado comentado, sito en General Paz 506 de San Isidro, al efecto de recibirle declaración indagatoria en la causa nro. 1961 que tramita ante esta sede por infracción al art. 174, inciso 5to. CP., bajo apercibimiento para el caso que no lo haga, de declarársela rebelde.
San Isidro, 2 de julio de 2002.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 17/7 N° 387.785 v. 23/7/2002

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, emplaza a MARIA ROSA RUIZ —de nacionalidad argentina; DNI Nro. 16.572.193; nacida el 10 de diciembre de 1970 y con último domicilio en la calle García 2093— a que dentro del tercer día de la última publicación de este edicto, comparezca ante el Juzgado comentado, sito en General Paz 506 de San Isidro, al efecto de recibirle declaración indagatoria en la causa nro. 1961 que tramita ante esta sede por infracción al art. 174, inciso 5to. CP., bajo apercibimiento para el caso que no lo haga, de declarársela rebelde.
San Isidro, 2 de julio de 2002.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 17/7 N° 387.786 v. 23/7/2002

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría N° 5 de la Dra. Silvina Mayorga, cita y emplaza a JUAN MARCELO FERNANDEZ —D.N.I. 31.987.245, argentino, de 16 años de edad, nacido el 19 de mayo de 1986, soltero— a que en el término de cinco (5) días desde la última publicación del presente, comparezca junto con sus padres con el objeto de entrevistarse con las delegadas del Tribunal, en la causa que por infracción la ley 23.737 se sigue contra el nombrado, bajo apercibimiento para el caso de que no lo haga de declarárselo rebelde.
Secretaría, N° 5, 25 de junio de 2002.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 17/7 N° 387.799 v. 23/7/2002

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría N° 5 de la suscripta, emplaza a GERARDO LUCIANO EDUARDO PETRUCELLI —DNI N° 10.424.286—, argentino, casado y con último domicilio en la calle Marín s/n, entre Martín y Omar y Belgrano de San Isidro, a que, dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa n° 1899, que se le sigue por infracción a las leyes 22.362 y 11.723 bajo apercibimiento, en caso que no lo haga, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. — Fdo.: Silvina Mayorga, secretaria.
San Isidro, 21 de junio de 2002.
e. 17/7 N° 387.810 v. 23/7/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa Nro. 2766 caratulada "MAIDANA ARIEL MAXIMILIANO, SILVA MARCELO JUAN EZEQUIEL p/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a ARIEL MAXIMILIANO MAIDANA, argentino, soltero, hijo de Mirta Haide Maidana, sin filiación paterna, DNI 28.035.023, de 22 años de edad, nacido el día 26 de abril de 1980, con último domicilio en la calle I. La Católica N° 2 y 3, Pdo. de San Miguel, Pcia. de Bs. As., para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito de presunta infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Martín, 2 de julio de 2002.
Ariel, F. Marsimian, secretario.
e. 17/7 N° 387.781 v. 23/7/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa Nro. 3098 caratulada "BENNATO, MAXILIAMO ARMANDO p/Encubrimiento", cita y emplaza por el término de cinco (5) días —conf. Art. 150 del CPPN— a MAXIMILIANO ARMANDO BENNATO, argentino, instruido, de 22 años de edad, con DNI 22.866.190, con último domicilio en la calle Chacabuco 8087 de la localidad de Billinghust, Provincia de Buenos Aires, para que se presente en este Tribunal dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito de encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Martín, 28 de junio de 2002.
Ariel, F. Marsimian, secretario.
e. 17/7 N° 387.782 v. 23/7/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa Nro. 3005 caratulada "MORA NATALIA YESICA, VILLARROEL CARLA VIVIANA p/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a NATALIA YESICA ROMINA MORA, argentina, soltera, hija de Miguel Angel y de María Isabel Esclache, DNI 34.378.121, de 21 años de edad, nacida el día 2 de septiembre de 1980, con último domicilio en la calle San Salvador N° 10.425, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito de presunta infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Martín, 1° de julio de 2002.
Ariel, F. Marsimian, secretario.
e. 17/7 N° 387.783 v. 23/7/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa Nro. 3335 caratulada "GIMENEZ, RUBEN ORLANDO s/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.—, a RUBEN ORLANDO GIMENEZ, argentino, hijo de Félix Orlando y de Sandra García, indocumentado, con último domicilio en la calle Mendoza N° 644 entre Agustín Alvarez y Joaquín B. González de la localidad de Villa Ballester, Pcia. de Bs. As., para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito de presunta infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Martín, 26 de junio de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 17/7 N° 387.795 v. 23/7/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5 interinamente a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa N° 3032, caratulada "ORTIZ, FELIPE ANTONIO p/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.—, a FELIPE ANTONIO ORTIZ, argentino, instruido, soltero, de 25 años de edad, nacido el día 17 de octubre de 1976 en Río Chico, Provincia de Tucumán, D.N.I.: 25.331.232, hijo de Cornelio Zanon y de Ana María Mustafá, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14, 2° párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Martín, 20 de junio de 2002.
Felipe José Murella, secretario.
e. 17/7 N° 387.811 v. 23/7/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5 interinamente a cargo del Dr. Felipe Murella, en la causa N° 2773, caratulada "ZELAYA JORGE EDUARDO por Infracción a la Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.—, a JORGE EDUARDO ZELAYA, argentino, casado, con último domicilio conocido en calle Julio Godoy Nro. 4544 de San Martín, Pcia. de Bs. As., D.N.I.: 10.239.146, con fecha de nacimiento 1ro. de diciembre de 1951, hijo de Eduardo y de Elba Lucía Spelcini para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14, 2° párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Martín, 20 de junio de 2002.
Felipe José Murella, secretario.
e. 17/7 N° 387.812 v. 23/7/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa N° 3033, caratulada "JUAREZ O FERNANDEZ, ALEJO FERNANDO por Infracción a la Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.—, a ALEJO FERNANDO JUAREZ, D.N.I. N° 22.344.588, soltero, instruido, argentino, hijo de Gerardo Blas y de Ofelia Cilene Miñon, nacido el 17 de febrero de 1972 en la ciudad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, y con último domicilio conocido en la calle Independencia N° 4770 y/o 4270 de Villa Ballester, Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar im-

putado del delito previsto y reprimido en el art. 14, 2° párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Martín, 25 de junio de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 17/7 N° 387.815 v. 23/7/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa Nro. 2496 caratulada "PAJON, MARCELO FABIAN p/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.—, a MARCELO FABIAN PAJON, argentino, titular del D.N.I. Nro. 24.933.769, nacido el día 28 de febrero de 1976, hijo de Julio y de Osvalda Balvidares, para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco días de enteresado en razón de estar imputado del delito de presunta Infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Martín, 26 de junio de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 17/7 N° 387.817 v. 23/7/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

Por el presente se cita y emplaza a RICARDO GABRIEL SOSA, con último domicilio constituido en Calle 120 N° 2170 entre 76 y 77, La Plata, provincia de Buenos Aires, poseedor de D.N.I. N° 21.706.519, a presentarse en este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de estar a derecho en la Causa 5129 rotulada "SOSA RICARDO GABRIEL s/Inf. Ley 23.737", que se le sigue en este Tribunal por Infracción al artículo 14 segundo párrafo de la Ley 23.737.
Secretaría N° 9, La Plata, 26 de junio de 2002.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 17/7 N° 387.790 v. 23/7/2002

Por la presente se cita y emplaza a concurrir al Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 3 de La Plata, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nro. 9 a mi cargo, sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, al Sr. NOLBERTO CHAVEZ ANZALDO, para que se presente en este Juzgado dentro del tercer día hábil posterior a tomar conocimiento de la presente, para brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en el artículo 1ro. de la Ley 24.769, Art. 150 del C.P.P.N.
Secretaría Nro. 9, 1 de julio de 2002.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 17/7 N° 387.819 v. 23/7/2002

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Sr. Juez Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Dr. Carlos Roman Compaired, Secretaría Penal a cargo de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, sito en calle Cabrera N° 222 de Junín, notifica por este medio en la causa N° 7346, caratulada: "CORONA JAVIER SEBASTIAN s/Inf. Ley 23.737", a JAVIER SEBASTIAN CORONA, argentino, de 23 años de edad, instruido, soltero, poseedor de DNI N° 26.419.707, del siguiente decreto: "//nín, 24 de junio de 2002. Desígnase la audiencia del día 7 de agosto del año en curso a las 11.00 hs., a fin de que concurra JAVIER SEBASTIAN CORONA, a brindar declaración indagatoria (conf. art. 294 CPPN), bajo apercibimiento de ordenarse su detención… Fdo.: Dr. Carlos Roman Compaired. Ante mí: Dra. María Cecilia Mc Intosh, secretaría federal".
Secretaría Penal, 24 de junio de 2002.
e. 17/7 N° 387.802 v. 23/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días cit.	Causa
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	12/06/02	LUIS ALBERTO AMADO	5	N° 91.810/2001 - ROBO
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	19/06/02	TERESA RODRIGUEZ	5	N° 70.869/2001 - FALSIFICACION
17	153	RODOLFO CARLOS CRESSERI	27/06/02	ZHENG TAO alias "PABLO" - D.N.I. 92.891.465-	3	N° 19.253/02
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	1/07/02	OSCAR GALLEGO	3	N° 46.693/00 - ESTAFA
17	153	RODOLFO CARLOS CRESSERI	28/06/02	ANA MERELES	3	N° 30.212/00 - ROBO

e. 12/7 Nº 109 v. 18/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
10	130	DANIEL ANTONIO PETRONE	28/06/02	MARGARITA GLADIS FERNANDEZ (DNI 14.738.496) y VICTOR HUGO FIGUEROA (CIPFA 13.766.172 y DNI 14.409.045)	3	N° 77952/99
42	106	KARINA M. ZUCCONI	2/07/02	GRACIELA ALBA YARROUGE	3	N° 16.215/02 (80.238) - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
43	109	ADRIANA GALAFASSI	10/06/02	MARIA DEL ROSARIO GRANDAL, titular del D.N.I. N° 13.262.560, con último domicilio conocido en la calle Tte. Gral. Perón 2134 piso 3° D de esta ciudad	3	N° 57.878/01 - ADMINISTRACION FRAUDULENTA
46	134	SANTIAGO LLAURO	5/07/02	TOMAS SANTIAGO VERGARA y BERNHARD MIGUEL RODRIGUEZ	3	ESTAFA

e. 16/7 N° 111 v. 18/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	3/07/02	JAVIER GUSTAVO PONCE, DNI 29.534.519 y JULIO NOLASCO GARCIA, argentino, nacido el 19-06-1979, hijo de Pedro García y de Sara Leonor Díaz	3	HOMICIDIO
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	8/07/02	GRACIELA RODRIGUEZ DE OLIVEIRA, quien podría ser titular del DNI 20.020.270	3	ROBO SIMPLE
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	4/07/02	ISMAEL DEPETRINI - con último domicilio conocido en Buenos Aires 1172 de Don Torcuato, Tigre, provincia de Buenos Aires	5	N° 85.847/00 - ESTAFA (ART. 172 DEL CODIGO PENAL)
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	3/07/02	HUGO ALBERTO CISTERNA - DNI 10.385.891, argentino, divorciado, contador público, con último domicilio conocido en Migueletes 834 de Capital Federal-	5	N° 29.303/02 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	4/07/02	CRISTINA TOMBETTA - con último domicilio conocido en Lavalle 1076 8° piso "D" de San Fernando, provincia de Buenos Aires	5	N° 85.847/00 - ESTAFA (ART. 172 DEL CODIGO PENAL)
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	19/06/02	ROBERTO GARACCIOLO y DELIA MONICA GARCIA ROMANO	5	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	4/07/02	MARTA SUSANA SALINAS	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	4/07/02	SANDRA BEATRIZ TEJERINA (titular de la C.I. N° 10.444.885)	5	ESTAFA EN TENTATIVA
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	5/07/02	HERNAN ALVAREZ	3	DEFRAUDACION
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	4/07/02	ENRIQUE OSCAR GARCIA, D.N.I. 10.588.647	5	ROBO CON ARMAS

e. 16/7 N° 112 v. 22/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	10/07/02	CRISTIAN MANEIRO	3	N° 21.834/02 - DEFRAUDACION
29	152	DANIEL MAURO	4/06/02	ALFREDO H. SANTAMARIA, titular del comercio denominado "Blanca Espuma"	3	DEFRAUDACION
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	2/07/02	FRANCISCO ANDRADES - D.N.I. N° 7.966.008	5	N° 90.111/1999 - DEFRAUDACION
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	3/07/02	PABLO FELIPE ICIKSON	3	N° 97007/99

e. 17/7 Nº 114 v. 23/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	2	ALEJANDRO CATANIA	28/06/02	JUAN CARLOS FERREIRA (D.N.I. N° 8.705.297)	5	-
7	14	MARIA INES CARBAJALES	5/07/02	JORGE LUIS VERA (DNI N° 25.010.275)	3	-

e. 16/7 N° 113 v. 22/7/2002

JUZGADOS NACIONALES EN PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
8	15	LILIANA MARTA DALEIA	3/07/02	FERNANDO BRUSCO - DNI N° 16.915.369	5	INF. ART. 302 DEL C.P.
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	18/06/02	DANIEL ISAAC SAVETMAN (DNI N° 16.300.445)	1	-
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	20/06/02	ALEJANDRO DANIEL DORO (D.N.I. N° 18.405.400 y C.I. 9.635.888) y HECTOR ANTONIO DORO (L.E. N° 4.200.120)	1	-

e. 17/7 N° 115 v. 23/7/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de junio de 2002, se decretó la Quiebra de PETROLERA LOMAS S.A., 33-59881416-9 en la que se designó síndico al Dr. Luis Alberto Guevara, con domicilio en Ayacucho 242, 8° piso "D", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de septiembre de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 5 de julio de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 12/7 N° 387.508 v. 18/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de abril de 2002, se decretó la Quiebra de GUIMIL S.R.L., CUIT 30-64829313-1 en la que se designó síndico al Dr. Tito Jorge Gargaglione, con domicilio en Medrano 833, 1° piso "C" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de septiembre de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Se intima al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 4 de julio de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 12/7 N° 387.507 v. 18/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de junio del 2002, se decretó la quiebra de MANDARA DARIO ALEJANDRO - CUIL 20-17235292-9, en la que se designó síndico al Dr. Tito J. Gargaglione, con domicilio en Medrano 833, Piso 1° "C" Tel. 4865-0851, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 6 de septiembre del 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 5 de julio de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina.

e. 16/7 N° 387.703 v. 22/7/2002

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, comunica que con fecha 20 de junio de 2002 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de UNILUB S.A., CUIT 30-6331979-1. Síndico: Beatriz Laura Colucci, domicilio Eduardo Acevedo 217. Verificaciones hasta el 13 de septiembre de 2002 en el domicilio del síndico. Informe art. 35: 25 de octubre de 2002. Informe art. 39: 6 de diciembre de 2002. Audiencia informativa: 27 de marzo de 2003. Período de exclusividad: 3 de abril de 2003.

Buenos Aires, 5 de julio de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 12/7 N° 12.289 v. 18/7/2002

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211, 3° Piso de Capital Federal, hace saber que con fecha 21/06/02, se ha declarado la apertura del concurso preventivo de CHIVILCOY GAS S.A. (CUIT 30-54253016-9), habiendo sido designado síndico Juan Ignacio Estévez, con domicilio en Uruguay 750, Piso 6° "B" de Capital Federal, T.E. 4372-0353, a quien los Sres. Acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 09/09/02. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 23/09/02 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el 07/10/02. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 25.422 se presentarán los días 04/11/02 y 16/12/02, respectivamente. Se ha fijado el día 20/06/03 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley de la materia y convócase para el día 12/06/03 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal, a la que podrán concurrir los acreedores que lo deseen. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de julio de 2002.
Héctor C. Romero, secretario.

e. 16/7 N° 1729 v. 22/7/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "LANDAU ALICIA GRACIELA s/Quiebra", D.N.I. 10.201.426 Expte. N° 79585, habiéndose designado síndico a GONZALO DANIEL CUEVA, Terrero 1752, 3° "6", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9/9/02, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad Buenos Aires, a 4 de julio de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 15/7 N° 387.603 v. 19/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MEDIAS RALPH S.R.L. s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x CUEZZO, ALFONSO HECTOR), Expte. N° 67628", con fecha 21 de junio de 2002 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Mario José Grieco, con domicilio en Av. de Mayo 1.260, piso 2° "O", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/9/2002. Se intima a la fallida, sus administradores terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 4 días de julio de 2002.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 15/7 Nº 387.602 v. 19/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "MEDICAL CENTURY S.R.L." s/Quiebra" C.U.I.T. 30-69669448-2 Expte. N° 77.757, habiéndose designado síndico a María Inés Palermo, Av. Santa Fe 3444, 11° "C" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17-9-02, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal. En la Ciudad de Buenos Aires, a 10 de julio de 2002.

Enrique C. Fox, secretario.

e. 17/7 N° 387.779 v. 23/7/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón Polo Olivera, sito en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de Capital Federal, en los autos "ALAN CAMILO s/Quiebra" Expte. N° 44.150, comunica por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 2001, se decretó la quiebra de CAMILO ALAN, L.E. N° 4.431.238 (C.U.I.T. N° 20-04431238-8).- El Síndico designado en autos es Jaime David Feigielson, con domicilio constituido en la calle Sarmiento N° 1287 —Piso 8°— oficinas 1 y 4 de Capital Federal, a quien las acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de agosto de 2002; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 2 de octubre de 2002; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 13 de noviembre de 2002. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 8 de julio de 2002.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 17/7 N° 387.903 v. 23/7/2002

N° 6

El Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría N° 11 a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, p. 2°, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 31 de mayo de 2002 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de DIEGO AZUR MOHADEB, DNI N° 17.469.232, domicilio Arribeños 2215, Piso 2°, Dto."E", C.A.B.A. Hasta el 23 de agosto de 2002 acreedores podrán presentarse a verificar créditos ante el síndico verificante Norberto Bonesi, Juan B. Justo 5096, piso 1°, Dto. "A", Tel. 4585-1142; Art. 35 LQC: 4 de octubre de 2002; Art. 39 LQC: 15 de noviembre de 2002. Audiencia informativa: 27 de mayo de 2003 a las 10:00 hs. Publíquese en el Boletín Oficial y diario La Prensa.

Buenos Aires, 3 de junio de 2002.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 12/7 N° 35.396 v. 18/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 12 a cargo del suscripto, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, hace saber por dos día que con fecha 23 de abril de 2002 en los autos caratulados "ENERSER S.R.L. s/Quiebra" (Expte. 36.714) se han presentado el informe final, el proyecto de distribución de fondos y la regulación de honorarios dispuestos por el artículo 218 de la Ley 24.522, pudiendo el fallido y los acreedores formular observaciones dentro de los diez días siguientes a la última publicación de edictos, resultando admisibles sólo aquellas que se refieran a omisiones, errores y falsedades del informe, en cualquiera de sus puntos. Se publican edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, de julio de 2002.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 17/7 N° 387.852 v. 18/7/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3ro. de Capital Federal comunica en autos: "INSTITUTO CHESTER SRL s/Concurso Preventivo" inscripta en I.G.J. el 19/3/81 bajo el N° 405 L 79 de SRL, por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de "INSTITUTO CHESTER SRL s/Concurso Preventivo" y ante el Síndico: Jorge Daniel Alvarez con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1738 Piso 6to. Oficina "D" de Capital Federal. Plazo para presentar pedidos de verificación: 23 de agosto de 2002. Informes: Art. 35: 4 de octubre de 2002; Art. 39: 15 de noviembre de 2002 Audiencia Informativa: 6 de junio de 2003 a las 10 hs. en la sede del Juzgado. El vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores ocurrirá el 13 de junio de 2003.

Buenos Aires, 4 de julio de 2002.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 15/7 N° 1916 v. 19/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica en los autos caratulados "YAGMOUR S.R.L. s/Concurso Preventivo" que por auto del 26 de junio de 2002 se ha declarado abierto el concurso preventivo de YAGMOUR S.R.L., habiéndose designado Síndico al Estudio Dzierza, De Amaral, De Benedetto y Asoc., con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1530, 6° "b", ante quien deberán presentar sus pedidos de verificación los acreedores hasta el día 27 de septiembre de 2002. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 8 de noviembre de 2002 y 20 de diciembre de 2002 respectivamente, señalándose audiencia informativa para el día 27 de junio de 2003 a las 10 hs. El vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores será el 4 de julio de 2003. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de julio de 2002.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 16/7 N° 1736 v. 22/7/2002

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° Piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 20/06/2002, en los autos caratulados M Y E INDUMENTARIA S.A. s/Quiebra se resolvió decretar la quiebra M Y E INDUMENTARIA S.A. CUIT N° 30-69226393-2, haciéndole saber a éste y a los tercero que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Donato Antonio Sarcuno, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2° Piso, Of. 36, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19/09/2002 por causa o título anterior a este decreto y posterior a la presentación en concurso de la ahora fallida. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 20 de junio de 2002.

Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 17/7 N° 387.849 v. 23/7/2002

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, con asiento en la calle Callao 635, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica por cinco días el decreto de quiebra dispuesto sobre "ROLLING FORMS S.A. FORMULARIOS" cuyo Síndico es el Dr. Reinaldo César Pireni, con domicilio en Juncal 2660, 8° Piso "B" de la Ciudad Autónoma de Bs. As. El plazo para presentar verificar sus créditos, ante el Síndico, en Juncal 2660, 8° Piso "B" de la Ciudad Autónoma de Bs. As., vence el 20 de septiembre de 2002, debiendo el Síndico presentar el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado el 8 de octubre de 2002, el informe que prescribe el art. 35 el 1° de noviembre de 2002 y el correspondiente al art. 39 el 13 de diciembre de 2002. Se intima al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus bienes. b) Satisfaga los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 4 del art. 11 de La Ley 24.522, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo. c) Entregue al Síndico dentro de las 24 horas la documentación respaldatoria. Prohíbense los pagos y la entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de julio de 2002.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 16/7 N° 387.709 v. 22/7/2002

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del doctor Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de KIM, HEE JUNG (DNI 92.431.638). Fíjese hasta el día 20 de agosto de 2002 para que los acreedores presenten al síndico don Horacio Fernando Crespo con domicilio en la calle Maipú 464, piso 6° "614", Capital Federal, títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 1 de octubre y 12 de noviembre de 2002, respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebrará el día 21 de mayo de 2002, a las 10 horas.

Buenos Aires, 27 de junio de 2002

Silvina D. M Vanoli, secretaria.

e. 12/7 N° 12.288 v. 18/7/2002

El Juz. Nac. de 1ª Inst. Com. N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Sec. N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "PEREZ, ALBERTO JULIO c/Concurso Preventivo" que con fecha 26 de junio se decretó la apertura del concurso preventivo de PEREZ, ALBERTO JULIO, con DNI 13.652.733, con domicilio en Pje. Santa Rosa 5048 de Cap. Fed. El Síndico designado es Contadora Eva M. Bogado, domiciliada en Paraguay 1465, piso 4° "A", Cap. Fed. Fecha para que acreedores presenten pedidos de verificación de crédito el día 13 de setiembre de 2002. El Síndico presentará los informes arts. 35 y 39 los días 28 de octubre y 9 de diciembre de 2002 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el 6 de febrero de 2003 a las 10.00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de julio de 2002.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 15/7 N° 35.476 v. 19/7/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3° de la Capital Federal hace saber por el término de 5 días que con fecha 19 de junio de 2002 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma DIARIO PERFIL S.A. (CUIT: 30-69377480-9). Se hace saber a los Sres. acreedores que hasta el día 29 de agosto de 2002 podrán verificar sus acreencias ante el sindicatura Estudio Azar Lavezzari, con domicilio en Avda. Corrientes 1312, piso 4°, Of. "404" de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24/10/02 y 5/12/02 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 21 de octubre de 2003 a las 10 horas. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 5 de julio de 2002.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 17/7 N° 1787 v. 23/7/2002

N° 18

El Juzgado Nac. Com. de 1ª Inst. N° 18, interinamente a cargo del Dr. Germán Paéz Castañeda, Secretaría N° 35 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de Cap. Fed. comunica por cinco días que en los autos "CASA VOLTA SRL s/Concurso Preventivo" CUIT 30-50284504-3 se decretó el 11/6/02 la apertura del concurso preventivo, hasta el 30/8/02; sus acreedores deberán presentar al síndico Xilef Irureta en Paraná 145 Piso 5° "A", su petición verificatoria y los títulos justificativos de sus créditos, el 11/10/02 el síndico presentará el informe individual art. 35 y el 25/11/02 el informe general art. 39. La audiencia informativa se realizará el 3/6/03 a las 11 hs. en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, de julio de 2002.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 15/7 N° 1632 v. 19/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 4/6/02 se ha decretado la quiebra de IATRA S.A., inscripta en la IGJ, con fecha 8 de septiembre de 1983 bajo el N° 6275 L° 98, T° "A" de S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 12 de agosto de 2002 presenten al síndico Alfredo Rodríguez con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1775 9° Piso "B", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida y a los terceros para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandado de SS en los autos caratulados: "IATRA S.A. s/Quiebra", Exp. N° 41.166, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de junio de 2002.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 15/7 Nº 387.597 v. 19/7/2002

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos "MARTINEZ, REMBERTO s/Quiebra", Expte. N° 35.470, comunica por cinco días que con fecha 6 de junio de 2002 se decretó la Quiebra de REMBERTO MARTINEZ, DNI N° 8.554.985, con domicilio en Rivadavia 2370 de Capital Federal. El síndico designado en autos es Jaime David Feigielson, con domicilio constituido en la calle Sarmiento N° 1287, piso 8°, Oficinas 1 y 4 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 2002, siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art.

35 de la ley concursal el día 1° de octubre de 2002, y el referido al art. 39 de la ley concursal el día 12 de noviembre de 2002. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 1 de julio de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 12/7 N° 387.506 v. 18/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secr. N° 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, comunica por 5 días que el 14/06/02 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de CASE SYSTEMS S.A., con domicilio legal en la calle Florida 165, piso 4°, Oficina 406, Capital Federal. Síndico designado: Torella Rodolfo Fernando Daniel, con domicilio en la calle Arcos 3726, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 27/09/02. Audiencia informativa el 7 de julio de 2002 a las 10.30 hs.
Buenos Aires, 4 de julio de 2002.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e.17/7 N° 1814 v. 23/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría N° 37 desempeñada por la Dra. Ma. Fernanda Mazzoni, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos "EDDI, NATALIO JACOBO s/Concurso Preventivo; "EDDI EDUARDO CARLOS s/Concurso Preventivo" "BEMBENASTE de EDDI ALICIA ENRIQUETA s/Concurso Preventivo y "LEVI MARIA GRACIELA s/Concurso Preventivo" que con fecha 28 de junio del 2002 se han declarado abiertos los concursos preventivos de: a) NATALIO JACOBO EDDI, Clave Unica de Identificación Tributaria (CUIT) 20-04441239-0; b) EDUARDO CARLOS EDDI Clave Unica de Identificación Tributaria (CUIT) 20-10691182-8; c) ALICIA ENRIQUETA BEMBENASTE de EDDI, Clave Unica de Identificación Tributaria (CUIT) 27-05279049-8; d) MARIA GRACIELA LEVI, Clave Unica de Identificación Tributaria (CUIT) 27-93676784-8. La sindicatura designada para todos ellos es el "Estudio Comba, Dorigo y Asociados", con domicilio en Viamonte 759, Piso 3° oficina 32 de la Ciudad de Buenos Aires, ante la cual los acreedores de los concursos deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 28 de agosto de 2002. Los referidos concursos tramitan en forma agrupada (art. 68 LCQ) con los de "TOVLENT S.A. s/Concurso Preventivo" (CUIT 30-59676577-3) y "SAFED PLAST S.A. s/Concurso Preventivo" (CUIT 30-65863806-4), cuyas aperturas fueran declaradas con fecha 22 de marzo de 2002. En orden a ello, se han unificado los plazos de todos los concursos mencionados y el Síndico deberá presentar el informe del art. 35 de la ley 24.522 el día 9 de octubre de 2002, y el reglado por el art. 39 de la LCQ el día 21 de noviembre de 2002. Los concursados deberán presentar - sus respectivas propuestas de acuerdo a más tardar el 13 de agosto de 2003. Señálase como fecha para la celebración de la Audiencia Informativa el 3 de septiembre de 2003 a las 10.30 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con presencia del Juez, el Secretario de Deudores, el Comité de Acreedores y todos aquellos Acreedores que deseen concurrir. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 10 de julio de 2002.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 17/7 N° 1843 v. 23/7/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría 39 a mi cargo, en los autos caratulados "SUCESION DE ALVAREZ LOPEZ JORGE s/ Quiebra hace saber que con fecha 13 de junio de 2002 se decretó la quiebra de la sucesión de ALVAREZ LOPEZ JORGE, CUIT 33-67724042, y que hasta el día 12 de agosto de 2002 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al sindico Francisco Cipriotti en el domicilio de Belgrano 615, 8 Piso "C" así como los títulos justificativos de sus Créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 24/09/2002 y 5/11/2002, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 8 de julio de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 16/7 N° 387.724 v. 22/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de Capital Federal, en autos "INSTITUTOS MEDICOS ANTARTIDA S.A.M.I.C. s/Quiebra", comunica por cinco días que el 10 de julio de 2002 se decretó la quiebra de INSTITUTOS MEDICOS ANTARTIDA S.A.M.I.C. (CUIT 20-07723106-5). Síndico Verificante: Estudio Pavoni y Asociados, con domicilio en Paraná 583, Piso 4° "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 4 de noviembre de 2002. La Sindicatura General estará a cargo del Estudio Abigador, Collia & Vighenzoni, con domicilio en Uruguay 856, piso 3° "A" de Capital Federal. Se han fijado los días 16 de diciembre de 2002 y 5 de marzo de 2003 para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Ordénase a la fallida y a los terceros que entreguen a la Sindicatura General, en el plazo de 24 horas y 5 días, respectivamente, los bienes y documentación de la fallida que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida para que en el plazo de cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 15 de julio de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 17/7 N° 388.100 v. 23/7/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/1842, 3° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de mayo de 2002 se decretó la quiebra de HORMI CAR S.R.L. (Antes pedido de quiebra por GALLARDO TRANSITA) con CUIT 30-63180833-2. El síndico designado en autos es el contador Juan Carlos Facoltini, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2° piso, Oficina 36, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de agosto de 2002. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 9 de octubre y 20 de noviembre de 2002 respectivamente. Intímese a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, segundo párrafo de la ley citada. Cítase a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 3/9/2002 y supletoriamente, la del día 30/9/2002, ambas a las 8:30 horas bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto en el art. 102 LCQ. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de julio de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 12/7 N° 387.518 v. 18/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 21 de junio de 2002 se ha dispuesto la apertura de los siguientes concursos: "CASIRAGHI HNOS. S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. 40.904); "METALURGICA PUNTANA S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. 40.905); "CASIRAGHI, JUAN ALFREDO s/Concurso Preventivo" (Expte. 40.957); "CASIRAGHI, JORGE ANTONIO s/Concurso Preventivo" (Expte. 40.959); "HILL, MARION ANDREA s/Concurso Preventivo" (Expte. 40.958) y "ROCCA, ROSA HILDA s/Concurso Preventivo" (Expte. 40.960). En todos ellos se ha fijado plazo hasta el día 30 de agosto de 2002 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación a la Sindicatura Clase "A", "Estudio Ferrari Herrero", con domicilio en Esmeralda 684, Piso 1°, Capital Federal (Tel. 4394-0638), quienes presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11 de octubre de 2002 y 25 de noviembre de 2002, respectivamente. Señálase audiencia informativa conforme art. 45, Ley 24.522 para el día 4 de julio de 2003, a las 11,00 hs. venciendo el período de exclusividad el día 11 de julio de 2003. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, diario Clarín y diario de Publicaciones Legales de la Pcia. de San Luis.
Buenos Aires, 8 de julio de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 16/7 N° 35.545 v. 22/7/2002

N° 22

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Sec. N° 44 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. 3° de la Cdad. de Bs. As., comunica por 5 días, que el 21/6/02 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de ST. LEGER S.A. (CUIT 30-64816498-6). Síndico designado: Dr. Angel Alfredo Mantero, con domicilio en Lavalle 1125 8° 17, de la Cdad. de Bs. As., ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 4/9/02. El informe del art. 35 se presentará el 16/10/02 y el del art. 39 del 27/11/02. El día 3/6/03 a las 10.00 hs. se celebrará la audiencia informativa en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de julio de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 15/7 Nº 1617 v. 19/7/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "ALANHEC S.R.L. s/Concurso Preventivo", con fecha 25 de junio de 2002, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de ALANHEC SRL, CUIT N° 30-66003377-3, síndico designado: Graciela C. Sánchez, Uruguay 618 Piso 2° Tel. 4371-1754/ 7476. Se informa que el plazo para que los acreedores presenten solicitud de verificación de crédito por ante el Síndico, vence el día 02/10/02; impugnación art. 34 LCQ 16/10/02, informe art. 35 LCQ 13/11/02; informe art. 39 LCQ 26/12/02, y la audiencia informativa será el día 02/06/03 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de julio de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 16/7 N° 1744 v. 22/7/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "CARLOS GONZALEZ QUESNEL Y CIA. s/Quiebra" (Exp. Nro. 348.488) se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos y regulado los honorarios en un 10% sobre la base de $ 907.920, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el artículo 218 de la ley 24.522. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de julio de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 17/7 N° 387.821 v. 18/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "HOCHMAN SALOMON DAVID s/Quiebra", "40.116" los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "9 de septiembre de 2002", ante el Síndico designado Contadora Kravetz Haydée, con domicilio constituido en Tucumán 1484, Piso 8° "D", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "21 de octubre de 2002" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "2 de diciembre de 2002". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de julio de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e.17/7 N° 387.822 v. 23/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "KIM DONG YUN P.D.Q. POR HILADO S.A. s/Quiebra", "expte. N° 42.364, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "9 de septiembre de 2002", ante el síndico designado Contador Borgert Hugo, con domicilio constituido en Pte. J. D. Perón 853, Piso 1°, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "21 de octubre de 2002" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "2 de diciembre de 2002". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de julio de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 17/7 N° 387.824 v. 23/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "PONTEVECCHIO S.A. s/Quiebra", "40.177", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "16 de septiembre de 2002", ante el Síndico designado Contador Pepe Roque, con domicilio constituido en Av. Argentina 5785, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "28 de octubre de 2002" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "9 de diciembre de 2002". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de julio de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 17/7 N° 387.825 v. 23/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "ZANICHELLI DE ALMIRON BIBIANA CRISTINA s/Quiebra" "expte. N° 40.012", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "09-09-02" ante el Síndico designado Contador Battellini Enrique José, con domicilio constituido en Paraná 774, Piso 3° "D", Capital

Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "21-10-02" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "02-12-02". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de junio de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 17/7 N° 387.826 v. 23/7/2002

N° 25

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 25, Sec. N° 50, sito en Av. Callao 635, piso 4°, Cap. Fed., comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de METALES ABAITY S.R.L. con fecha 19/6/02. Se fijó el día 26/8/02 el plazo para que los acreedores presenten ante el síndico designado, Jorge Hernán Muñoz Leiva, con domicilio en Perú 263, 10° "A", Cap. Fed., los pedidos de verificación de crédito junto con los títulos justificativos. Se fijaron los días 7/10/02 y 18/11/02 para que la presentación de los informes de los arts. 35 y 39, Ley 24.522 y para el 26/5/03 a las 9:30 hs. la audiencia informativa.

Buenos Aires, 3 de julio de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 12/7 N° 35.419 v. 18/7/2002

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de BAREA S.A., con domicilio en Avda. Salvador María del Carril 3018, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 2/9/2002 ante la síndico Diana Panitch, quien constituyó domicilio en Av. Corrientes 1250, 6° "F", quien presentará el informe individual de los créditos el día 15/10/2002 y el informe general el día 26/11/202. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 4 de julio de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 12/7 N° 387.523 v. 18/7/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados "CAPACITACION Y DESARROLLO S.A. s/Quiebra", que con fecha 27 de junio de 2002, se decretó la quiebra de CAPACITACION Y DESARROLLO S.A., la que fuera inscripta con fecha 30/4/92 bajo el N° 3658, L° 111, T° A, con domicilio en Callao 1046, piso 1°. Síndico: Repetti, Carlos, con domicilio en Echeverría 2670, piso 7° "B" adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/9/2002. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 22/10/2002 y el informe general (art. 39 LC) el día 3/12/2002. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 4 de julio de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 12/7 N° 387.688 v. 18/7/2002

Licitación Judicial Nacional e Internacional – Oportunidad en Mercado de Lácteos. El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría 51, de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, comunica en los autos caratulados "PRODUCTOS LA VASCONGADA S.A. s/Quiebra s/Incidente de regularización de marcas" que el día 8 de agosto de 2002 a las 10 horas para primer llamado y segundo llamado consecutivamente en sede del Juzgado, Callao 635 1° piso de la Ciudad de Buenos Aires, se procederá a la venta de las marcas y los derechos sobre marcas de propiedad de la fallida, de acuerdo con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Pertenecientes a PRODUCTOS LA VASCONGADA S.A. s/Quiebra serán vendidas en licitación pública más de 100 marcas. Se realizarán dos llamados, uno para la venta en block de todas las marcas y otro para venta desagregada en grupos. Valores base: Primer llamado (Venta en block): $ 1.687.500. Segundo llamado (Venta en Grupos): Grupo I La Vascongada (y otras) $ 967.500. Grupo II Sandy (y otras): $ 559.687; Grupo III Vascolet (y otras): $ 426.375. Recepción de Ofertas: Las ofertas serán recibidas en sede del Juzgado, hasta el 7 de agosto de 2002 a las 13:30 hs. Forma de pago: Contado, a los 10 días hábiles de notificada la resolución. Garantía de mantenimiento de ofertas: 10% del precio ofertado. Retribución de la Enajenadora: 3% del valor de adquisición + IVA. Es condición para ofertar haber adquirido los pliegos de bases y condiciones (valor $ 100) en las oficinas de la Enajenadora. Enajenadora designada: Sapin S.A., Desarrollo de Inversiones – M&A, Av. Córdoba 669 8° "A" C1054AAF, Capital Federal, Argentina, TE (54-11) 4313-7999 Fax (54-11) 4313-7629 E mail: sapincons@elsitio.net. Web: www.sapincons.com. Más información en www.sapincons.com/vascongada/. Publíquese por tres días.

Ciudad de Buenos Aires, 15 de julio de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 16/7 N° 1747 v. 18/7/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de SUAREZ MARCELA VIVIANA, con domicilio en Av. Belgrano 510 1° Of. "C", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 6.9.2002 ante el síndico Jorge Inafuku, quien constituyó domicilio en Cerrito 1070 10° "140", quien presentará el informe individual de los créditos el día 21.10.2002 y el informe general el día 2.12.2002. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 8 de julio de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 16/7 N° 387.723 v. 22/7/2002

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 2ª NOMINACION VENADO TUERTO - SANTA FE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe, se hace saber que dentro de los autos caratulados: "SINDICO BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO. s/Quiebra c/ESMERALDA TELEVISION S.A. s/Extensión de Quiebra-Hoy Declarada" (Expte. N° 2845/1996) se ha dispuesto, mediante resolución N° 448 de fecha 21 de junio de 2002 ampliar la resolución 1124/01 de fecha 3/12/01, en el siguiente sentido: 1) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico C.P.N. Juan Arnaldo Venturini, con domicilio constituido en calle 25 de Mayo 1088 de esta ciudad, los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 20 de septiembre de 2002. 2) Fijar fecha para la presentación de los Informes Individuales para el día 31 de octubre de 2002. 3) Fijar fecha para la presentación del Informe General para el día 13 de diciembre de 2002. 4) Publicar edictos por el término de cinco (5) días en los Boletines Oficiales de la Provincia de Santa Fe y de la Nación y Diarios "El Informe" de Venado Tuerto y "Clarín" de Capital Federal. Los presentes deberán ser publicados sin necesidad de previo pago (art. 89 ley 24.522).

Secretaría, 24 de junio de 2002.
Leonor S. Antelo, secretaria 1ra. Inst. Dist.

e. 15/7 Nº 387.607 v. 19/7/2002

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Venado Tuerto, pcia. de Santa Fe, se hace saber que dentro de los autos caratulados: "SINDICO BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO. s/Quiebra c/V.T.TV S.A. s/Extensión de Quiebra-Hoy Declarada" (Expte. N° 2745/1996) se ha dispuesto, mediante resolución N° 449 de fecha 21 de junio de 2002 ampliar la resolución 797/01 de fecha 30/10/01, en el siguiente sentido: 1) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico C.P.N. Juan Arnaldo Venturini, con domicilio constituido en calle 25 de Mayo 1088 de esta ciudad, los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 20 de septiembre de 2002. 2) Fijar fecha para la presentación de los Informes Individuales para el día 31 de octubre de 2002. 3) Fijar fecha para la presentación del Informe General para el día 13 de diciembre de 2002. 4) Publicar edictos por el término de cinco (5) días en los Boletines Oficiales de la Provincia de Santa Fe y de la Nación y Diarios "El Informe" de Venado Tuerto y "Clarín" de Capital Federal. Los presentes deberán ser publicados sin necesidad de previo pago (art. 89 ley 24.522).

Secretaría, 24 de junio de 2002.
Leonor S. Antelo, secretaria 1ra. Inst. Dist.

e. 15/7 Nº 387.623 v. 19/7/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/7/2002 - Vence: 18/7/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	ANTONIO COLLAZO	08/07/2002	CONSTANTINO PLAZA	35441
6	U	SILVIA CANYARINI	03/06/2002	ATILIO PRIANTE	1604
6	U	SILVIA CANYARINI	05/06/2002	AURELIA TEDEJO	35480
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	05/06/2002	MAURO ANIBAL AVILA	35481
6	U	SILVIA CANYARINI	21/06/2002	ISABEL LOPEZ	35491
6	U	SILVIA CANYARINI	25/06/2002	FLORENTINO CRESPO PEREZ	35492
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	01/06/2002	LEONARDO NAPOLI	35502
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	13/06/2002	MATILDE MARIA DUFOUR	1914
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	27/05/2002	MARIA GENOVEVA MORETTA, CARLOS ALBERTO MORETTA, IRMA ELENA MORETTA Y ROSA EMMA MORETTA VIUDA DE NIELOUD	35462
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	10/06/2002	NELLY MARGARITA GOICOA DE SANCASSANNI	35499
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/06/2002	RITA CARMEN PUENTES ANTON	12355
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	27/06/2002	PEDRO GURLEKIAN	35464
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	05/07/2002	MARCELO AGUSTIN ALAIS	35508
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	26/06/2002	IOCONDA MARIA BORZOMI Y FRANCISCO JUAN ACORINTI	35453
21	U	HORACIO RAUL LOLA	08/06/2002	BERNARDO LOPEZ	35463
21	U	HORACIO RAUL LOLA	05/07/2002	CELIA RIJANA	35526
22	U	FERNANDO L. SPANO	08/06/2002	GERARDO CRISANTO OVIEDO	35459
22	U	FERNANDO L. SPANO	08/07/2002	HORACIO JORGE ANTONIO GRANDINETTI	35498
22	U	FERNANDO L. SPANO	04/07/2002	MARIA GRACIA ROMANO	35504
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	20/01/2002	ALFREDO BINDI	35490
27		ALEJANDRO BERNECHE	10/06/2002	ANGEL MIGUEL BULZOMI Y IRMA ELSA GONZALEZ	35500
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	03/06/2002	MARTINA ISABEL ESAIN	35454
31	U	MARCELA A. PENNA	06/05/2002	MIGUEL PEDRO TOMA	35510

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
32	U	JOSE BENITO FAJRE	02/07/2002	VON STECHER, JORGE FEDERICO	35487
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	04/06/2002	MANUEL JESUS BENITO ESMERODE	12331
37		GUSTAVO DANIELE	20/06/2002	MARIA TERESA GENOVEVA FRAZER	12332
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	10/07/2002	ESTHER FLORA ARCE	35495
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	27/05/2002	MERCEDES MATILDE CHOZAS	35494
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	04/07/2002	CARLOS ALFREDO CABRAL HUNTER	35496
42	72	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	28/05/2002	ARNOLDO RENE MORON	35479
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	02/07/2002	LAVIGNE EDUARDO NESTOR Y BATAN ELBA MARTA	35458
45	U	MARISA S. SORINI	02/07/2002	PILAR GONZALEZ	35493
47	U	SILVIA R. REY	27/06/2002	ALBERTO FRANCISCO BENEGAS LYNCH Y SOFIA DEL CAMPO	35475
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	10/07/2002	ALBERTO CESAREO DELLAGOGNA	35513
50	U	JUAN C. INSUA	04/06/2002	ALBERTO FERNANDEZ	35443
52	U	SILVIA N. DE PINTO	08/07/2002	GASTALDO JUAN	35505
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	05/07/2002	ALICIA RAMONA RODRIGUEZ	1615
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	05/06/2002	FIDELINA GARCIA	35467
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	28/06/2002	BEDOYAN ARTIN	35442
63	U	JORGE E. BEADE	28/06/2002	BEATRIZ TERESA CORIA	35471
63	U	JORGE E. BEADE	10/06/2002	AMELIA ETELVINA LUCERO	35501
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	08/07/2002	LUIS BARCA	35497
66		CARMEN OLGA PEREZ	08/07/2002	ALFONSINA MARIA PICCININNI	1911
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	19/06/2002	ELISA TOKATLIAN	35507
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	28/06/2002	JOSE MARIA CAO RODRIGUEZ	35512
71		SUSANA A. NOVILE	28/06/2002	HECTOR JOSE BOFFI O HECTOR JOSE BOFFI BOGGERO	1621
72	U	DANIEL H. RUSSO	16/06/2002	CRISTINA GRACIELA DE SOUZA	35511
75	U	MARIA INES LEZAMA	14/11/2002	JUAN GOMEZ	35474
80		DIEGO HERNAN CANCELA	04/05/2002	HORACIO RAUL ACENSIO	1638
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	28/06/2002	FIGARI LUISA DORA	35456
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	25/06/2002	JUAN TANGARI	35503
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	10/07/2002	FERRE, MARTA NEMESIA Y DIAZ CORNEJO, MANUEL NICANOR	35509
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	04/07/2002	MARIA ALCIRA GOMEZ	35506
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	05/06/2002	TOSI MARTA	35444
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	11/06/2002	JOSE ANTONIO SANTAMARINA	12334
96	U	DENIEL J. PAZ EYNARD	03/07/2002	ARABIA GONZALEZ	35523
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	04/06/2002	MARTINEZ ELENA	35483
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	08/07/2002	TAMBURRO, LILIANA GLORIA	35517
107	U	JULIO G. BORDA	05/06/2002	GUMERSINDA SEGADE	35451
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	28/06/2002	LUS FORTUNATO SANGUINETI	1910
110	U	VIRGINIA SIMARI	28/06/2002	VICTOR HUGO CASINI	35452
110		VIRGINIA SIMARI	04/07/2002	SANTACROCE GUIDO Y SCURCI LUCIA	35469

e. 16/7 Nº 120 v. 18/7/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/7/2002 - Vence: 19/7/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	23/04/2002	SPIGNO JOSE AMERICO	35572
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	23/06/2002	ELBA VICENTA PORTA Y JOSE MARIA GOMEZ	12382
2	U	GABRIELA PARDISO FABBRI	08/07/2002	ANTONIO FELIX MATHET	35547
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	10/07/2002	JULIO AGAPITO DE LA FUENTE	35532
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	02/07/2002	MARIA JOSEFA MAREY	1922
11		ANA PAULA GARONA	05/07/2002	AGUSTIN ESTEBAN DI LORENZO	35573
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	10/07/2002	HIGINIA MENDEZ	35531
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	26/06/2002	TONANI CONSTANSO	35558
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	07/11/2001	FELICIDAD VIDAL	35565
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	20/06/2002	SEGUNDO FRANCISCO CORONEL	35554
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	25/06/2002	BELA FIRER	35574
21		HORACIO RAUL LOLA	19/06/2002	OSCAR MANUEL CASELLA	1925
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	10/07/2002	GRACIELA MARTA MAGGIO	12375
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	08/07/2002	ANGELA LONGONI DE COMELLI	12393
28		MONICA C. FERNANDEZ	05/06/2002	ONOFRE JUAREZ	35598
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	24/06/2002	SENATORE MARIA ROSALINA	35546
36	U	MARCOS GALMARINI	08/11/2001	SANTIAGO FERNANDEZ VARELA Y/O SANTIAGO FERNANDEZ	35564
37	U	GUSTAVO DANIELE	28/07/2002	ZOEL ATILIO ZATTARA	35535
37	U	GUSTAVO DANIELE	28/06/2002	ANA MARIA CUSANO	35581
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	21/06/2002	ROSA CONCEPCION RODRIGUEZ	35539
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	25/06/2002	SALOMON GROSVALD	35561
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	19/06/2002	JUAN CARLOS BUSTAMANTE	35555
45		MARISA S. SORINI	07/04/2002	JOSE HAGOPIAN	35553
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	06/07/2002	ALFREDO MALATINO , ALFREDO MALATINO(H) E HILDA SUPPLY	35534
51		MARIA LUCRECIA SERRAT	29/04/2002	ENRIQUE CARLOS LEYMON	1926
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	03/07/2002	JULIO ANGEL MARTORELLI	1735
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	21/07/2002	VALENTINA SPARESATO	35576
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	20/06/2002	CARLOS FERNANDEZ	35556
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	29/05/2002	MOSCHELLA AURORA CELIA	35578
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	01/07/2002	ISAAC BENESDRA	12386
63	U	JORGE E. BEADE	10/07/2002	ANDREA MANUELA PORTO	35551
64	U	MARCOS GALMARINI	04/07/2002	HEDDA CASARES	35570
66		CARMEN OLGA PEREZ	08/07/2002	GASON ALFREDO	1924
68	U	PATRICIA BARBIERI	27/11/2001	MANUEL ALFREDO KRENZ	35591
72	U	DANIEL H. RUSSO	05/07/2002	MARCOS CHAIQUIN Y EIDLA BRONSZTEIN DE CHAIQUIN	35530
75	U	MARIA INES LEZAMA	08/07/2002	CLELIA RICCITELLI	35587
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	23/05/2002	MANUEL SANTOS	12374
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	11/06/2002	SILVIA MARIA ZOBEC	35540
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	08/07/2002	AQUILINA SERRANO	35548
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	04/07/2002	ROSSO CELESTINA CRISTINA	35579

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
97		JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	11/07/2002	EDUARDO MANTEOLA MARTINEZ	1713
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	05/07/2002	ALICIA RAQUEL MARIA ARDILES	1723
98		JOSE LUIS GONZALEZ	26/07/2002	RENE MOISES CHARQUERO AMBROSIO	1764
100	U	ESTELA ROBLES	28/06/2002	CARLOS ANDRES VAZQUEZ	35577
101	U	EDUARDO A. CARUSO	10/07/2002	FIDEL SANTAMARIA	35560
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	02/07/2002	MARIA ESTHER PUENTE	12380
103	U	EDUARDO E. VILLANTE	19/07/2002	JORGE JORGE Y DELFINA MIGUEL	35550
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	05/07/2002	ENRIQUETA FLORENTINA SEGURA	35575

e. 17/7 N° 121 v. 19/7/2002

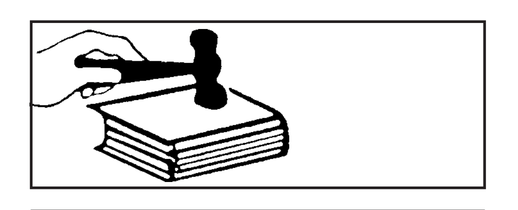

3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nr. 1, Secretaría Nro. 1 de Capital Federal, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "BANCO CAJA DE AHORRO S.A. c/TOLEDO, JUAN JOSE y Otro (DNI 13.579.662) s/Ejecución Prendaria, Expte. Nro. 3.217/97; que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 8 de agosto de 2002, a las 10:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 505 SR s/c, año 1991, motor Peugeot 902850, chasis Peugeot 2071448; dominio W 0079.575. Subastándose en el estado en que se encuentra en Juncal 2638, Capital Federal, pudiéndose de lunes a viernes de 10 a 17 hs. Sin Base (fs. 156). Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro.: 10/99. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes a cargo del comprador. Deudas: (fs. 137) por 4.515,65 al 5/7/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 28 de junio de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 17/7 N° 1841 v. 18/7/2002

4. Partidos Políticos

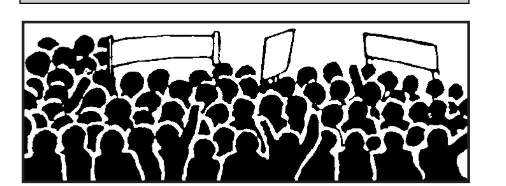

ANTERIORES

PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA

Distrito Misiones

Se pone en conocimiento de los interesados que el "Partido Afirmación para una República Igualitaria s/presentación" se ha presentado ante el Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Misiones a fin de lograr su personería jurídica política. El acta constitutiva y el nombre es de fecha 27/10/01. Se publica el presente a los fines del art. 14 de la Ley 23.298. Firmado: Dr. CARLOS ALEJANDRO GARZON MACEDA -Secretario Electoral en el Distrito Misiones. Secretaría, 5 de julio del 2002.

e. 16/7 Nº 387.701 v. 18/7/2002